

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Tercera

Tomo CXCIV

Tepic, Nayarit; 15 de Marzo de 2014

Número: 052

Tiraje: 080

## SUMARIO

**PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**2011-2017**

**Plan Estatal de Desarrollo  
2011-2017**

**Programa para la Atención a Grupos Vulnerables  
2011-2017**

COPIA DE INTERNET

**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN	4
1. FUNDAMENTO JURÍDICO	5
2. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 2011-2017	10
Articulación del PED 2011-2017 con el PND 2013-2018	12
3.- SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR	18
4.-DESARROLLO ESTRATÉGICO :	89
5.- INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA.	95
Población potencial y objetivo	95
Metas de las acciones	116
Indicadores estratégicos y de gestión	136
Articulación de acciones, programas institucionales y proyectos estratégicas con las ponencias	137

**PRESENTACION**

Estoy convencido que con el trabajo y el esfuerzo de la mano de una gran mujer, madre, maestra nayarita como lo es Ana Lilia Lòpez de Sandoval, hemos tenido la oportunidad de conocer de cerca las difíciles necesidades de la gente, de las familias que cuentan con una situación de vulnerabilidad en su seno, así como de las acciones que como desarrollo y asistencia social podemos emprender unidos a favor de los que más lo necesitan.

Desde el sistema DIF Nayarit y a través del voluntariado estatal invitamos a toda la sociedad nayarita para que trabajemos unidos en la construcción de los principios y valores de respeto, igualdad de oportunidades para las niñas, los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, las mujeres en situación de riesgo, los adultos mayores así como también de los migrantes e indígenas de Nayarit

Mediante la virtud de aplicar los programas y acciones sociales como hogares unidos, niños unidos, recuerdos que nos unen, comedores unidos, jóvenes unidos funeraria de la gente, así como el programa rosa que permitan impulsar y proteger a los grupos vulnerables de nuestra entidad para con ello generar mejores condiciones de vida en sus familias y con esto poder invertir en su calidad de vida, a través de la salud y educación, medidas básicas para el desarrollo de toda sociedad

Las estrategias que implementaremos en la asistencia social serán encaminadas al desarrollo social de las personas en situación de vulnerabilidad en programas de atención integral de la salud, educación, deporte y cultura así como la capacitación para el trabajo y fondos de inversión para actividades productivas que permitan que estos puedan contribuir al desarrollo económico de sus familias, su estado y la nación que tanto lo requieren

Como nayaritas comprometidos con nuestro estado y con las personas que más lo necesitan, forjaremos desde la asistencia social con honestidad, humildad y con el esfuerzo compartido con el Gobierno de la Gente las políticas publicas cercanas a la gente que logren su bienestar social así como su desarrollo sustentable, económico, social y político, por el orgullo que nos une " la familia "

**ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**ANA LILIA LOPEZ DE SANDOVAL  
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF ESTATAL**

## **1. Fundamento Jurídico**

El presente Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 está fundamentado y obedece a las disposiciones legales nacionales y estatales de planeación las cuales estipulan lo siguiente:

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo...

La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit:**

ARTÍCULO 134.- Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea integral, fortalezca su economía, su régimen democrático, el empleo y una más justa distribución del ingreso....

La Planeación Estatal del Desarrollo se sujetará a.....:

I.- Concurrirán con responsabilidad los sectores público, social y privado... de conformidad a los objetivos nacionales, regionales y estatales.

III.- El Poder Ejecutivo, en los términos de la ley, someterá a la consulta de la ciudadanía las prioridades y estrategias del Sistema Estatal de Planeación.

### **Ley de Planeación del Estado**

ARTICULO 5º.- El Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector conforme al cual las instituciones públicas, definirán sus políticas, estrategias y objetivos tanto en materia de inversión, como de los demás instrumentos de la planeación estatal y municipal, induciendo la participación de los sectores social y privado.

ARTICULO 7º.- Para la formulación e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo, el Gobernador deberá:

I.- Expedir a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo, la convocatoria respectiva para su formulación, con la participación democrática de la colectividad conjuntamente con las entidades y organismos públicos, mediante agendas temáticas, y aplicando las metodologías necesarias para receptionar, clasificar y evaluar, las propuestas que se presenten hasta culminar con la integración del Plan.

ARTICULO 15.- Las demás dependencias de la Administración Pública del Estado tendrán, en materia de planeación, las siguientes atribuciones:

II.- Elaborar sus programas institucionales, sectoriales, especiales o regionales, Tomando en cuenta los elementos del sistema de planeación nacional, estatal y Municipal;

**Ley que Crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit:**

ARTICULO 2º.- El Comité realizará las siguientes funciones:

- a) Promover y coadyuvar, con la participación de los diversos sectores de la comunidad, en la elaboración y permanente actualización del Plan Estatal de Desarrollo, buscando su congruencia con los que a nivel global, sectorial y regional formule el Gobierno Federal.
- b) Fomentar la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y la cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local de los Planes: Globales, Sectoriales, Estatal y Municipales.

ARTICULO 15º.- Las demás dependencias de la Administración Pública del Estado tendrán, en materia de planeación, las siguientes atribuciones:

II.- Elaborar sus programas institucionales, sectoriales, especiales o regionales, tomando en cuenta los elementos del sistema de planeación nacional, estatal y municipal;

**CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

- LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
- LEY DE ASISTENCIA SOCIAL
- LEY GENERAL DE SALUD
- LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- LEY DEL SEGURO SOCIAL
- LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
- LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
- LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
- LEY DE VIVIENDA
- LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
- LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION
- LEY GENERAL DE EDUCACION
- LEY GENERAL DE DERECHOS LINGUISTICOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

- LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS
- LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
- LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
- LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE
- LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
- LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
- LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
- LEY FEDERAL DE ARCHIVOS
- REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
- LINEAMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
- MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS

**AMBITO LOCAL****CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT**

- LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL
- LEY DE ASISTENCIA SOCIAL
- LEY DEL DEPORTE
- LEY DE DISCAPACITADOS DEL ESTADO DE NAYARIT
- LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE NAYARIT
- LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE NAYARIT
- ESTATALES
- •LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT
- •LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL
- •LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE NAYARIT
- •PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011
- •LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NAYARIT
- •LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
- •LEY QUE REGULA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
- •LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT
- •LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE NAYARIT
- •LEY QUE CREA LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE NAYARIT
- REGLAMENTOS

- LEY DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NAYARIT
- LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDIGENA
- LEY PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT
- LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE NAYARIT
- LEY QUE CREA EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT
- LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACION EN EL ESTADO DE NAYARIT

COPIA DE INTERNET

## 2. Directrices Estratégicas del Gobierno

### Misión

Ser un gobierno cercano a la gente, comprometido socialmente, equitativo, solidario, incluyente, honesto y eficiente, que trabaje para mejorar la calidad de vida de las y los nayaritas, especialmente de quienes menos tienen; impulsar el desarrollo integral en un marco de respeto al entorno natural e interinstitucional, propiciando así, un clima de Gobernabilidad.

### Visión

Lograr un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones basado en un nuevo modelo, promotor del empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura pública y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos sectores económicos, y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo.

### Principios y Valores

Los **Principios** y los **Valores** que conducirán la práctica diaria del **Gobierno del Estado**:

- **Confianza**
- **Responsabilidad**
- **Compromiso**
- **Respeto**
- **Honestidad y Humildad**
- **Firmeza y Disciplina**
- **Experiencia**
- **Fortaleza**
- **Armónica y Equilibrada**
- **Racionalidad y Disciplina**
- **Transparencia,**
- **Legalidad.**
- **Democracia**
- **Seguridad**

### Política de salud

Proporcionar efectivamente a toda la gente de Nayarit, el servicio de prevención y curación de la enfermedad, en instalaciones renovadas, con personal profesional en el cuidado y la atención médica de las enfermedades, siempre con actitud de calidad y con calidez.

### Política de Educación

Vincular la educación con el desarrollo del Estado, orientando la oferta educativa media superior y superior con la ciencia y la tecnología, hacia la generación de capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y conocimiento que propicien contextos idóneos para que el potencial productivo de cada región se consolide, al tiempo que se alcanza la cobertura total en el nivel de educación básica y mejora la calidad del Sistema Educativo Estatal

## **PROGRAMA SECTORIAL DE ASISTENCIA SOCIAL**

### **MISIÓN**

Fortalecer el diseño y manejo de programas encaminados a mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables: (mujeres en riesgo, niños niñas y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes e indígenas) permitiendo con ello incluirlos en los distintos ámbitos de acción (laboral, económico, político, cultural y familiar), y proporcionar una asistencia integral.

### **VISIÓN**

Lograr abatir los factores de riesgo y vulnerabilidad de la población nayarita, mediante la unidad, solidaridad; con ayuda de las estrategias y modelos de atención, que respondan a la problemática social de una manera responsable que brinde a la población vulnerable un contexto de seguridad y respeto al esfuerzo compartido.

COPIA DE INTERNET

Articulación Del PED 2011-2017 con el PND 2013-2018 Relativo Al Programa de Modernización de la Administración Pública Estatal

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017		
META NACIONAL	2.- MÉXICO INCLUYENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	CALIDAD DE VIDA	
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA
				LINEAS DE ACCION
Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	* Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza	Mejorar el sistema de vida de las y los migrantes y de las y los indígenas nayaritas.	Realizar un estudio de las necesidades más apremiantes en las zonas de alta marginación para reducir la pobreza y marginación.
		* Propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos.		Diseño y operación de programas de capacitación orientados a la búsqueda de soluciones prácticas.
		* Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado.	Mejorar el sistema de vida de las y los migrantes y de las y los indígenas nayaritas.	Realizar un estudio de las necesidades más apremiantes en las zonas de alta marginación para reducir la pobreza y marginación.
		* Incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales, con objeto de mejorar los ingresos de los mexicanos, prevenir empleo y garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos.		Diseño y operación de programas de capacitación orientados a la búsqueda de soluciones prácticas.
		* Adecuar el marco jurídico para fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación.	POBLACION VULNERABLE Contribuir en la mejora de la vida de los diversos grupos vulnerables atendiendo sus problemáticas específicas con programas que reduzcan la marginación y propicien la cohesión social.	Fortalecer la coordinación en el diseño y operación de los programas sociales dirigidos al desarrollo de los pueblos indígenas.
		* Propiciar que los niños, niñas y jóvenes de las familias con carencias tengan acceso a la educación básica y media superior de calidad, y no abandonen sus estudios por falta de recursos.		Promover un marco jurídico acorde a las necesidades de las y los discapacitados.
	Estrategia 2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.		Establecer acciones para la atención de la población vulnerable del Estado de Nayarit.	Promover un marco jurídico acorde a las necesidades de las y los discapacitados.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017	
META NACIONAL	2.- MÉXICO INCLUYENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	CALIDAD DE VIDA
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA
Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población	* Fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago.	Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto sugestiva, mediante la asistencia integral.
		* Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.	Mejorar las condiciones materiales de vida de la Gente de Nayarit para que gocen de salud física y mental.
		* Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.	Actividades de conservación, reconstrucción y mejoramiento de caminos, infraestructura de servicios básicos, de salud y de educación.
		* Promover el desarrollo integral de los niños y niñas, particularmente en materia de salud, alimentación y educación, a través de la implementación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.	Mejorar el sistema de vida de las y los migrantes y de las y los Indígenas nayaritas.
		POBLACION VULNERABLE Contribuir en la mejora de la vida de los diversos grupos vulnerables atendiendo sus problemáticas específicas con programas que reduzcan la marginación y propicien la cohesión social.	Mejorar las condiciones materiales de vida de la Gente de Nayarit para que gocen de salud física y mental.
		* Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes del país, para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.	Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar
		* Fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social.	Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.
			Establecer acciones para la atención de la población vulnerable del Estado de Nayarit.
			Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar
			Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017		
META NACIONAL	2.- MÉXICO INCLUYENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	CALIDAD DE VIDA	
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA	
			LINEAS DE ACCIÓN	
Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.	* Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.	Mejorar el sistema de vida de las y los migrantes y de las y los Indígenas nayaritas.	Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.
		* Impulsar políticas para el aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales existentes en las regiones indígenas y para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad; aprovechando sus conocimientos tradicionales.		Manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.
		* Impulsar acciones que garanticen los derechos humanos y condiciones de seguridad de los grupos indígenas que realizan migraciones temporales en el territorio nacional.	Mejorar el sistema de vida de las y los migrantes y de las y los Indígenas nayaritas.	Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.
				Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.
		* Establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad, a través de acciones que fomenten la detención de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación.	Establecer acciones para la atención de la población vulnerable del Estado de Nayarit.	Garantizar trato digno y respeto a los derechos humanos de las y los migrantes.
				Promover un marco jurídico acorde a las necesidades de las y los discapacitados.
	Estrategia 2.2.4. Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.	* Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad, mediante esquemas de capacitación laboral y divulgación con el sector productivo.	Mejorar el sistema de vida de las y los migrantes y de las y los Indígenas nayaritas.	Promover programas de atención integral a personas con discapacidad.
		* Asegurar la construcción y adecuación del espacio público y privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad.		Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.
				Garantizar trato digno y respeto a los derechos humanos de las y los migrantes.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017				
META NACIONAL		2.- MÉXICO INCLUYENTE				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CALIDAD DE VIDA	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN
		<p>Estrategia I. Democratizar la Productividad.</p> <p>Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.</p>				
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la generación de fuentes de ingreso sostenibles, poniendo énfasis en la participación de la mujer en la producción en comunidades con altos niveles de marginación.</li> <li>• Incorporar la participación social desde el diseño y ejecución hasta la evaluación y retroalimentación de los programas sociales.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar un padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales, haciendo uso de las nuevas tecnologías de información.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos, reduciendo la brecha en materia de acceso y permanencia laboral.</li> <li>• Desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico.</li> <li>• Fomentar políticas dirigidas a los hombres que favorezcan su participación en el trabajo doméstico y de cuidados, así como sus derechos en el ámbito familiar.</li> <li>• Prevenir y atender la violencia contra las mujeres, con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.</li> <li>• Diseñar, aplicar y promover políticas y servicios de apoyo a la familia, incluyendo servicios asequibles, accesibles y de calidad, para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención.</li> <li>• Evaluar los esquemas de atención de los programas sociales para determinar los mecanismos más efectivos que reduzcan las brechas de género, logrando una política social equitativa entre mujeres y hombres.</li> <li>• Fortalecer los mecanismos de seguimiento para impulsar a través de la educación la participación de las mujeres en la fuerza laboral.</li> <li>• Robustecer la participación de las niñas y mujeres en actividades deportivas, para mejorar su salud y su desarrollo humano.</li> </ul>			
<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b>						
		<p>Estrategia III. Perspectiva de Género.</p>				

### 3. Situación Actual del Sector o Ámbito de competencia

#### Situación actual. Diagnóstico General

#### 1.1. Características Generales de Nayarit

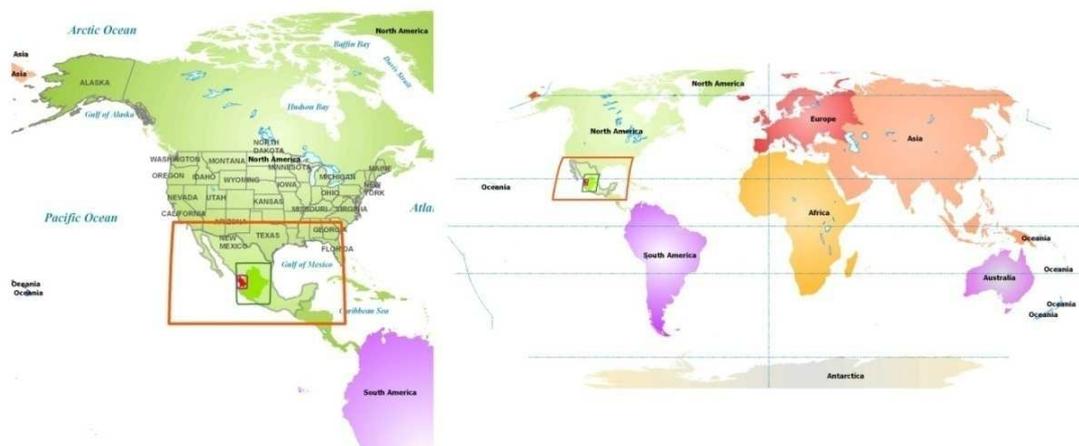
##### 1.1.1. Contexto Geográfico de Nayarit

El Estado de Nayarit está ubicado en el occidente de la República, entre las siguientes coordenadas geográficas extremas:

- Al norte 23° 05' de latitud norte.
- Al sur 20° 36' de latitud norte.
- Al este 103° 43'. de longitud oeste.
- Al oeste 105° 46' de longitud oeste.

Limita al norte con los Estados de Durango y Sinaloa, al este con los Estados de Jalisco, Durango y Zacatecas, al sur con Jalisco y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico.

#### Ubicación de Nayarit en el contexto nacional e internacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005; ESRI. Cartografía Base.

Forma parte de la Región Centro-Occidente de México conformados por los Estados de:

## Nayarit en el contexto de la Región Centro occidente

1. Aguascalientes
2. Colima
3. Guanajuato
4. Jalisco
5. Michoacán
6. Nayarit
7. Querétaro
8. San Luis Potosí
9. Zacatecas



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005.

### 1.1.2. Toponimia<sup>1</sup> Nayarit: Orgullo que nos Une

El nombre del Estado Nayarit se debe al célebre caudillo, legislador y Rey de la etnia Cora cuyo nombre era Naye, Nayar o Nayarit; este personaje fue el fundador del reino de Huacica o Xécora en las partes altas de la Sierra Madre Occidental. Este reino resistió a los conquistadores españoles por más de 200 años. “Nayarit significa hijo de Dios que está en el cielo y en el sol”.

El Rey Nayar inició su reinado, aproximadamente en el año 1500; muerto Nayarit, no se precisa la fecha, le sucedieron otros caudillos como Tenamachtli quien entre los años 1549 y 1562 encabezó las rebeliones del reino y 200 años después de que llegaron los españoles a México, en 1722, pese a una heroica defensa, fueron derrotadas las tribus Coras en la Mesa del Nayar, encabezadas por el caudillo Tlahuitole.

Los restos mortales de Tlahuitole y del Rey Nayarit fueron trasladados a la capital de la Nueva España, donde en febrero 1723 serían quemados, en presencia de la población, por órdenes del provisor y vicario general de Indias, doctor Juan Ignacio de Castorena Urzúa y Goyoneche. Después de este hecho, Nayarit fue venerado fanáticamente por los Coras, según hace constar Fray Antonio Arias de Saavedra.

## 1.2. Características Demográficas de Nayarit

### 1.2.1. Demografía

Nayarit está integrado por 20 municipios, su territorio comprende una superficie de 28 073 kilómetros cuadrados, incluyendo las Islas Marías, lo que representa el 1.4 por ciento de la superficie nacional, ocupa el vigésimo tercer lugar en el país en tamaño.

<sup>1</sup> Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, Enciclopedia de los Municipios de México, 2009.

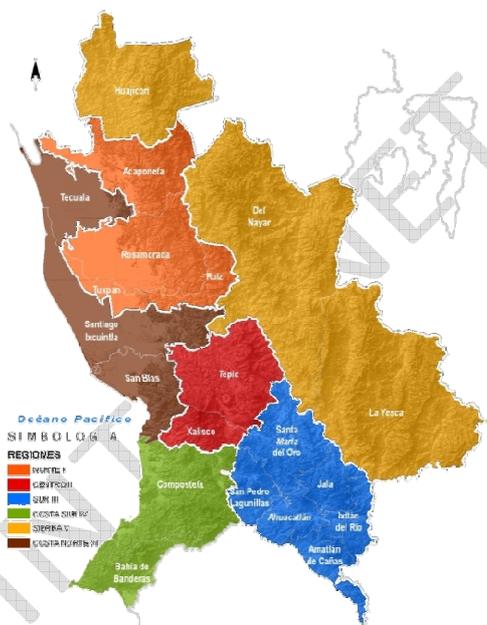
Los 20 municipios que integran al estado de Nayarit, están agrupados en seis regiones económicas:

**Nayarit sus Regiones y Municipios**

Región	Municipio	Porcentaje de Superficie Estatal
Centro	Tepic	5.9%
	Xalisco	1.8%
	<b>Total Centro</b>	<b>7.7%</b>
Costa norte	San Blas	3.1%
	Santiago Ixcuintla	6.2%
	Tecuala	3.8%
	<b>Total Costa Norte</b>	<b>13.1%</b>
Costa sur	Bahía de Banderas	2.8%
	Compostela	6.8%
	<b>Total Costa Sur</b>	<b>9.5%</b>
Norte	Acaponeta	5.1%
	Rosamorada	6.6%
	Ruiz	1.9%
	Tuxpan	1.1%
	<b>Total Norte</b>	<b>14.7%</b>
Sierra	Del Nayar	18.5%
	Huajicori	8.0%
	La Yesca	15.5%
	<b>Total Sierra</b>	<b>42.0%</b>
Sur	Ahuacatlán	1.8%
	Amatlán de Cañas	1.9%
	Ixtlán del Río	1.8%
	Jala	1.8%
	San Pedro Lagunillas	1.9%
	Santa María del Oro	3.9%
	<b>Total Sur</b>	<b>13.0%</b>

Fuente: INEG. Marco Geostadístico Municipal,

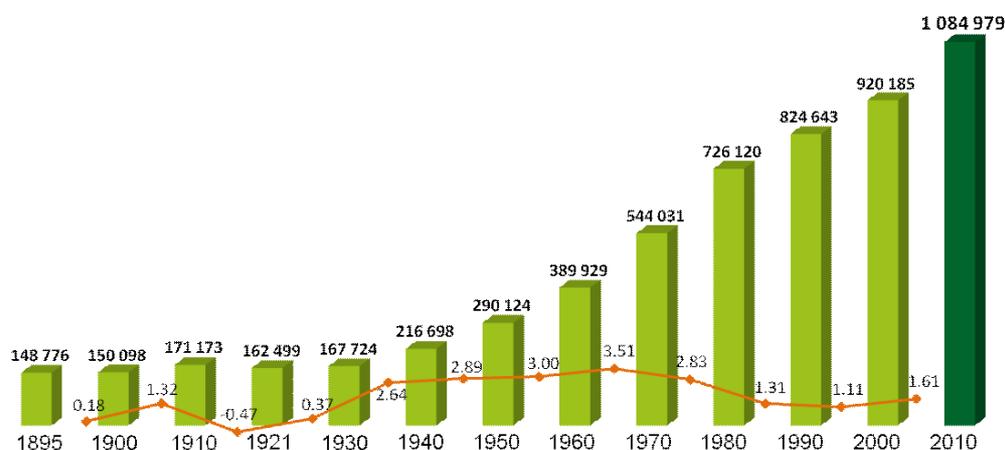
**Nayarit sus Regiones y Municipios**



Fuente: INEGI. Marco Geostadístico Municipal, Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto 2010.

La población total del Estado de Nayarit en el año 2010 es de 1.084 millones de habitantes<sup>2</sup>, lo que representa el 0.97 por ciento de la población total en el país, ocupando el lugar número 29 a nivel nacional por tamaño poblacional. En esta última década, del 2000-2010, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.61 por ciento; la más alta desde los años 80's, sobresale el acelerado crecimiento poblacional del municipio de Bahía de Banderas que en los últimos 10 años, duplicó en número de habitantes de 59,808 en el 2000 a 124,205 en el 2010.

**Población total y tasa de crecimiento promedio anual, de 1895 a 2010**



Fuente: INEGI Censos de población de 1895 al 2010.

La densidad demográfica del Estado de Nayarit de 33 habitantes por kilómetro cuadrado en el año 2000 pasó a 38 habitantes por kilómetro cuadrado para el 2010. Por debajo de la media nacional que es de 57 habitantes por kilómetro cuadrado.

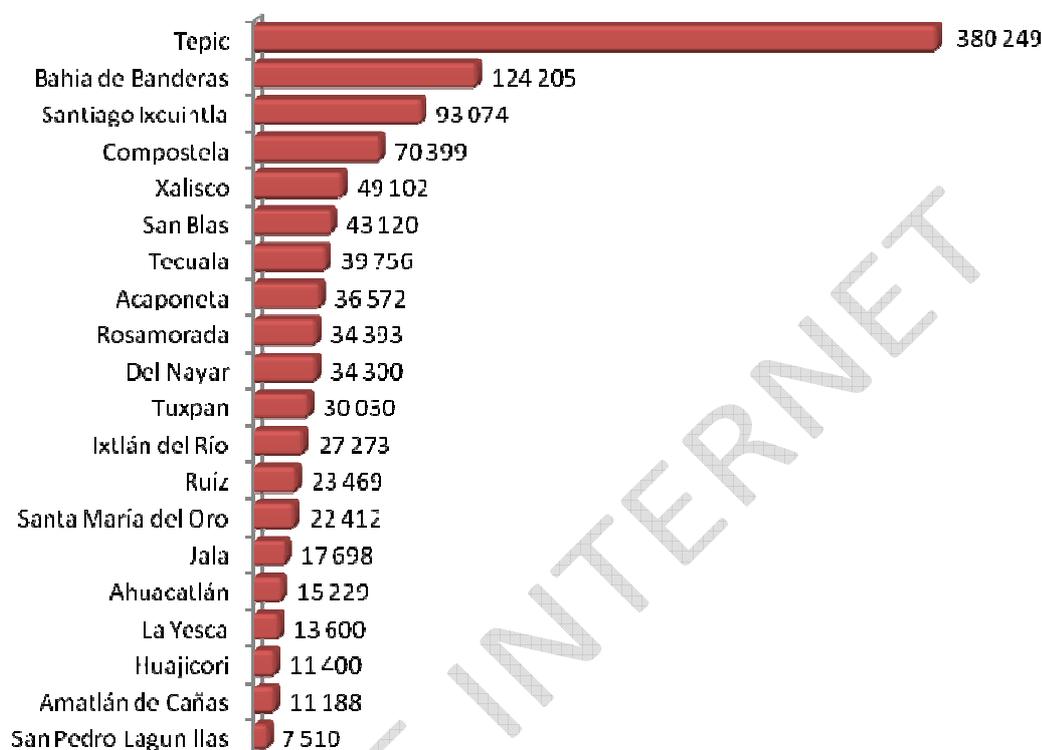
La concentración demográfica se presenta en los municipios de:

1. Tepic 35 por ciento
2. Bahía de Banderas 11.4 por ciento
3. Santiago Ixcuintla 8.6 por ciento

Juntos concentran más de la mitad de la población estatal

<sup>2</sup> Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010.

### Número de habitantes por municipios



Fuente: INEGI Censo de Población y vivienda 2010.

### 1.2.2. Población Urbana y Rural

Nayarit es considerado un Estado urbano, ya que en el año 2010, el 69 por ciento de la población habita en áreas urbanas y el 31 por ciento en rurales. A nivel nacional, el dato es de 77 y 23 por ciento respectivamente.

#### Distribución porcentual de la población Urbana y Rural.

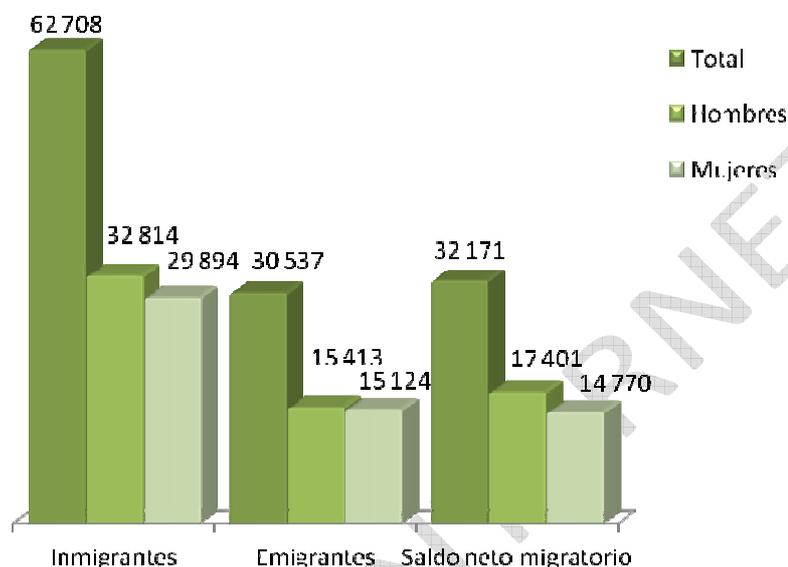
Ámbito	Porcentaje de población urbana		Porcentaje de población rural %	
	2005	2010	2005	2010
Estatad	66%	69%	34%	31%
Nacional	76%	77%	24%	23%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010.

### 1.2.3. Migración

Conforme a los últimos datos del INEGI, Nayarit expulsó 30.5 mil personas del 2005 al 2010 y recibió 62,708 por lo que el saldo neto migratorio es positivo de +32,171 personas, mismas que se suman al crecimiento poblacional de la entidad.

### Población inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio interno en los últimos cinco años, por sexo



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

Según estudio realizado por la Universidad Autónoma de Nayarit<sup>3</sup>, la migración se explica por cuatro fenómenos o dimensiones de tipo migratorio identificados:

1. *Intra-regional*.- Inmigración de otros estados de la república, con fines de trabajar como:
  - Jornaleros agrícolas (inmigración principalmente a la región norte de Nayarit para el cultivo y cosecha de productos agrícolas).
  - Por cambios económicos de tipo turístico en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela o Riviera Nayarit (trabajadores de la construcción, mujeres para el trabajo doméstico, personal para servicios turísticos y profesionistas).
  - Inmigrantes extranjeros que llegan a trabajar a las cadenas transnacionales de hoteles para la operación de las mismas a la Riviera Nayarit.
  - Mano de obra en la construcción de las Presas El Cajón (terminada en el 2006) y la Presa La Yesca (en construcción).
2. *Intra-municipal*.- Que se da internamente entre los mismos municipios del Estado con fines laborales.

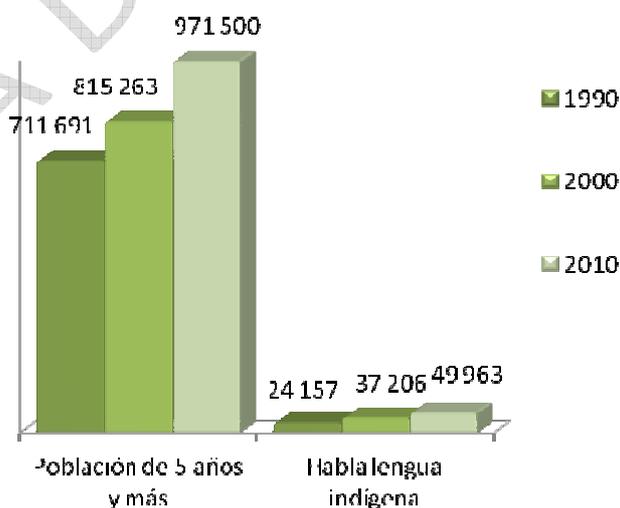
<sup>3</sup>Fuente: Revista, No. 3, Año 2, Nayarit como un estado de múltiples dimensiones migratorias, junio 2010, UAN, publicada en <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/>

- Jornaleros agrícolas (emigración principalmente de indígenas de la Sierra a la Región Norte de Nayarit para el cultivo y cosecha de productos agrícolas).
  - Por cambios económicos turísticos en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela o Riviera Nayarit (trabajadores de la construcción, mujeres para el trabajo doméstico, personal para servicios turísticos y profesionistas).
  - Llegada de la población rural a las áreas urbanas.
  - Migración de estudiantes a localidades con escuelas de nivel medio superior y superior (principalmente a Tepic).
3. *Transmigración.*- Los migrantes que utilizan al territorio de Nayarit como paso del centro y sur de México y de América, para llegar a la frontera con los Estados Unidos.
  4. *Emigración de nayaritas hacia los Estados Unidos de Norte América.*- A pesar del desarrollo económico de la Región Costa Sur, existe expulsión de población de esta zona que emigra a los E.E.U.U.

#### 1.2.4. Grupos étnicos

En Nayarit, la presencia de habitantes que hablan alguna lengua indígena es de cinco por cada 100 personas, menor, en comparación al resultado nacional de seis de cada 100.

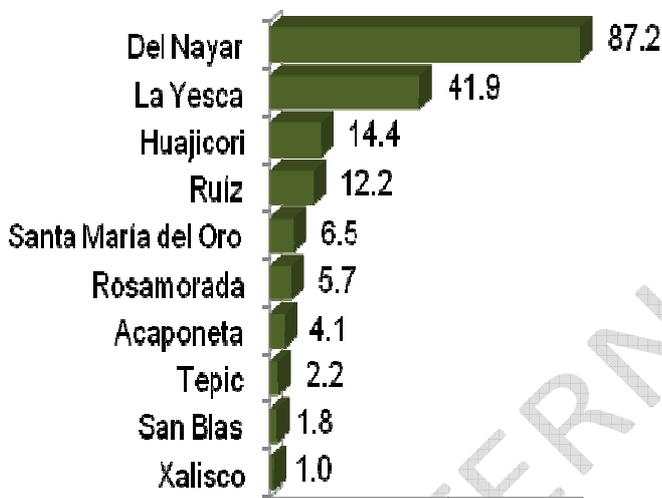
#### Población de 5 años y más, y población hablante de lengua indígena, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

La población indígena se concentra principalmente en la Región Sierra, especialmente en el municipio de El Nayar, el 87 por ciento de su población es indígena y en su mayoría de la etnia Cora.

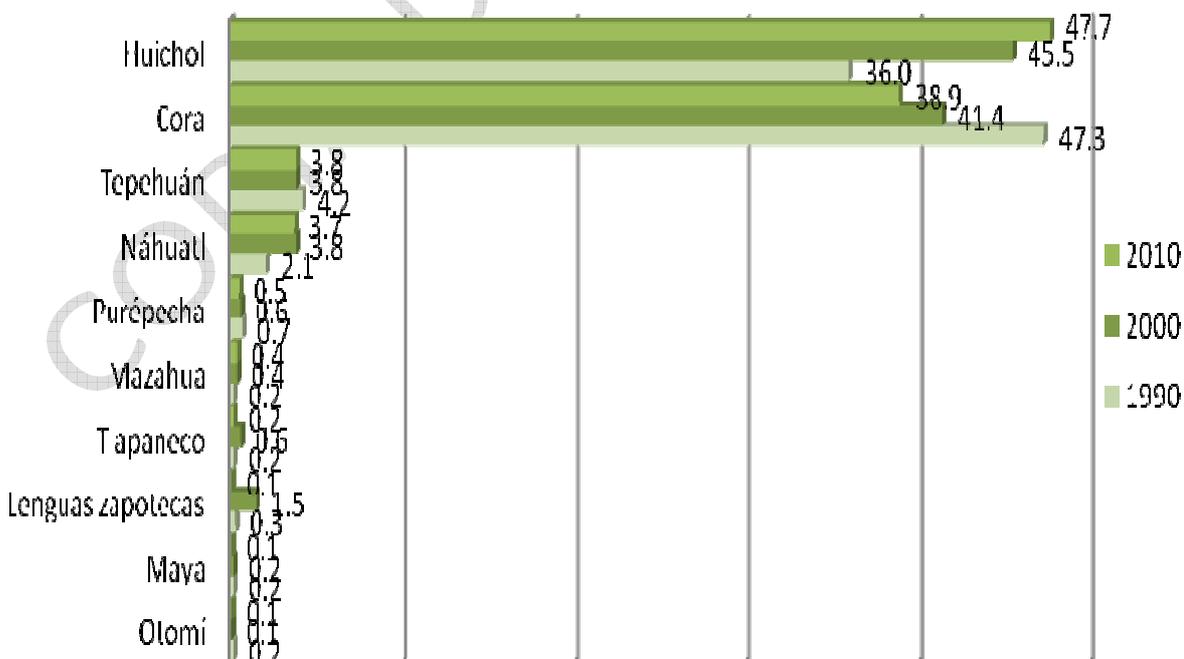
**Municipios con mayor porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena**



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

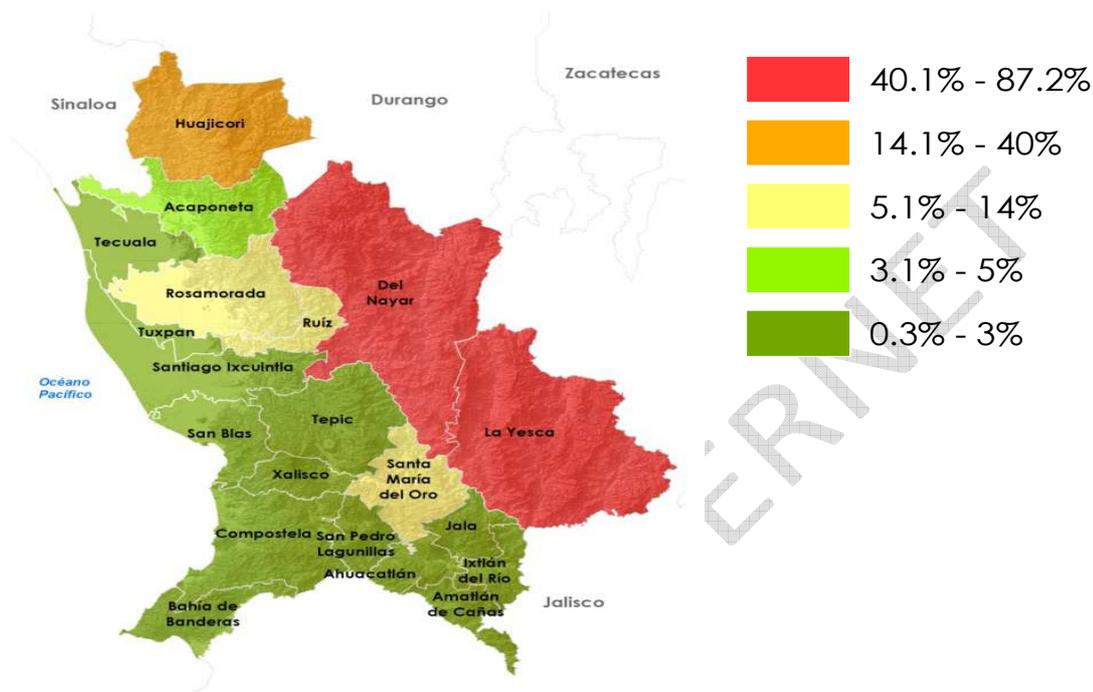
Los principales grupos étnicos que habitan en Nayarit son: Huicholes, Coras, Tepehuanos y Mexicaneros.

**Distribución porcentual de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, según principales lenguas habladas, 1990, 2000 y 2010**



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

### Población de 3 años y más hablantes de lengua Indígena



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### 1.3 Situación de la pobreza en Nayarit

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, en Nayarit el 41.8 por ciento de la población en el año 2010 está en situación de pobreza<sup>4</sup>, la cual se incrementó del 2008 al 2010 en un 1.8 por ciento, es decir, en dos años hubo un incremento de 8 mil pobres, en el Estado.

El CONEVAL clasifica la pobreza en dos tipos:

1. Población en situación de pobreza moderada.
2. Población en situación de pobreza extrema.

Al desglosar la pobreza de Nayarit en sus dos tipos se observa que del 2008 al 2010:

1. Disminuyó la población en situación de pobreza moderada en un 2.9 por ciento, es decir 10.8 mil personas salieron de esta clasificación de pobreza.
2. Incrementó la población en situación de pobreza extrema en un 28.9 por ciento, es decir 18.6 mil personas entraron en esta clasificación de pobreza.

<sup>4</sup> Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza 2010.

**Medición de la Pobreza, Nayarit, 2010**

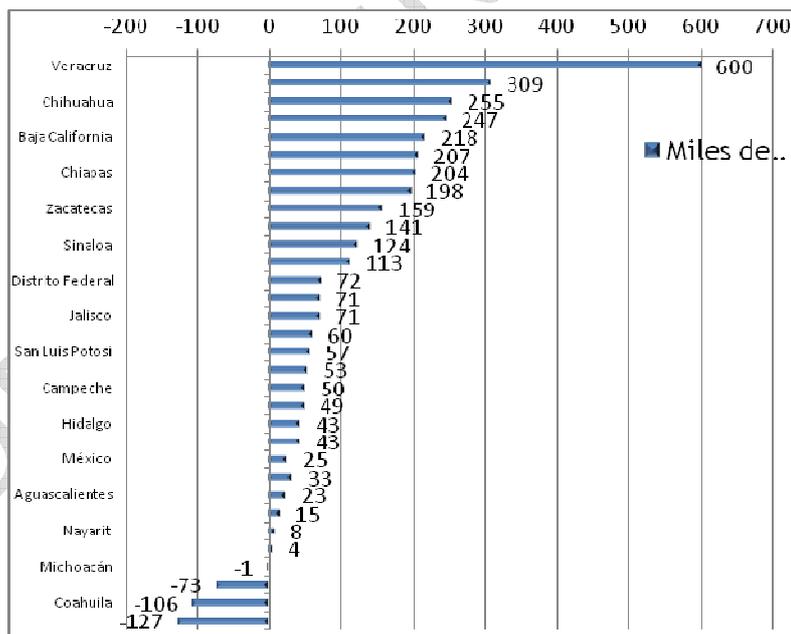
Tipo de pobreza	2008	2010	2008	2010
	Porcentaje		Miles de personas	
Población en situación de pobreza	41.8	41.2	441.1	449.0
1.- Población en situación de pobreza moderada	35.7	33.6	376.8	366.0
2.- Población en situación de pobreza extrema	6.1	7.6	64.4	83.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Asimismo, la población no pobre corresponde al 19.3 por ciento del total en Nayarit, la cual también se incrementó en un 1.11 por ciento en el mismo periodo.

Los cuatro estados de la república que disminuyeron la pobreza fueron: Puebla, Coahuila, Morelos y Michoacán, el resto la incrementaron.

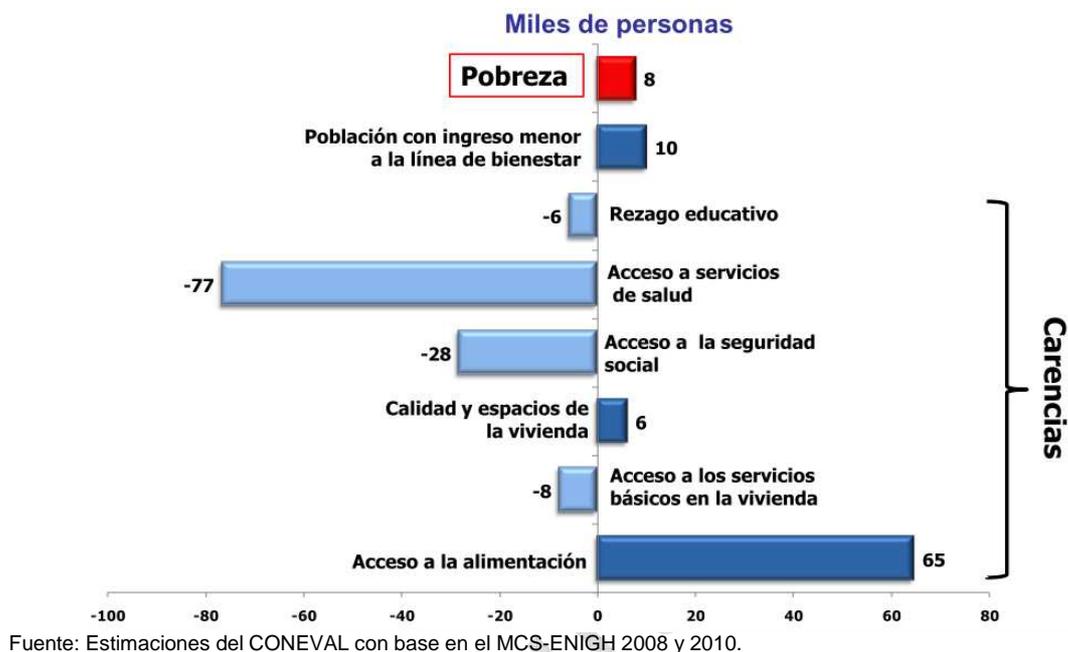
**Cambio en el número de personas en pobreza según entidad federativa, 2008-2010**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010

Como se puede observar en la gráfica número 30, las carencias sociales que predominan en el Estado, y que contribuyen directamente al incremento de la pobreza, son: el nivel de ingreso, la calidad y espacios de la vivienda y el acceso a la alimentación; es necesario poner énfasis en las acciones institucionales.

### Cambio en el número de personas en pobreza 2008-2010



Asimismo, los municipios en donde estadísticamente se encuentra la mayor proporción de pobres, son los de la región Sierra, con casi el 90 por ciento de su población en esta condición, es decir los municipios asentados en esa región son los que tienen un mayor número de carencias sociales.

Sin embargo, en números absolutos los municipios que mayor número de pobres registran son: Tepic, Santiago Ixcuintla y Bahía de Banderas, los que a su vez concentran más de la mitad de la población total de Nayarit.

### Medición de la pobreza por municipio

Municipio	Pobreza		
	Porcentaje de Población	Personas	Número de Carencias
Acaponeta	54.4	16,722	2.5
Ahuacatlán	37.9	5,519	1.7
Amatlán de Cañas	39.1	5,087	1.8
Compostela	53.1	31,922	2.2
Huajicori	86.9	12,661	3.2
Ixtlán del Río	50.9	10,015	2.1
Jala	67.8	11,056	2.3
Xalisco	37.0	19,212	2.1
Del Nayar	91.6	32,164	3.9
Rosamorada	61.8	24,582	2.1

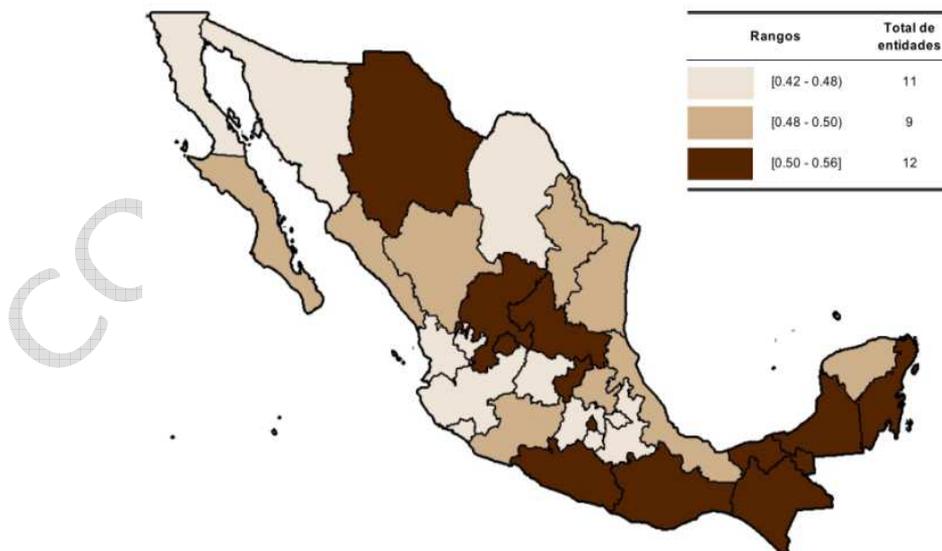
Municipio	Pobreza		
	Porcentaje de Población	Personas	Número de Carencias
Ruíz	72.9	14,725	2.7
San Blas	57.7	23,259	2.1
San Pedro Lagunillas	45.3	3,484	1.8
Santa María del Oro	53.2	12,207	2.4
Santiago Ixcuintla	55.9	44,635	2.3
Tecuala	57.7	21,044	2.4
Tepic	20.6	87,816	2.2
Tuxpan	54.8	12,638	2.1
La Yesca	90.1	17,090	2.4
Bahía de Banderas	37.6	44,144	2.1

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

### Distribución de la riqueza en Nayarit

El coeficiente de Gini como medida de desigualdad de ingresos, muestra que Nayarit se encuentra entre los 11 Estados de México con menor desigualdad de ingresos en su población.

### Coeficiente de Gini, rangos por entidad federativa



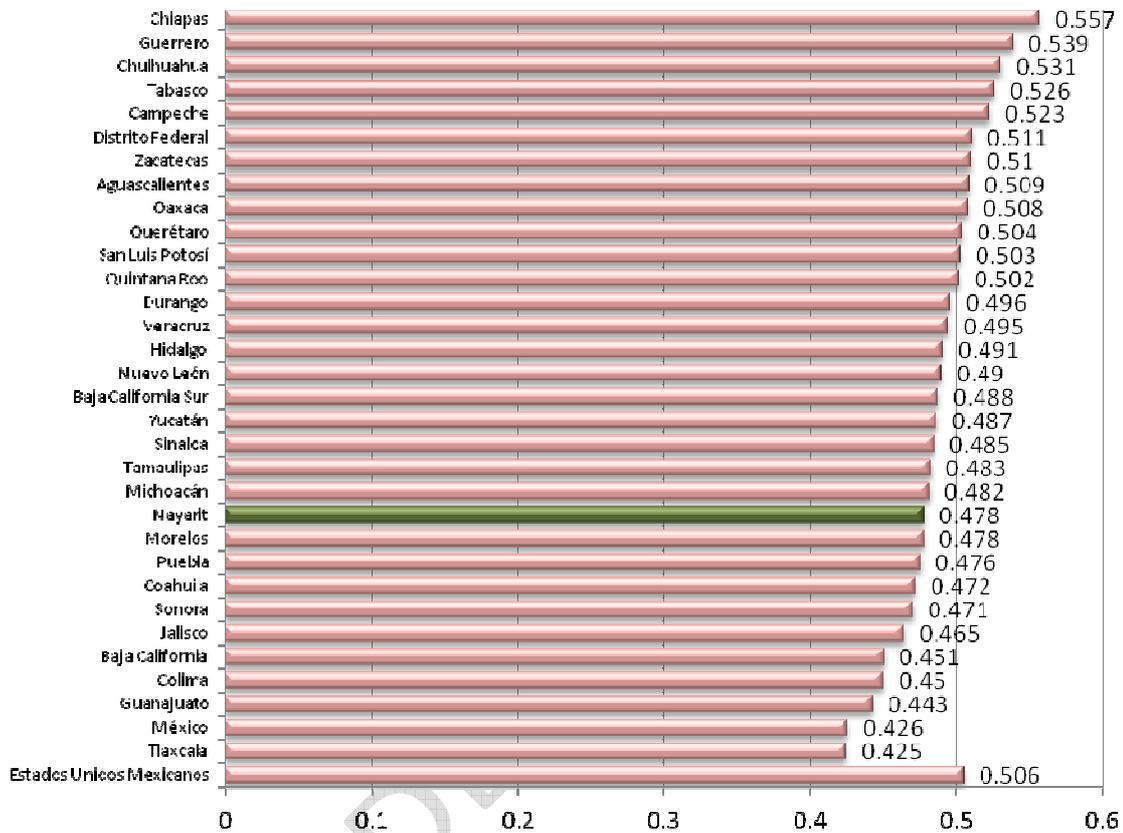
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

## Coeficiente de Gini por entidad federativa, 2008

Entidad		Índice		Entidad		Índice
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>						<b>0.506</b>
1	Tlaxcala	0.425	17	Hidalgo		0.491
2	México	0.426	18	Veracruz		0.495
3	Guanajuato	0.443	19	Durango		0.496
4	Colima	0.450	20	Quintana Roo		0.502
5	Baja California	0.451	21	San Luis Potosí		0.503
6	Jalisco	0.465	22	Querétaro		0.504
7	Sonora	0.471		<b>Estados Unidos Mexicanos</b>		<b>0.506</b>
8	Coahuila	0.472	23	Oaxaca		0.508
9	Puebla	0.476	24	Aguascalientes		0.509
10	Morelos	0.478	25	Zacatecas		0.510
11	Nayarit	0.478	26	Distrito Federal		0.511
11	Michoacán	0.482	27	Campeche		0.523
12	Tamaulipas	0.483	28	Tabasco		0.526
13	Sinaloa	0.485	29	Chihuahua		0.531
14	Yucatán	0.487	30	Guerrero		0.539
15	Baja California Sur	0.488	31	Chiapas		0.557
16	Nuevo León	0.490				

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008. Comunicado de prensa No 008/09, 2009. Nota: Para mayores referencias para el cálculo del coeficiente Gini consultar Atkinson y Bourguignon (2000).

**Coeficiente de Gini por entidad federativa, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

**Capital humano**

*Escolaridad promedio*

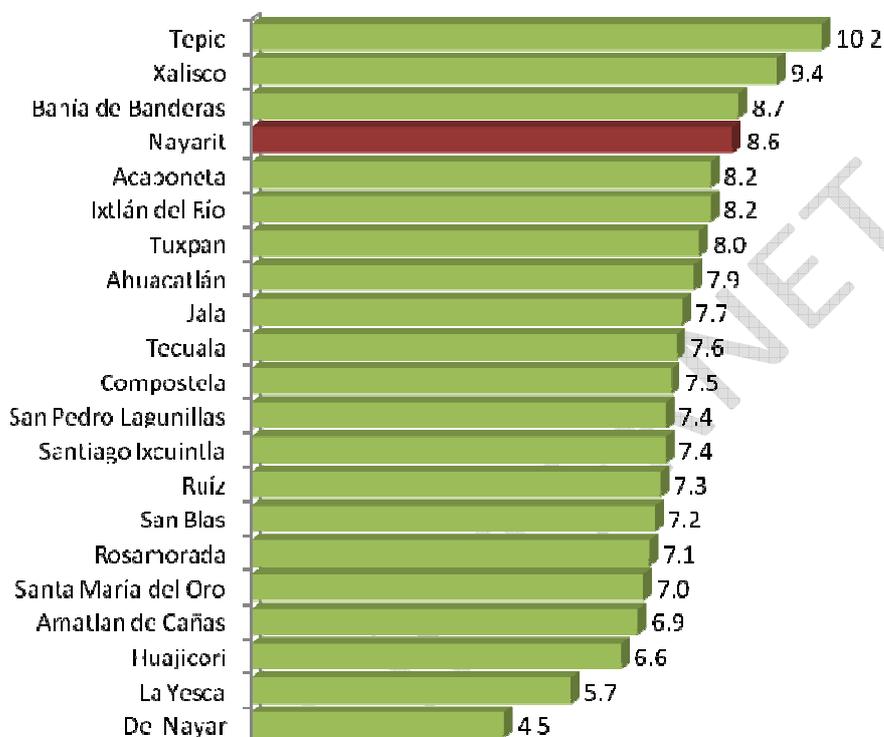
La escolaridad media en la población de Nayarit es 8.6 grados educativos, es decir, en promedio los y las nayaritas cursaron casi hasta el tercer año de secundaria, igual que la media nacional, la cual es también de 8.6 grados.

Como lo muestra la gráfica de la imagen 33, en el Estado, los municipios con mayor escolaridad son:

- Tepic y Xalisco (Región Centro) y
- Bahía de Banderas (Región Costa Sur).

Estos municipios son los únicos del Estado que están por encima de la media estatal y nacional, el resto están por abajo:

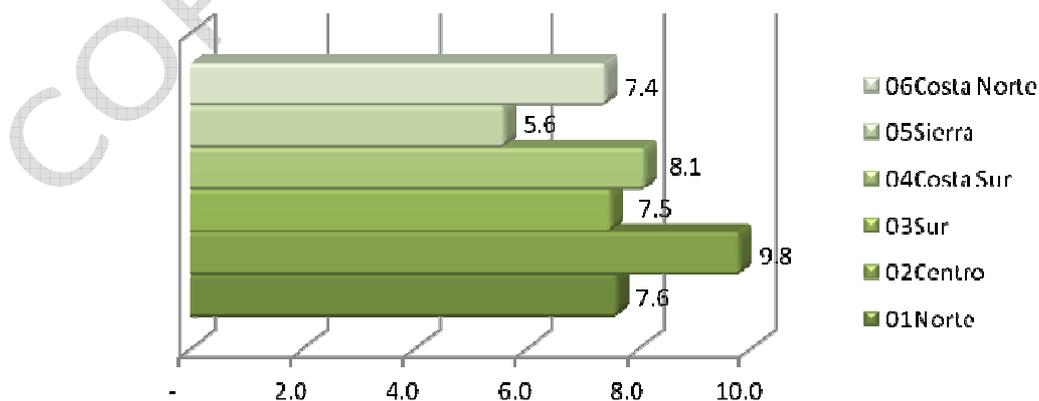
**Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por municipio**



Fuente INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010

Las zonas que están más rezagados en el promedio de escolaridad en el Estado, son la Región Sierra y la Región Costa Norte.

**Grado Promedio de escolaridad por Región**

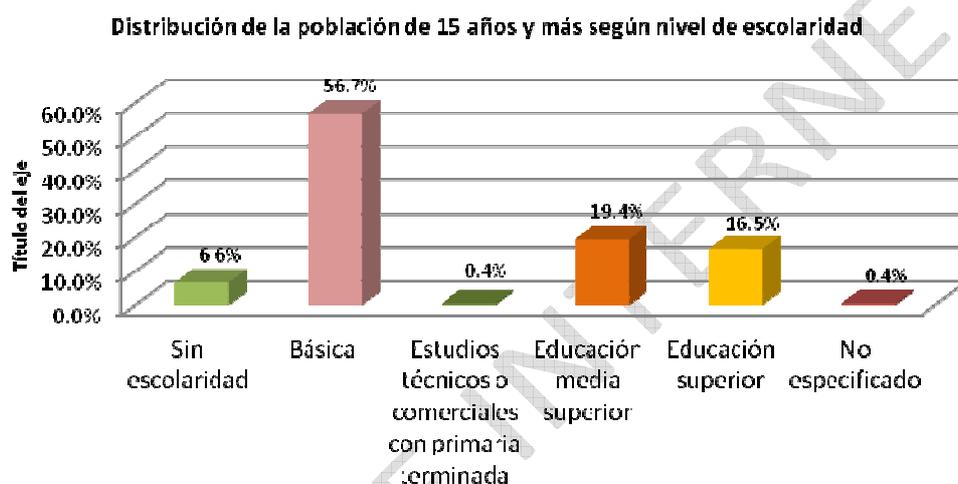


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

*Escolaridad del nivel superior.*

En cuanto a nivel de escolaridad superior en Nayarit, de cada 100 personas de 15 años y más, 16 tienen algún grado aprobado en educación superior, lo cual es igual que la media Nacional. En este ámbito, los Estados con mayor representatividad en este rubro, son el D.F. (28 de cada 100), Nuevo León (22 de cada 100) y Sinaloa (20 de cada 100).

**Características educativas de Nayarit**



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Producto de la creación de los Institutos tecnológicos de Norte y del Sur, así como la Universidad Tecnológica de la Sierra, la cobertura de educación superior en Nayarit alcanza el 2º lugar nacional con casi un 40 por ciento en 2011<sup>5</sup>.

**Cuadro 21.- Población de 15 años y más con Educación de Nivel Superior**

Región / Municipio	Población con Educación superior <sup>4</sup>	Porcentaje de Población con Educación superior
<b>Nayarit</b>	<b>125,611</b>	<b>16%</b>
<b>Norte</b>	<b>8,689</b>	<b>10%</b>
Acaponeta	3,427	13%
Rosamorada	1,473	6%
Ruíz	1,175	7%
Tuxpan	2,614	12%
<b>Centro</b>	<b>81,874</b>	<b>27%</b>
Tepic	75,091	27%
Xalisco	6,783	20%
<b>Sur</b>	<b>7,236</b>	<b>10%</b>
Ahuacatlán	1,351	12%

<sup>5</sup> Fuente: aregional.com, con base en información del INEGI.

Región / Municipio	Población con Educación superior <sup>4</sup>	Porcentaje de Población con Educación superior
Amatlán de Cañas	512	6%
Ixtlán del Río	2,463	13%
Jala	1,336	11%
San Pedro Lagunillas	465	8%
Santa María del Oro	1,109	7%
<b>Costa Sur</b>	<b>16,707</b>	<b>12%</b>
Bahía de Banderas	11,871	14%
Compostela	4,836	10%
<b>Sierra</b>	<b>964</b>	<b>3%</b>
Del Nayar	394	2%
Huajicori	367	5%
La Yesca	203	2%
<b>Costa Norte</b>	<b>10,141</b>	<b>8%</b>
San Blas	2,013	6%
Santiago Ixcuintla	5,481	8%
Tecuala	2,647	9%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

### Analfabetismo.

Los municipios con menor problema de analfabetismo son Tepic, Xalisco y Bahía de Banderas, los cuales se encuentran por encima de la media estatal.

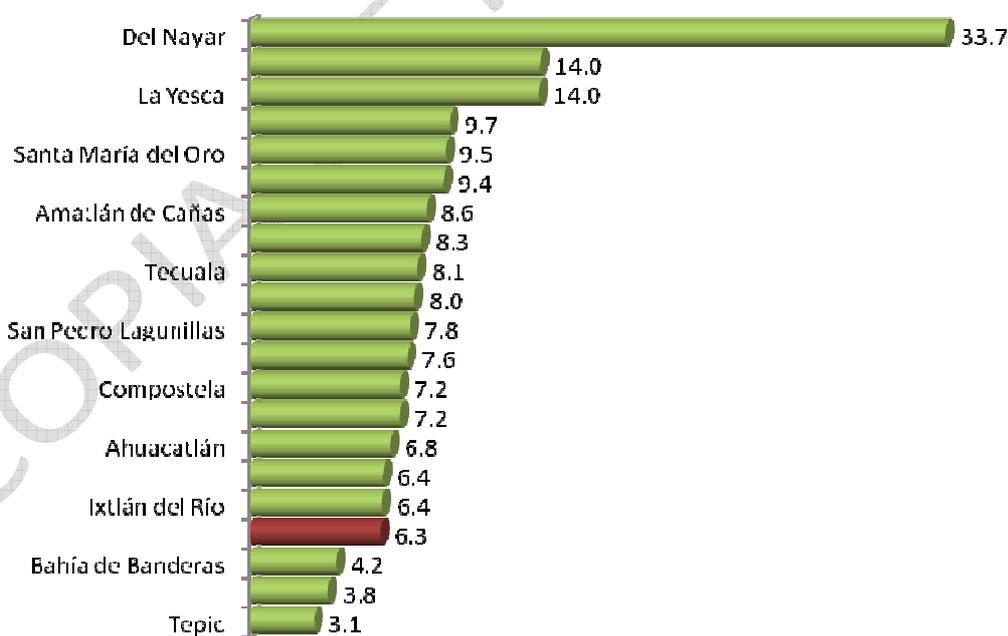
### Población de 15 años y más por municipio y analfabetismo

Municipio	Población de 15 años y más	Población Analfabeta			Porcentaje de Analfabetismo
		Total	Hombres	Mujeres	
<b>Nayarit</b>	<b>762249</b>	<b>48125</b>	<b>23361</b>	<b>24764</b>	<b>6%</b>
<b>Norte</b>	<b>87815</b>	<b>7267</b>	<b>3759</b>	<b>3508</b>	<b>8%</b>
Acaponeta	25866	2061	1121	940	8%
Rosamorada	23964	2244	1158	1086	9%
Ruíz	15994	1545	727	818	10%
Tuxpan	21991	1417	753	664	6%
<b>Centro</b>	<b>307019</b>	<b>9781</b>	<b>4450</b>	<b>5331</b>	<b>3%</b>
Xalisco	33731	1281	677	604	4%
Tepic	273288	8500	3773	4727	3%
<b>Sur</b>	<b>72124</b>	<b>5629</b>	<b>2864</b>	<b>2765</b>	<b>8%</b>
Ahuacatlán	11179	759	421	338	7%
Amatlán de Cañas	8212	703	393	310	9%
Ixtlán del Río	19446	1242	585	657	6%
Jala	11930	996	493	503	8%

Municipio	Población de 15 años y más	Población Analfabeta			Porcentaje de Analfabetismo
		Total	Hombres	Mujeres	
San Pedro Lagunillas	5510	428	217	211	8%
Santa María del Oro	15847	1501	755	746	9%
<b>Costa Sur</b>	<b>133747</b>	<b>7123</b>	<b>3595</b>	<b>3528</b>	<b>5%</b>
Compostela	49848	3607	1853	1754	7%
Bahía de Banderas	83899	3516	1742	1774	4%
<b>Sierra</b>	<b>34754</b>	<b>8612</b>	<b>3521</b>	<b>5091</b>	<b>25%</b>
Huajicori	7130	1000	442	558	14%
Del Nayar	19059	6414	2574	3840	34%
La Yesca	8565	1198	505	693	14%
<b>Costa Norte</b>	<b>126790</b>	<b>9713</b>	<b>5172</b>	<b>4541</b>	<b>8%</b>
San Blas	31322	2267	1239	1028	7%
Santiago Ixcuintla	66741	5105	2638	2467	8%
Tecuala	28727	2341	1295	1046	8%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

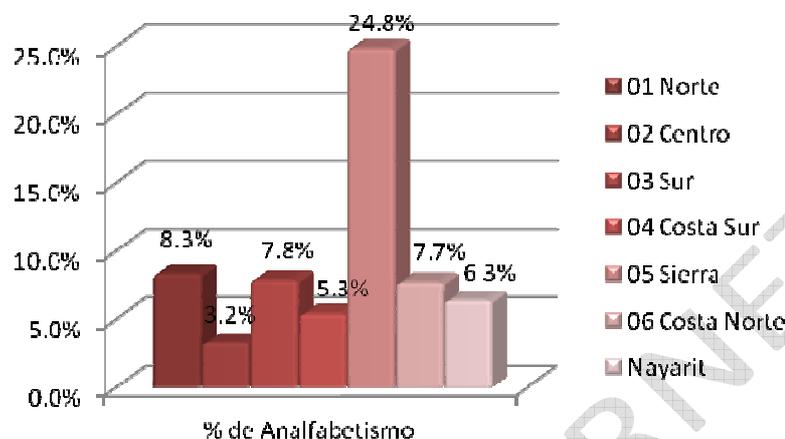
### Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por municipio



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De manera contraria, los municipios más críticos en este rubro son los de la Región Sierra, ya que concentran el 25 por ciento de los y las analfabetas del Estado, seguida de la Región Norte con 8.3 por ciento.

### Analfabetismo de la población de 15 años y más por Región



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

### Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano IDH, de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD<sup>6</sup> México, mide las condiciones y la calidad de vida de las y los habitantes de un país, región o entidad; a través de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, así como del entorno en el que se respetan sus derechos humanos.

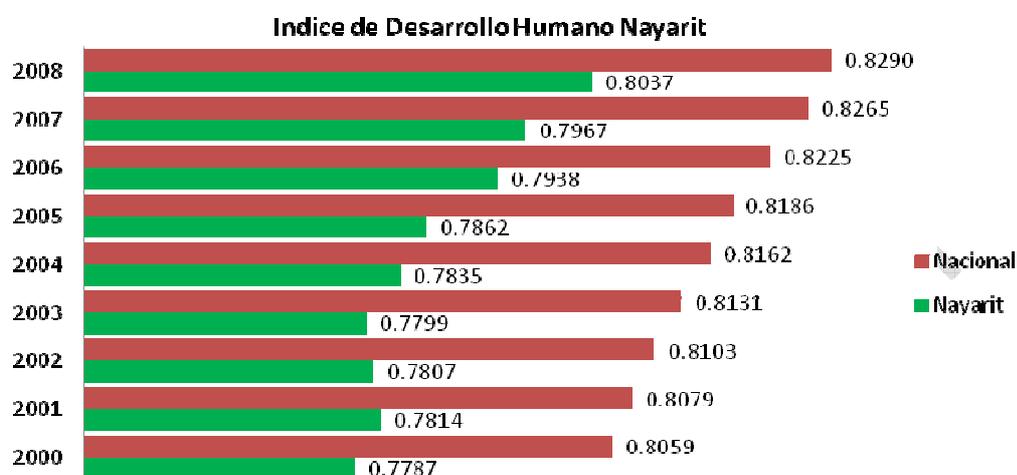
Este índice utiliza los siguientes factores:

1. Salud: medida según la esperanza de vida al nacer.
2. Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.
3. Riqueza: medido por el PIB per cápita (PPA) en dólares internacionales.

En este índice Nayarit, en el año 2008 obtuvo un IDH calculado cuantitativamente de 0.8037, esto significa que comparativamente a nivel nacional se encuentra entre los 10 Estados con más bajos índices de desarrollo humano.

<sup>6</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

### Índice de Desarrollo Humano Nayarit



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD México.

Nota: Las estadísticas utilizadas para calcular los indicadores de desarrollo humano en el presente informe hacen referencia a la información comparable y disponible más reciente. Generalmente, en sus versiones mundial y nacional, el Informe sobre Desarrollo Humano tiene un desfase de al menos dos años en la información estadística presentada respecto al año de la publicación.

Los municipios que tienen mayor índice de Desarrollo humano en el Estado son: Tepic, Xalisco y Bahía de Banderas, que junto con los municipios de Ahuacatlán y San Pedro Lagunillas (municipios cercanos al estado de Jalisco), están por encima de la media estatal (véase cuadro 21).

### Índice de Desarrollo Humano por Municipio

Municipio	2000		2005		Cambio 2000-2005	Cambio promedio anual 2000-2005
	IDH	Posición	IDH	Posición		
Tepic	0.8325	1	0.8795	1	-----	1.10%
Xalisco	0.791	3	0.8467	2	1	1.37%
Bahía de Banderas	0.7585	5	0.843	3	2	2.14%
Ahuacatlán	0.7568	6	0.8353	4	2	1.99%
San Pedro Lagunillas	0.7477	9	0.821	5	4	1.89%
Media Estatal	0.7655		0.8177			1.33%
Ixtlán del Río	0.795	2	0.8142	6	-4	0.48%
Tuxpan	0.7681	4	0.8131	7	-3	1.14%
Compostela	0.749	8	0.8031	8	-----	1.14%
Amatlán de Cañas	0.7401	11	0.7954	9	2	1.45%
Acaponeta	0.7346	13	0.7939	10	3	1.56%
San Blas	0.7187	16	0.7922	11	5	1.97%

Municipio	2000		2005		Cambio 2000-2005	Cambio promedio anual 2000-2005
	IDH	Posición	IDH	Posición		
Santiago Ixcuintla	0.7463	10	0.792	12	-2	1.19%
Tecuala	0.7495	7	0.7918	13	-6	1.10%
Ruíz	0.7287	14	0.7589	14	1	0.96%
Santa María del Oro	0.7175	17	0.7525	15	1	0.96%
Jala	0.7373	12	0.742	16	-5	0.13%
Huajicori	0.6324	19	0.6642	17	1	0.99%
Yesca, La	0.6446	18	0.6633	18	-1	0.57%
Rosamorada	0.7254	15	0.6549	19	1	1.09%
Del Nayar	0.4674	20	0.52	20	-----	2.15

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD México. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.

### *Ingreso corriente total per cápita*

En correspondencia con lo anterior, el factor de ingreso del Índice de Desarrollo Humano (IDH), se calcula a partir del indicador del Ingreso Corriente Total Per Cápita (ICTPC) a nivel de hogares<sup>7</sup>. En dicho indicador se muestra que los municipios con más alto ingreso per cápita son Tepic, Xalisco y Bahía de Banderas:

### **Indicador del Ingreso Corriente Total Per Cápita (ICTPC) por municipio**

Clave de entidad	Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio	ICTPC
18	Nayarit	18001	Acaponeta	1,842
18	Nayarit	18002	Ahuacatlán	2,128
18	Nayarit	18003	Amatlán de Cañas	2,091
18	Nayarit	18004	Compostela	2,023
18	Nayarit	18005	Huajicori	946
18	Nayarit	18006	Ixtlán del Río	2,401
18	Nayarit	18007	Jala	1,739
18	Nayarit	18008	Xalisco	2,854
18	Nayarit	18009	Del Nayar	657
18	Nayarit	18010	Rosamorada	1,507
18	Nayarit	18011	Ruíz	1,451
18	Nayarit	18012	San Blas	1,860
18	Nayarit	18013	San Pedro Lagunillas	1,943
18	Nayarit	18014	Santa María del Oro	1,650
18	Nayarit	18015	Santiago Ixcuintla	1,838
18	Nayarit	18016	Tecuala	1,845
18	Nayarit	18017	Tepic	4,481
18	Nayarit	18018	Tuxpan	2,118
18	Nayarit	18019	La Yesca	568
18	Nayarit	18020	Bahía de Banderas	2,862
Estados Unidos Mexicanos				2,916

<sup>7</sup>Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Conforme a los datos anteriores se establece una correlación entre nivel de escolaridad-salud-ingresos, ya que los tres municipios: Tepic, Xalisco y Bahía de Banderas, son los más desarrollados del Estado en el aspecto económico.

Los 17 municipios restantes, que se ubican por debajo de la media estatal en el IDH, denotan una desventaja importante para poder incursionar en otra etapa de desarrollo social y económico.

### Grado de exclusión social de Nayarit

El grado de exclusión social, es decir, el limitado acceso que tiene la población a los servicios básicos sociales, lo muestran los siguientes indicadores:

1. Índice de marginación social (CONAPO)
2. Grado de rezago social (CONEVAL)

#### *Índice de marginación*

El Índice de marginación permite medir que se ponderen las carencias de la población en relación a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales de:

- Educación.
- Vivienda.
- Ingresos.

Y la distribución de la población.

Nayarit, conforme a datos del año 2005 al 2010<sup>8</sup>, está considerado a nivel Nacional como un Estado de media marginación y se encuentra en el lugar número 12, dentro de los estados más marginados de la República, ocupa el mismo lugar que en el año 2005.

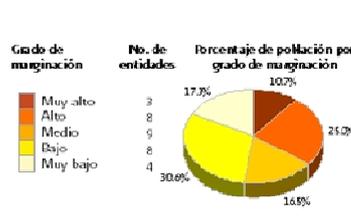
### Cambios en los indicadores de marginación a nivel Estatal

Indicadores socioeconómicos	2000	2005	2010
Índice de marginación	0.05813	0.19052	0.12
Grado de marginación	Alto	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	14	12	12

<sup>8</sup> Índice de marginación 2005= 0.190518371 vs Índice de marginación 2010= 0.1222 (Fuente: Índice de marginación por entidad federativa y municipio CONAPO 2005 y 2010)

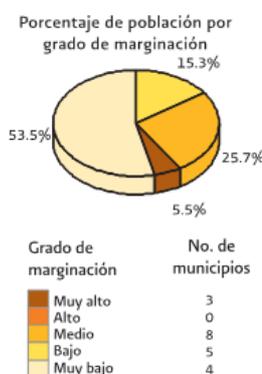
**Grado de marginación por entidad federativa, 2010**

**Porcentaje de población por grado de marginación por entidad federativa**



**Grado de marginación por municipios de Nayarit, 2010**

**Porcentaje de población por grado de marginación por municipios de Nayarit**



Fuente: CONAPO. Índice de Marginación 2010.

Conforme a la imagen anterior, se puede observar que los municipios más marginados son los que se encuentran en la Región Sierra del Estado, siguiendo los de la Región Norte.

*Nivel de rezago social*

El CONEVAL<sup>9</sup>, con el indicador denominado “Grado de rezago social”, da cuenta de la situación de educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en los hogares.

<sup>9</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

En este indicador, Nayarit se encuentra entre los 17 Estados socialmente más rezagados del país. Comparado con el año de 2005, Nayarit pierde tres lugares para el 2010 y sufre en esos 5 años un atraso en el aspecto social con relación al resto del país, se encontraba más alejado del primer lugar, colocado en el lugar 20.

### Índice de Rezago Social por Estado

Entidad federativa	Índice de rezago social			Grado de rezago social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Nacional									
Aguascalientes	- 1.13600	- 1.14451	- 1.10601	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	29	29	29
Baja California	- 1.02828	- 0.66364	- 0.85511	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	28	25	28
Baja California Sur	- 0.71075	- 0.48199	- 0.47380	Bajo	Bajo	Bajo	25	22	21
Campeche	0.53457	0.32493	0.21621	Alto	Alto	Alto	9	9	10
Coahuila	- 1.26621	- 1.25058	- 1.16058	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	30	30	30
Colima	- 0.70816	- 0.75695	- 0.80318	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	24	27	27
Chiapas	2.26737	2.54814	2.27118	Muy alto	Muy alto	Muy alto	1	1	3
Chihuahua	- 0.73887	- 0.60645	- 0.49915	Bajo	Bajo	Bajo	26	24	23
Distrito Federal	- 1.50972	- 1.39650	- 1.28325	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	31	31	31
Durango	- 0.14300	- 0.24121	- 0.00831	Medio	Medio	Medio	16	18	12
Guanajuato	0.21333	0.16221	- 0.00264	Medio	Alto	Medio	13	11	11
Guerrero	2.11713	2.43614	2.51574	Muy alto	Muy alto	Muy alto	3	2	1
Hidalgo	0.86404	0.59281	0.60770	Alto	Alto	Alto	6	7	7
Jalisco	- 0.70583	- 0.59841	- 0.65730	Bajo	Bajo	Muy bajo	23	23	25
México	- 0.54346	- 0.36296	- 0.36513	Bajo	Bajo	Bajo	21	19	19
Michoacán	0.61080	0.66759	0.75474	Alto	Alto	Alto	8	6	6
Morelos	- 0.20620	- 0.17549	- 0.13364	Medio	Medio	Medio	18	17	16
<b>Nayarit</b>	<b>- 0.18352</b>	<b>- 0.41581</b>	<b>- 0.24673</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>17</b>
Nuevo León	- 1.54167	- 1.43843	- 1.36996	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	32	32	32
Oaxaca	2.16090	2.20393	2.41779	Muy alto	Muy alto	Muy alto	2	3	2
Puebla	0.96007	0.97493	1.06747	Alto	Muy alto	Alto	5	4	5
Querétaro	- 0.00292	- 0.04429	- 0.24731	Medio	Medio	Bajo	15	15	18

Entidad federativa	Índice de rezago social			Grado de rezago social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Nacional									
Quintana Roo	- 0.36465	0.15036	- 0.39877	Medio	Medio	Bajo	20	12	20
San Luis Potosí	0.63016	0.30870	0.48524	Alto	Alto	Alto	7	10	8
Sinaloa	- 0.24317	- 0.45359	- 0.48416	Medio	Bajo	Bajo	19	21	22
Sonora	- 0.80803	- 0.85668	- 0.69045	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	27	28	26
Tabasco	0.33708	- 0.03207	- 0.07351	Medio	Medio	Medio	10	14	14
Tamaulipas	- 0.60293	- 0.69581	- 0.65218	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	22	26	24
Tlaxcala	0.01916	0.04523	- 0.05134	Medio	Medio	Medio	14	13	13
Veracruz	1.19110	0.95039	1.13549	Muy alto	Alto	Alto	4	5	4
Yucatán	0.23815	0.34395	0.21937	Medio	Alto	Alto	12	8	9
Zacatecas	0.29950	- 0.09395	- 0.12841	Medio	Medio	Medio	11	16	15

Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago Social 2010.

Asimismo, con respecto al 2005, 16 de los 20 municipios del Estado subieron lugares en rezagos sociales a nivel nacional. Lo anterior muestra que la inversión en materia de infraestructura social en cinco años, no fue suficiente para mejorar en el indicador.

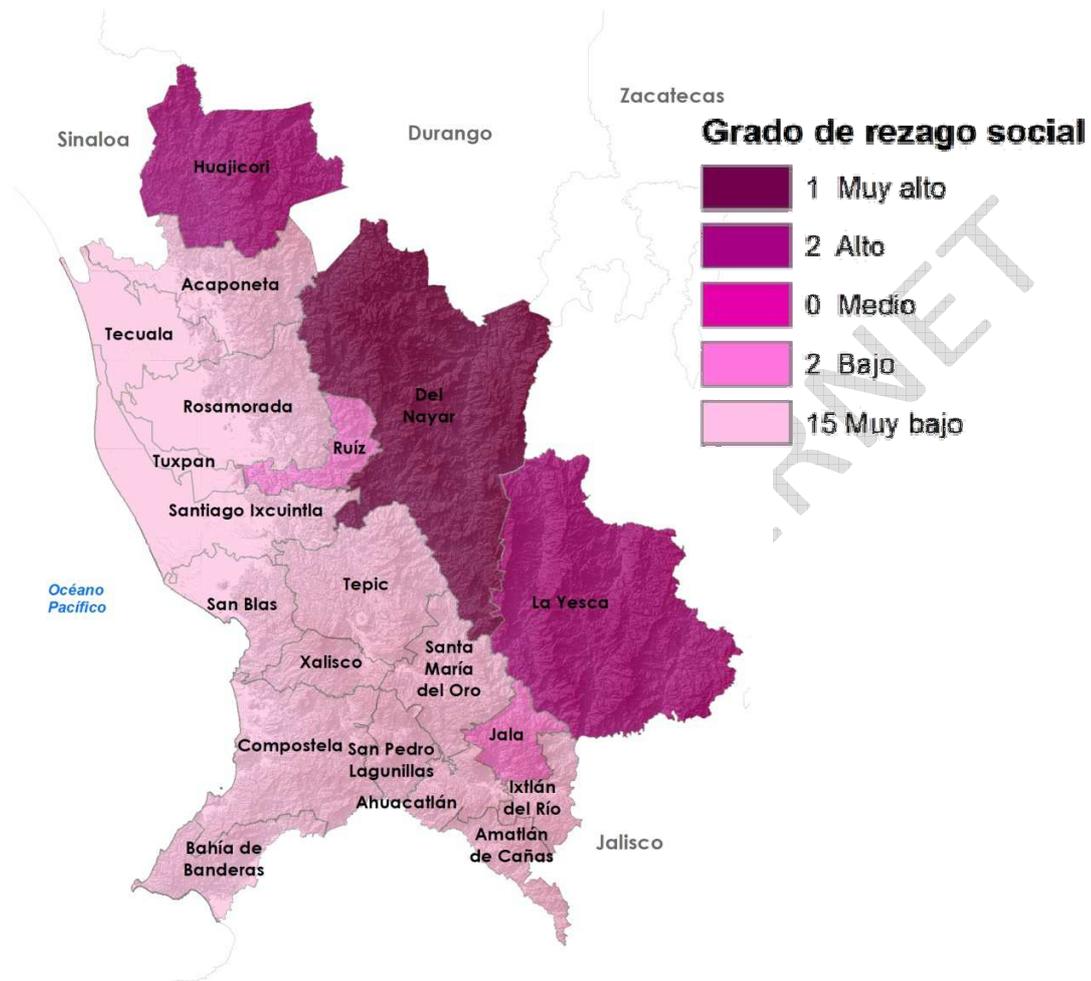
### Grado de Rezago Social por municipio

Municipio	Grado de rezago social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acaponeta	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2028	2070	2004
Ahuacatlán	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2103	2291	2248
Amatlán de Cañas	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2010	2219	2168
Compostela	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2022	2147	2102
Huajicori	Alto	Alto	Alto	594	465	382
Ixtlán del Río	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2219	2293	2261
Jala	Bajo	Bajo	Bajo	1537	1419	1477
Xalisco	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2273	2327	2381
Del Nayar	Muy alto	Muy alto	Muy alto	13	5	4
Rosamorada	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1647	1913	1827
Ruiz	Bajo	Bajo	Bajo	1635	1724	1632
San Blas	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1855	1979	1960
San Pedro Lagunilla	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2037	2331	2212
Santa María del Oro	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1859	1970	1793
Santiago Ixcuintla	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1952	2125	1997
Tecuala	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1985	2196	1939
Tepic	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2389	2403	2405
Tuxpan	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2062	2240	2088
La Yesca	Alto	Alto	Alto	398	248	210
Bahía de Banderas	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2160	2128	2254

Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago Social 2010.

Los municipios con mayor rezago socialmente del Estado son: Del Nayar, La Yesca, Huajicori, Ruiz y Jala.

**Figura 19.- Grado de Rezago social por municipio**



Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

### Rezagos en servicios sociales básicos

#### *Rezago en acceso a los servicios de salud*

Conforme al CONEVAL, y de acuerdo a los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando:

No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

En esa situación se encontraba en el año 2010 el 24 por ciento de la población Nayarita.

**Rezago en acceso a los servicios de salud**

Medición de pobreza 2010 por Entidad Federativa



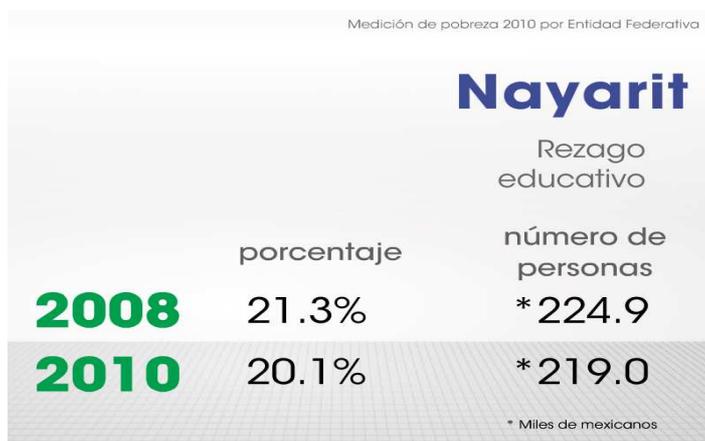
Fuente: Medición de pobreza 2010 por entidad federativa (CONEVAL)

**Rezago educativo**

Conforme al CONEVAL, de acuerdo a los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza que marca la Ley de Desarrollo Social, se considera con carencia por rezago educativo a la población que cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Población de 3 a 15 años que no cuenta con la educación secundaria terminada y no asiste a la escuela.
- Población nacida hasta 1981 que no cuenta con la educación primaria terminada.
- Población nacida a partir de 1982 que no cuenta con la educación secundaria terminada.

En esa situación se encontraba en el año de 2010 el 20 por ciento de la población Nayarita.

**Rezago educativo**

Fuente: Medición de pobreza 2010 por entidad federativa (CONEVAL)

*Carencia en el acceso a la seguridad social*

Conforme al CONEVAL, de acuerdo a los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, es posible identificar a la población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Población ocupada y asalariada que no recibe por parte de su trabajo las prestaciones de servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo y SAR o Afore.
- b. Población ocupada y no asalariada que no recibe como prestación laboral o por contratación propia servicios médicos por parte de una institución pública de Seguridad Social y SAR o Afore.
- c. Población sin acceso a la seguridad social por alguno de los primeros dos criterios, que no goce de alguna jubilación o pensión, ni sea familiar directo de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
- d. Población de 65 años o más que no dispone de acceso a la seguridad social por alguno de los criterios anteriores ni es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

En esa situación se encontraba en el 2010 el 62 por ciento de la población Nayarita .

**Carencia en el acceso a la seguridad social**

Medición de pobreza 2010 por Entidad Federativa

**Nayarit**

Carencia en el acceso a la seguridad social

	porcentaje	número de personas
<b>2008</b>	66.2%	* 698.5
<b>2010</b>	61.5%	* 670.1

\* Miles de mexicanos

Fuente: Medición de pobreza 2010 por entidad federativa (CONEVAL)

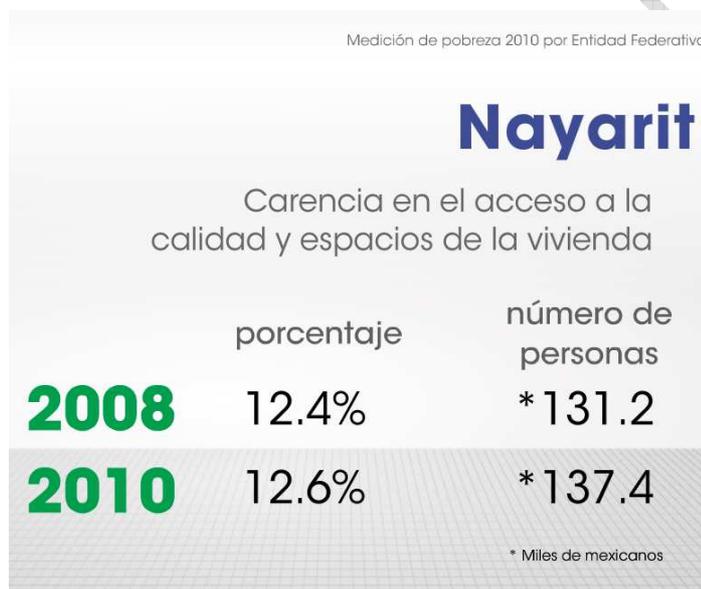
*Carencia en el acceso a la calidad y espacios de la vivienda*

CONEVAL muestra que de acuerdo a los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, se considera con carencia en materia de calidad y espacios de la vivienda, la población que resida en viviendas con al menos una de las siguientes características:

- El material de la mayor parte de los pisos es tierra.
- El material de la mayor parte del techo es lámina de cartón o desechos.
- El material de la mayor parte de los muros es embarro o bajareque; carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto; o material de desecho.
- Con hacinamiento.

En el año de 2010, el 13 por ciento de la población se encontró en esta situación.

### Carencia en el acceso a la calidad y espacios de la vivienda



Fuente: Medición de pobreza 2010 por entidad federativa (CONEVAL)

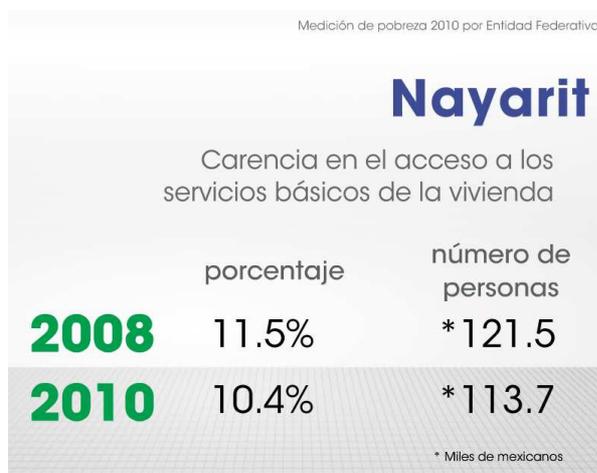
### Carencia en el acceso a los servicios básicos de la vivienda

La CONEVAL define los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza; considera como la carencia en materia de acceso a los servicios básicos en la vivienda, de al menos una de las siguientes es características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No disponen de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.

En esa situación se encontraba en el año de 2010 el 10 por ciento de la población Nayarita.

### Carencia en el acceso a los servicios básicos de la vivienda



Fuente: Medición de pobreza 2010 por entidad federativa (CONEVAL)

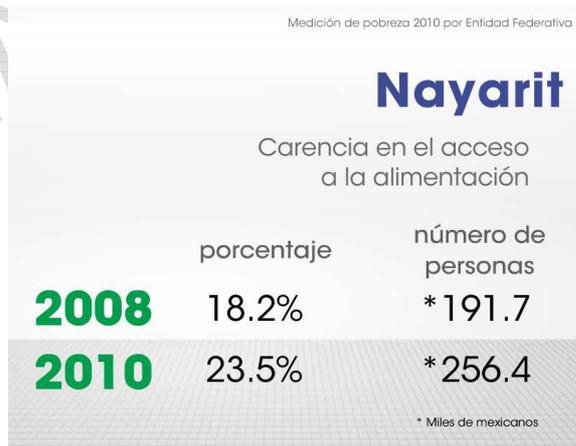
#### Carencia en el acceso a la alimentación

En materia de acceso a la alimentación, se considera como carencia;

- a. Población en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

El resultado fue, que para el año 2010, el 24% de la población Nayarita, tenía deficiencias en el acceso a la alimentación.

### Carencia en el acceso a la alimentación

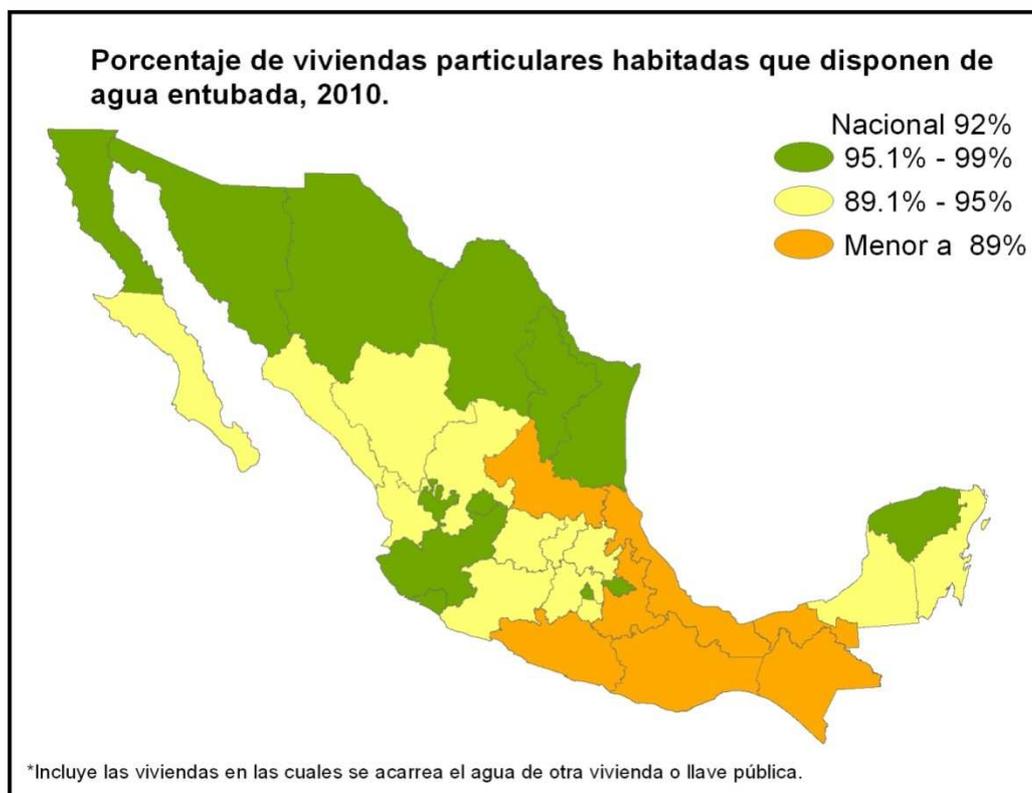


Fuente: Medición de pobreza 2010 por entidad federativa (CONEVAL)

#### Cobertura del servicio de agua potable

La cobertura de agua potable en el país muestra claras disparidades, con fuertes deficiencias en planeación urbana y programas de política pública, y por ende, en una insuficiente infraestructura en las redes de distribución de agua potable. En este contexto el Estado de Nayarit destaca al registrar un 93% de cobertura en el suministro de agua potable.

## Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Visualizándose que Nayarit está por encima de la media Nacional en este rubro:

### Diagnostico Situacional de los Sectores en Vulnerabilidad

#### Situación de la pobreza en Nayarit

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, en Nayarit el 41.8 por ciento de la población en el año 2010 está en situación de pobreza<sup>10</sup>, la cual se incrementó del 2008 al 2010 en un 1.8 por ciento, es decir, en dos años hubo un incremento de 8 mil pobres, en el Estado.

El CONEVAL clasifica la pobreza en dos tipos:

3. Población en situación de pobreza moderada.
4. Población en situación de pobreza extrema.

Al desglosar la pobreza de Nayarit en sus dos tipos se observa que del 2008 al 2010:

3. Disminuyó la población en situación de pobreza moderada en un 2.9 por ciento, es decir 10.8 mil personas salieron de esta clasificación de pobreza.
4. Incrementó la población en situación de pobreza extrema en un 28.9 por ciento, es decir 18.6 mil personas entraron en esta clasificación de pobreza.

### Medición de la Pobreza, Nayarit, 2010

Tipo de pobreza	2008	2010	2008	2010
	Porcentaje		Miles de personas	
Población en situación de pobreza	41.8	41.2	441.1	449.0
1.- Población en situación de pobreza moderada	35.7	33.6	376.8	366.0
2.- Población en situación de pobreza extrema	6.1	7.6	64.4	83.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

**Asimismo, la población no pobre corresponde al 19.3 por ciento del total en Nayarit, la cual también se incrementó en un 1.11 por ciento en el mismo periodo.**

### ▫ NIÑOS Y JOVENES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

Se considera Niños, Niñas y Jóvenes en situación de vulnerabilidad: a toda individuo de entre 0 meses y 17 años 11 meses que se encuentre en estado de desnutrición, obesidad, pobreza, sin hogar, en situación de rezago educativo.

#### Aspectos más relevantes

- La condición de pobreza que alcanza a una parte habitantes de la región, tiene en los niños su mayor víctima. para niños y adolescentes y un incremento notable de formas de trabajo nocivo y explotación sexual.
- La violencia, en los últimos años, se está presentando bajo nuevas formas en algunos de los países de la región: se está orientando hacia el tráfico de drogas y el uso de armas de fuego; se están incrementando los delitos contra el patrimonio, la extorsión y el secuestro, y disminuye el sicariato y la criminalidad con el narcotráfico.

Respecto a temas específicos

- Esto se ha expresado en un incremento de la violencia juvenil posguerra especialmente en estos países. Asimismo, en México existen secuelas psicosociales no atendidas en la población indígena.

**Niños indígenas:** La población indígena en los países de la región, sigue siendo la más discriminada y excluida. La preocupación de la situación de la niñez indígena, se circunscribe principalmente a las medidas de Educación Bilingüe Intercultural. Las intervenciones sociales públicas se dirigen hacia la población socialmente excluida en general, sin necesariamente abordar la especificidad de la discriminación indígena como fenómeno social, económico y cultural.

### Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes

**Niños, niñas y adolescentes con discapacidad:** En casi todos los países se ha encontrado escasa información respecto a la magnitud y las condiciones de vida de la población con discapacidad.

- **Maltrato infantil:** Las niñas y niños son los principales víctimas del maltrato y la violencia; las mujeres lo son en más número de casos de abuso sexual. Los principales agresores son varones (esposos, padres y/o parientes). El maltrato infantil menos denunciado en la mayoría de países es el abuso sexual. En todos los países se han incrementado las denuncias relativas a la violencia familiar y el maltrato infantil. Sin embargo, en la mayoría de estos países, los marcos jurídicos protegen a los niños/as y adolescentes víctimas del maltrato intrafamiliar, pero no en el caso de maltrato en otros ámbitos. En ninguno de los países estudiados existe una información nacional centralizada respecto a la problemática de maltrato infantil y la violencia familiar. Sólo existen fuentes parciales, sectoriales y/o locales. Por lo tanto, la percepción de la problemática en términos de su magnitud, sigue siendo limitada.
- **Trabajo en condiciones de explotación y peligro:** Si bien en todos los países existen niños que trabajan en condiciones de explotación y peligro, cabe destacar principalmente por la magnitud de la población encontrada, o por la gravedad de las condiciones nocivas del trabajo que desarrollan, los niños jornaleros en México centroamericanos.
- **Explotación sexual:** Se ha identificado que en la mayoría de países centroamericanos, México existe un tráfico sexual significativo.
- **Desaparición/migración/tráfico de niños:** La problemática es notable en México, País en el que se han desarrollado foros, investigaciones, grupos y asociaciones de la Sociedad civil en torno a ésta. Asimismo.
- **La situación de niños, niñas y adolescentes en los desastres naturales:** Se ha encontrado que la problemática de la infancia respecto a este tema permanece invisibilizada. Las medidas que han adoptado la mayoría de países víctimas de los desastres en los últimos años, están orientados a la población en general, y sólo se tienen en cuenta las necesidades y derechos de la infancia respecto a las secuelas biológicas; es decir, presencia, incremento o epidemia de enfermedades infecto contagiosas. Son escasas o nulas las medidas de protección y/o de intervención psicosocial dirigidas específicamente a la niñez y adolescencia.

En consecuencia, se han incrementado los riesgos y problemas de la población infantil —deserción escolar, situaciones de abandono y/o secuelas psicosociales traumáticas no resueltas, entre otros— en los países que han sufrido estos eventos.

- **Consumo de drogas:** En la mayoría de los países, especialmente en aquellos que han desarrollado encuestas nacionales de prevalencia, se registra una disminución en la edad de inicio del consumo de drogas.
- **Participación infantil:** La participación infantil es aún incipiente en los países de la región como tema de trabajo con la infancia y la adolescencia. Los mismos informes nacionales de los países, y los informes alternativos.

**De acuerdo a las tendencias problemáticas y de diagnóstico situacional encontradas, se desarrollaron los siguientes 13 temas:**

1. • Niñez y violencia: Castigo corporal, maltrato y abuso sexual infantil.
2. • Violencia y pandillaje juvenil.
3. • Trabajo de niñas, niños y adolescentes en condiciones de explotación y peligro.
4. • Niñez y presupuestos nacionales.
5. • Desaparición/migración/tráfico de niñas, niños y adolescentes.
6. • Explotación sexual.
7. • Niñas, niños y adolescentes en conflicto armado.
8. • Las niñas y niños de las comunidades indígenas.
9. • Niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
10. Los desastres y la situación de niñas, niños y adolescentes.
11. Niñez, adolescencia y drogas.
12. El problema del SIDA y la situación de niñas, niños y adolescentes.
13. La participación infantil y de los adolescentes en la familia, la escuela y los medios de comunicación.

POBLACION VULNERABLE DEL SECTOR NIÑOS Y JOVENES EN NAYARIT									
SERVICIOS	Total	IMSS	ISSSTE	SIN ESCOLARIDAD	EDUCACION PREESCOLAR	EDUCACION PRIMARIA	SECUNDARIA O EQUIVALENTE	POS BASICA	NO ESPECIFICADO
<b>Total</b>		118,427	35,008	85,259	56,116	347,846	246,176	273,672	5,541
00 A 04	106,044								
05 A 09	104,943								
10 A 14	104,308								
15 A 19	107,191								
Fuente:		INEGI. Anuario Estadístico 2010.							

- La población total del Estado de Nayarit en el año 2010, fue de 1.084.979 habitantes.
- La tasa de mortalidad infantil está en el 13.6 %.
- En el 2010 el 95.6% de niños de 6 a 14 años, asiste a la escuela.
- En Nayarit el 3.9 de niños menores de 5 años tiene bajo peso.
- Encuesta Nacional de Adicciones 2008, Nayarit ocupó el primer lugar en consumo de alcohol en adolescentes, por lo que los accidentes automovilísticos, en donde se ven involucrados niños y jóvenes han ido en aumento dejando como resultado niños y jóvenes con discapacidad y muerte.
- La población infantil (0 a 14 años), comenzó a decrecer a partir del año 2000, entre el 2000 y 2050, se espera que disminuya de 33.6 a 20.5 millones.
- Los jóvenes (15 a 24 años) iniciaron esta transición a partir de 2011, se estima que entre 2010 y 2050 este grupo pasará de 20.2 a 14.1 millones

**ANALISIS**

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de instituciones para la atención a niños y jóvenes.</li> <li>Los programas asistenciales, cuentan con cobertura Estatal.</li> </ul> <p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de atención y protección a los niños y jóvenes.</li> <li>Talleres preventivos de adicciones, sexualidad, etc.</li> <li>Existen centros de atención para niños y jóvenes que son experimentadores de sustancias adictivas.</li> <li>Existen programas de</li> </ul> <p>Detección de consumo de drogas.</p> <p><b>CAPITAL HUMANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de personal capacitado, para la atención específica a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p> <p>Las instituciones cuentan con instalaciones apropiadas.</p> <p><b>MARCO JURIDICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe marco jurídico para la protección de niños y jóvenes</li> <li>Podemos demandar el cumplimiento del marco jurídico.</li> </ul> <p><b>ORGANIZACIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe buena coordinación institucional, para la atención y prevención en materia de salud.</li> <li>PROGRAMA JOVEN, implementado por la SEP en apoyo a adolescentes embarazadas o madre adolescente, para que continúe con sus estudios.</li> </ul> <p><b>ECONOMICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen becas a niños y jóvenes que son estudiantes y trabajadores.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de promoción de algunos programas asistenciales</li> </ul> <p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>insuficientes programas de atención integral.</li> <li>Falta de mayor capacitación a servidores públicos para la atención de niños y jóvenes en riesgo.</li> <li>Falta de programas de contención emocional a servidores públicos que atiende a niños y jóvenes.</li> </ul> <p><b>CAPITAL HUMANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de manera constante a los servidores públicos, que atienden a los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.</li> <li>Desconocimiento y falta de atención de los servidores públicos, de usos y costumbres de los niños y jóvenes indígenas.</li> </ul> <p><b>MARCO JURIDICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aspectos normativos legales limitados, para la aplicación de programas dirigidos a niños y jóvenes.</li> </ul> <p><b>ORGANIZACIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>falta de focalización de los apoyos asistenciales.</li> <li>Falta de seguimiento continuo de los programas asistenciales.</li> </ul> <p><b>ECONOMICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficientes becas para niños y jóvenes que son estudiantes y trabajadores.</li> </ul>
--	--

**ANALISIS EXTERNOS**

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con mayor acceso a los programas asistenciales.</li> </ul> <p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de programas integrales.</li> <li>• Coordinación con organismos no gubernamentales, para la atención de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Estructura gubernamental, con apoyo a la diversidad.</li> </ul> <p><b>SOCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la cultura de difusión, en temas de sexualidad.</li> <li>• mayor afluencia de niños y jóvenes a los programas sociales</li> </ul> <p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con mayor acceso a la información de sus derechos y deberes.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p> <p><b>SOCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco interés y participación parte de padres de familia y tutores.</li> <li>• La vulnerabilidad que conlleva la etapa de la adolescencia.</li> </ul>	<p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños y jóvenes desprotegidos por la poca accesibilidad territorial a los programas sociales.</li> <li>• Existencia de programas que se transmiten en medios de comunicación a través de la T.V. que les vulnera su dignidad</li> </ul> <p><b>SOCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento en los índices de violencia, deserción escolar, vandalismo en niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Incremento del consumo de sustancias adictivas.</li> <li>• Instalación de expendios de venta de bebidas alcohólicas, cerca de institutos escolares.</li> <li>• Incremento de infecciones de transmisión sexual.</li> <li>• Incremento de embarazos a temprana edad.</li> <li>• Programas federales como el de Estrategias de intervención para disminuir el impacto de factores de riesgos en niñas y niños de estancias infantiles y preescolar.(el principal objetivo de esta taller es evitar el consumo de drogas).</li> </ul> <p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de aplicación de los derechos, a los niños y jóvenes indígenas por sus usos y costumbres</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>

Los programas sociales pueden reducir la pobreza extrema de los niños y jóvenes, debido a que es un sector vulnerable con mayor capacidad para transformar su realidad.

Muchas cosas pueden esperar. Los niños no, a ellos no podemos decirles mañana, Su nombre es hoy. (Gabriela Mistral)

## MUJERES EN RIESGO

Es la persona de sexo femenino que debido a ciertas características ya sea biológicas, física o sociales-psicosociales tienen mayor probabilidad de ser excluidas en la sociedad y tener una afectación de forma negativa en su desarrollo integral en el ámbito familiar y social.

**La exclusión social** es un concepto que se utiliza en muchas partes del mundo para caracterizar las formas contemporáneas de desventaja social. Se refiere a “la no-participación activa ni pasiva en la sociedad, sin organización comunitaria y sin recibir servicios y bienes sociales” según definición de la UNESCO.

La exclusión social se refiere a procesos en los que personas y comunidades enteras de personas son sistemáticamente bloqueadas en sus derechos, oportunidades y recursos, por ejemplo, vivienda, empleo, la salud, la participación cívica, la participación política, que normalmente están disponibles a los miembros de la sociedad y que son claves para la integración social.

Cabe mencionar que la exclusión social es un proceso, no una condición; Por lo tanto sus fronteras cambian constantemente, y quien es excluida o incluida en el grupo de aislamiento social puede variar con el transcurso del tiempo; En esta variación influyen muchos factores, por ejemplo: el grado de educación, las características demográficas, los prejuicios sociales, las prácticas empresariales y las políticas públicas.

Es necesario recalcar que no existe un concepto único de marginación que sea universalmente aceptado.

La exclusión social es el proceso acumulativo sobre una persona, de factores negativos, con barreras y límites que la dejan fuera de la participación en la vida social mayoritariamente aceptada. Estos límites y barreras son de origen muy diverso y van más allá de la carencia de ingresos, pues incluso estando la persona en una situación de extrema pobreza, puede no padecer exclusión social, si bien es probable que esté en riesgo de exclusión.

Conviene diferenciar entre exclusión o marginación social, e inadaptación: La clave radica en el conocimiento que de su propia situación tenga la persona, la percepción individual de su situación.

Así, la persona inadaptada es aquella que toma conciencia de su situación e intenta rebelarse, es decir no se adapta a la situación de posible exclusión, y, la marginada o excluida, es la que se sitúa fuera, en los límites de lo establecido estándar y lo admite como socialmente aceptable o normal.

La pobreza y la exclusión son dos conceptos diferentes. La pobreza es un resultado distributivo, resultado de una distribución injusta, mientras que la exclusión se puede definir como el proceso de disminución de la participación, la solidaridad y el acceso.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL FEMENINA:**

En las comunidades sociales excluyentes, las redes sociales son débiles y limitan la circulación de la información acerca de los trabajos, las actividades políticas, y eventos comunitarios.

**El lugar de residencia:** Algunos autores creen que la exclusión en el campo es mayor, que en las ciudades. En las zonas rurales hay menos acceso a bienes, servicios e instalaciones, haciendo la vida difícil en muchos aspectos. Particularmente no estoy del todo de acuerdo con esta afirmación, ya que es en los pequeños pueblos y aldeas, donde

se han dado tradicionalmente los mayores lazos solidarios y las redes de apoyo social más importantes. Pero es necesario mencionar el llamado "Control Social" que hace que en los últimos años las mujeres jóvenes abandonen los ámbitos rurales en mayor medida que sus coetáneos masculinos, debido a ese control que el vecindario ejerce sobre las vidas privadas de las jóvenes, sobre su forma de ocio, amistades, horarios, etc...

Además el horizonte social, raza, ubicación geográfica, la estructura de clases, la globalización, las cuestiones sociales, hábitos personales y la apariencia, la educación, la religión, la economía y la política. Todas estas cuestiones por separado o combinadas van a enmarcar las características de diferentes exclusiones.

### **ALGUNAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL FEMENINA:**

Algunas de las que serán mencionadas aquí son: **el desempleo, la violencia de género, la discapacidad, la inmigración, la prostitución, y la separación o el divorcio**, siendo estas la punta del iceberg subyaciendo otras muchas.

#### **El desempleo:**

Si bien se reconoce el carácter multidimensional de las causas de exclusión, en la Unión Europea, se centra en el nivel de desempleo como una de las principales causas de, o al menos, su alta correlación con la exclusión social. Esto se debe a que en las sociedades modernas, el trabajo remunerado no sólo es la principal fuente de ingresos para comprar los servicios, sino que también es la fuente de la identidad de los individuos y el sentimiento de autoestima.

Vemos de este modo que el desempleo afecta en general a un mayor nº de mujeres que de hombres. Por lo tanto para reducir la exclusión hemos de centrarnos en el mercado de trabajo

Por un lado, para que las mujeres en riesgo de exclusión resulten más "empleables".

Por otro lado, para alentar (y / u obligar) al empresariado a ser más inclusivo en su políticas de empleo.

#### **La violencia de género:**

El maltrato a la mujer por parte de su pareja es un fenómeno global, que se da en todos los países y afecta a mujeres de todos los niveles sociales, culturales y económicos. Las formas más comunes de maltrato son de tipo físico: empujones patadas, palizas; psicológico: intimidación, menosprecio, humillaciones públicas o privadas; y/o sexual entendiéndose por este la realización de cualquier actividad relacionada con la sexualidad, que la mujer no desea.

Aunque no todas las mujeres sufren todos los tipos de abusos, es muy frecuente que se den de forma conjunta, y lo que subyace en el fondo es el control y el dominio del hombre sobre la mujer.

La violencia del hombre contra la mujer es una manifestación de la desigualdad de género y un mecanismo de subordinación de las mujeres que sirve para mantener y reproducir el statu quo de la dominación masculina y la subordinación femenina.

El impacto de los malos tratos en la salud de la mujer es tan grande, que además de considerarse como un problema de derechos humanos, se está considerando como una cuestión de salud pública. Además de las lesiones físicas producidas por las agresiones, existe un gran impacto psicológico que supone un factor de riesgo para la salud a corto plazo: las agresiones repetidas generan una gran cantidad de estrés desarrollándose una serie de síntomas y trastornos crónicos, siendo los más prevalentes el trastorno de estrés postraumático y la depresión.

En estas circunstancias, han sido descritas, aunque en menor medida, tendencias suicidas y al uso abusivo de alcohol y otras drogas, así como de medicamentos sin prescripción facultativa, como formas inadecuadas de afrontamiento de problemas.

### **La discapacidad:**

Tradicionalmente, la sociedad ha tendido a aislar y a segregar a las mujeres con discapacidad, y a pesar de los logros y avances obtenidos en los últimos años, este tipo de discriminación (sutil a veces) sigue representando un problema grave y alarmante.

Pero, al contrario de lo que ocurre con otro tipo de grupos vulnerables o que sufren discriminación, las mujeres con discapacidad carecen generalizadamente de recursos o dispositivos legales eficaces para eliminar y corregir dichas conductas discriminatorias.

Se enfrentan continuamente a dichas circunstancias, que se evidencian en cotas mayores de desempleo, salarios inferiores, menor acceso a los servicios de salud, mayores carencias educativas, escaso o nulo acceso a los programas y servicios dirigidos a mujeres en general, mayor riesgo de padecer situaciones de violencia y todo tipo de abusos, etc., realidad que se agrava por la existencia de normas y políticas que fomentan la dependencia y por la dificultad de introducir modificaciones en los hábitos preexistentes. De igual modo, las mujeres con discapacidad soportan aún con más crudeza que los varones con discapacidad, la persistencia de prejuicios, estereotipos e ideas recibidas, generalizados en todos los ámbitos, que distorsionan la imagen social y la percepción normalizada de este grupo humano.

Datos procedentes de distintos censos, encuestas y de los escasos estudios existentes, prueban que las mujeres con discapacidad, como grupo, ocupan un estatus inferior en nuestra sociedad, encontrándose en una situación de enorme desventaja social, económica, educativa y profesional.

Las mujeres con discapacidad forman un grupo social aislado e invisible resultado de estereotipos y prejuicios que merman injustamente su capacidad de participar y contribuir a la sociedad.

### **•Necesidades y demandas de las mujeres con discapacidad:**

Los ámbitos de necesidades y demandas de las mujeres con discapacidad coinciden con aquellos campos en los que es más urgente y necesario desplegar una actividad intensa que haga realidad la equiparación de derechos y la igualdad de oportunidades de estas mujeres con el resto de la ciudadanía:

**•La no discriminación y la igualdad de oportunidades.** Las mujeres con discapacidad, globalmente consideradas, siguen sufriendo discriminaciones por razón de género y de discapacidad, hechos que suponen una vulneración de los derechos que debe tener garantizados toda persona, con independencia de sus circunstancias.

**•Respecto a la salud,** las mujeres con discapacidad tienen numerosas barreras para acceder a la planificación familiar y a la asistencia a la reproducción, todo ello sin tener en cuenta las necesidades de control de tales situaciones por parte de las propias usuarias. Es necesaria la sensibilización y formación del personal médico-sanitario sobre la atención específica a las mujeres con discapacidad cuando hacen uso de los servicios sanitarios.

**•En relación al problema de la violencia de género,** se ha constatado que la confluencia de factores como el género y la discapacidad convierte a las mujeres con discapacidad en un grupo con grave riesgo de sufrir algún tipo de maltrato; las cifras que actualmente se barajan en Europa refieren que aproximadamente un 40% de las mujeres con discapacidad sufre o ha sufrido alguna forma de violencia. Actualmente los grupos políticos, los organismos de igualdad y la sociedad en general son cada vez más

conscientes de la existencia de violencia contra las mujeres, por lo que se han aumentado los programas dirigidos a informar, asesorar y proteger a las mujeres que han sufrido cualquier tipo de agresión. Sin embargo, muchos programas no han tenido en cuenta las peculiaridades que plantean las mujeres con discapacidad, convirtiéndose en inaccesibles para ellas.

**La inmigración:**

El sector del servicio doméstico agrupa de forma general a las mujeres inmigrantes según los estudios estadísticos realizados. Un empleo en el servicio doméstico, posibilita a la mujer inmigrante el acceso a una residencia y a una regularidad social y legal.

Para la mayoría de las trabajadoras extranjeras que vienen a España, acceder a un puesto de trabajo y a una oferta de empleo, puede permitir obtener un permiso de trabajo y residencia. Esta situación provoca, en muchos casos, situaciones límite para conseguir o conservar un empleo.

En el discurso de las mujeres inmigrantes aparece un sentimiento de frustración por soportar unas condiciones impuestas por los empleadores, calificadas de abusivas, y que en otras circunstancias no hubieran soportado, como jornadas interminables, en el caso de las empleadas internas

Las trabajadoras inmigrantes se insertan laboralmente en sectores dentro de un mercado secundario, caracterizado por la inestabilidad y unas condiciones salariales, de prestaciones, etc. que pueden desencadenar en último término el proceso de exclusión social.

**La prostitución:**

Entre las causas de que una mujer llegue a ejercer la prostitución están los problemas económicos, los familiares, la drogodependencia, los malos tratos, carencias afectivas fruto de una ruptura de la unidad familiar, analfabetismo, condiciones adyacentes a la inmigración, maternidad de adolescentes, ausencia de respaldo social o familiar en determinados momentos de sus vidas, etc..

Hemos de tener muy claro que la determinación del ejercicio de la prostitución nunca es libremente tomada por las mujeres, aunque algunas así lo manifiesten. Además de los factores señalados existen otros muchos que abocan a la mujer a tomar este camino como salida y solución a sus problemas.

“La mayoría de las mujeres prostituidas sufren agresiones físicas, amenazas y violaciones, palizas, torturas, embarazos no deseados, infertilidad y daños permanentes del esqueleto y las zonas genital y anal, durante el ejercicio de la actividad. Esta violencia es ejercida tanto por parte de compradores como de los proxenetas.

Otro constante peligro que corren es el riesgo de contraer infecciones y enfermedades sexuales transmitidas por los proxenetas y compradores, entre las que hay que incluir el VIH y SIDA. Esto no solo causa graves daños en las mujeres y niñas sino que también constituyen terribles violaciones de su integridad, dignidad y derechos como seres humanos. El hecho de que estos actos sean realizados a cambio de dinero no mitiga o disminuye de manera alguna el inmenso daño físico y mental infligido a sus cuerpos y mentes.

Remediar, de forma obligatoria y jurídica por las instituciones públicas y privadas, las situaciones que llevan a las mujeres a ejercer la prostitución, está pues en la base de la restauración de los derechos humanos básicos de estas mujeres.

**La separación o el divorcio:**

La situación laboral de las mujeres ha sido, y seguirá siendo, mucho peor que la de los hombres de forma general, por lo que al producirse la ruptura de la pareja, dejará a la mujer, que no disponga de ingresos propios, en una posición de abierta vulnerabilidad económica.

El convenio regulador del divorcio determinará la cuantía económica por alimentos destinados a la descendencia y a la mujer. Si los ingresos económicos del esposo son escasos, en el reparto, el poder adquisitivo de ambos se verá mermado y si es la esposa quien custodia la prole de corta edad y por tanto aún dependiente, podrá entrar en una situación de escasos recursos económicos que no podrá mejorar si no dispone de una red de apoyos suficiente que le permita buscar y encontrar un empleo, así como mejorar y complementar su formación.

El vínculo entre la exclusión y otras cuestiones:

El problema de la exclusión social está, por lo general, ligado al de la igualdad de oportunidades, ya que algunas personas están más expuestas a exclusión que otras.

Dado que la exclusión social puede conducir a privar a una mujer de los derechos de ciudadanía, algunos autores han propuesto una renta básica universal, que impida la exclusión social.

POBLACION VULNERABLE MUJERES EN RIESGO										
SERVICIOS	Total	IMSS	ISSSTE	SEGURO POPULAR	SIN ESCOLARIDAD	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA O EQUIVALENTE	POS-BASICA	NO ESPECIFICADOS
<b>Total</b>		169,177	58,932	200,512	85,259	56,116	347,846	246,176	273,672	5,541
MUJERES POR EDAD										
ISSSTE ESTATAL			2,038							
Fuente:		INEGI. Anuario Estadístico 2010.								

**ANALISIS INTERNO****COBERTURA**

- Existencia de instituciones para la atención a la mujer.

**EFICIENCIA DE GOBIERNO**

- Los programas asistenciales tienen cobertura Estatal.
- Programas de atención y protección a la mujer.
- Programas de concientización en tema de mujeres en riesgo.
- Existencia de refugios para mujeres de transición limitada.
- Programas en apoyo a la mujer implementados por distintas dependencias de gobierno.

**COBERTURA**

- Falta de promoción de los programas asistenciales.

- Falta de atención a la mujer indígena.

**EFICIENCIA DE GOBIERNO**

- Carencia de programas de atención integral.
- Falta de programas de contención emocional para los servidores públicos que atienden este sector vulnerable.
- Falta de capacitación a los servidores públicos para la atención de mujeres en riesgo.
- Dispersión en la tramitología en denuncias de violencia hacia la mujer.

**CAPITAL HUMANO**

- Existencia del personal capacitado para la atención a la mujer en situación de vulnerabilidad.
- Podemos mandar el cumplimiento del marco jurídico.

**CAPITAL HUMANO**

- Capacitación de manera constante a los servidores públicos que atienden a las mujeres en riesgo.
- Desconocimiento de usos y costumbres de las mujeres indígenas.
- Falta de interpretes en las dependencias de gobierno para la atención de las mujeres indígenas.

**DERECHOS HUMANOS**

- Capacitación y difusión en materia de derechos humanos para la mujer.
- Capacitación en materia de equidad de genero.

**ORGANIZACIONALES**

- Coordinación institucional para cuestiones de atención y prevención en cuestiones de salud.
- Atención integral a la mujer violentada dentro del ámbito hospitalario.

**DERECHOS HUMANOS**

- Desconocimiento de usos y costumbres de mujeres indígenas.
- Se requiere de una capacitación constante respecto el tema de equidad de genero.

**ORGANIZACIONALES**

- Carencia de programas integrales.

**INFRAESTRUCTURA**

- Existencia de refugio para mujeres de transición limitada.

**MARCO JURIDICO**

- Se cuenta con marco jurídico en materia de violencia.

**INFRAESTRUCTURA**

- Falta de refugios para la mujer con oportunidad de resguardo y seguimiento cuando se trata de una mujer con problemas de adicción.

**MARCO JURIDICO**

- Marco legal no se encuentra adaptado para la atención de grupos vulnerables.
- Aspectos normativos limitados para la aplicación de programas.
- Dispersión de tramitología en denuncia de delitos de violencia.
- Falta de focalización de los apoyos asistenciales.
- Falta de revisión completa y continua respecto de los programas asistenciales.

**ANÁLISIS EXTERNO****COBERTURA**

- Se cuenta con mayor acceso a los programas asistenciales.

**EFICIENCIA DE GOBIERNO**

- Programas federales y estatales en apoyo a mujeres en estado de vulnerabilidad.
- Coordinación con organismos no gubernamentales para la atención de mujeres en riesgo.
- Existe mayor apoyo y apertura institucional para la atención de mujeres en riesgo.

**SOCIALES**

- Incremento en la cultura de la denuncia por violencia.
- Existe mayor afluencia a los programas sociales.
- Falta de interés a formar parte de la vida productiva.
- Limitación de acceso a la vida productiva por cuestión de género.

**SOCIAL**

EN NUESTRAS MANOS ESTA GARANTIZAR EL TRATO DIGNO Y RESPETO A LOS DERECHOS DE LA MUJER NAYARITA.

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD****Discapacidad**

La **discapacidad** o "incapacidad" es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente con igualdad en la sociedad.<sup>1</sup>

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ONU en 2006, define de manera genérica a quien padece de una o más discapacidades como **persona con discapacidad**. En ciertos ámbitos, términos como "discapacitados", "ciegos", "sordos", etcétera, aun siendo correctamente empleados, pueden ser considerados despectivos o peyorativos, ya que para algunas personas dichos términos "etiquetan" a quien padece la discapacidad, lo cual interpretan como una forma de discriminación. En esos casos, para evitar conflictos de tipo semántico, es preferible usar las formas *personas con discapacidad*, *personas invidentes*, *personas con sordera*, *personas con movilidad reducida* y otros por el estilo, pero siempre anteponiendo "personas" como un prefijo, a fin de hacer énfasis en sus derechos humanos y su derecho a ser tratados como a cualquier otra persona.

**DERECHOS HUMANOS**

- Se cuenta con mayor acceso a conocer sus derechos y deberes.

**COBERTURA**

- Mujeres desprotegidas por no acceder a los programas sociales. Principalmente zona norte del Estado.
- Existencia de programas que se transmiten en medios de comunicación a través de la televisión, que vulneran la dignidad de la mujer.

**SOCIALES**

- Crecimiento en los índices de violencia contra la mujer.
- Falta de toma de decisión para denunciar

Acaso como un eufemismo, se ha propuesto un nuevo término para referirse a las personas con discapacidad, el de mujeres y varones con diversidad funcional ("personas con capacidades diferentes" en México), a fin de eliminar la negatividad en la definición del colectivo de personas con discapacidad y reforzar su esencia de diversidad. Sin embargo, es un hecho que una persona con discapacidad no necesariamente posee capacidades distintas o superiores a las de una persona que no la padece; si acaso, ha desarrollado **habilidades** que le permiten compensar la pérdida de alguna función, pero que no son privativas suyas, puesto que cualquier persona sin discapacidades también podría hacerlo.

### **Evolución de la percepción de la discapacidad**

La discapacidad es una realidad humana percibida de manera diferente en diferentes períodos históricos y civilizaciones. La visión que se le ha dado a lo largo del siglo XX estaba relacionada con una condición considerada deteriorada respecto del estándar general de un individuo o de su grupo. El término, de uso frecuente, se refiere al funcionamiento individual e incluye discapacidad física, discapacidad sensorial, discapacidad cognitiva, discapacidad intelectual, enfermedad mental y varios tipos de enfermedad crónica.

Por el contrario, la visión basada en los derechos humanos o modelos sociales introduce el estudio de la interacción entre una persona con discapacidad y su ambiente; principalmente el papel de una sociedad en definir, causar o mantener la discapacidad dentro de esa sociedad, incluyendo actitudes o unas normas de accesibilidad que favorecen a una mayoría en detrimento de una minoría.

También se dice que una persona tiene una **discapacidad** si física o mentalmente tiene una función intelectual básica limitada respecto de la media o anulada por completo.

La evolución de la sociedad ha ido mejorando desde los años 1980 y se han desarrollado modelos sociales de discapacidad que añaden nuevas apreciaciones al término. Por ejemplo, se distingue entre un discapacitado (cuya habilidad es objetivamente menor que la de la media) y una persona con capacidades distintas de las normales y que -aunque no representa ninguna ventaja o inconveniente- a menudo es considerado un problema debido a la actitud de la sociedad o el hecho de que los estándares están basados en características medias.

Estos cambios de actitud han posibilitado cambios en la comprensión de determinadas características físicas que antes eran consideradas como discapacidades. En la década de los años 1960, por ejemplo, las personas zurdas eran vistas como personas con una anomalía, siendo obligadas a escribir con la mano derecha, e incluso a veces hasta se les castigaba si no lo hacían. En los años 1980 se acepta esta cualidad como una característica física. Si determinadas herramientas, como tijeras o sacacorchos se crean para personas diestras, una persona zurda se percibirá a sí misma como una persona con discapacidad, puesto que es incapaz de realizar ciertas acciones y necesita ayuda de otras personas, perdiendo su autonomía.

En la sociedad actual existe una tendencia a adaptar el entorno y los espacios públicos a las necesidades de las personas con discapacidad, a fin de evitar su exclusión social, pues

una discapacidad se percibe como tal en tanto que la persona es incapaz de interactuar por sí misma con su propio entorno.

### **Definiciones y enfoques**

La *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* (CIF) de la Organización Mundial de la Salud, distingue entre las funciones del cuerpo (fisiológico o psicológico, visión) y las estructuras del cuerpo (piezas anatómicas, ojo y estructuras relacionadas). La debilitación en estructura o la función corporal se define como participación de la anomalía, del defecto, de la pérdida o de otra desviación significativa de ciertos estándares generalmente aceptados de la población, que pueden fluctuar en un cierto plazo. La actividad se define como la ejecución de una tarea o de una acción. El CIF enumera 9 amplios dominios del funcionamiento que pueden verse afectados:

- Aprendiendo y aplicando conocimiento
- Tareas y demandas generales
- Comunicación
- Movilidad
- Cuidado en sí mismo
- Vida doméstica
- Interacciones y relaciones interpersonales
- Áreas importantes de la vida
- Vida de la comunidad, social y cívica

La introducción al CIF indica que una variedad de modelos conceptuales se ha propuesto para entender y para explicar la discapacidad y el funcionamiento, que intenta integrar a ellos. Existen dos modelos de ver la discapacidad en sí. El modelo social y el modelo médico.

### **Enfoque social**

El enfoque social de la discapacidad considera la aplicación de la "discapacidad" principalmente como problema social creado y básicamente como cuestión de la integración completa de individuos en sociedad (la inclusión, como los derechos de la persona con discapacidad).

En este enfoque la discapacidad, es una colección compleja de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social, razón por la cual la gerencia del problema requiere la acción social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación completa de la persona con discapacidad en todas las áreas de la vida. La mayor desigualdad se da en la desinformación de la discapacidad que tiene enfrente las personas sin discapacidad y el no saber cómo desenvolverse con la persona discapacitada, logrando un distanciamiento no querido. La sociedad debe eliminar las barreras para lograr la equidad de oportunidades entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad. Para lograr esto, tenemos las tecnologías de apoyo.

No contempla la discapacidad como un problema individual, sino como algo dado por las limitaciones que pueda tener una persona y las muchas barreras que levanta la sociedad. Esto es lo que causa la desigualdad social con personas sin discapacidad.

### **Enfoque del comportamiento interpersonal**

En el aspecto médico se ve a la discapacidad como una enfermedad, causando directamente una deficiencia, el trauma, o la otra condición de la salud que por lo tanto requiere la asistencia médica sostenida proporcionada bajo la forma de tratamiento individual por los profesionales.

"Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales"

La discapacidad es un problema individual y significa que la persona es minusválida. Es "curación dirigida", o el ajuste y el cambio del comportamiento del individuo que conducirían a "casi curan" o curación eficaz. En el enfoque médico, la asistencia médica se ve como el punto principal, y en el nivel político, la respuesta principal es la de la política de modificación o Reforma de la salud. El enfoque con el cual la persona con discapacidad es tomada por la sociedad es muy importante.

### **Modelo biopsicosocial**

El modelo biopsicosocial es un modelo participativo de salud y enfermedad que considera al individuo un ser que participa de las esferas biológicas, psicológicas y sociales. También se puede decir que es un modelo participativo de salud y enfermedad que considera al individuo un ser que participa de la esferas biológicas, psicológicas y sociales.

### **Tipos de discapacidad**

**Discapacidad física:** Esta es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes, las cuales son secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.

**Discapacidad intelectual:** Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral.

**Discapacidad psíquica:** Las personas sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.

**Discapacidad sensorial:** Comprende a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

### **Accesibilidad y tecnologías de apoyo**

La accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas, abarca los entornos, productos y servicios que se ofrecen y usamos en nuestra vida diaria, sumando el acceso a las tecnologías de la información y comunicación; deben estar disponibles para todos en igualdad de condiciones como parte esencial para la adecuada integración de los diversos grupos de la sociedad. Este concepto busca que los entornos desde su diseño, incluyan uno o más de los siguientes principios:

- Uso equitativo: que los entornos puedan ser usados por personas con distintas capacidades físicas.
- Uso flexible: que los entornos se acomoden a un amplio rango de referencias y habilidades individuales.
- Uso simple e intuitivo: que los entornos sean fáciles de entender, sin importar la experiencia, conocimientos, habilidades del lenguaje o nivel de concentración del usuario.
- Información perceptible: que los entornos transmitan la información necesaria al usuario para su desplazamiento de forma efectiva, sin importar las condiciones del medio ambiente o sus capacidades sensoriales.
- Tolerancia al error: que los entornos minimicen riesgos y consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales.
- Mínimo esfuerzo físico: que los entornos puedan ser usados cómodamente y eficientemente minimizando la fatiga.
- Adecuado tamaño de aproximación y uso: que los componentes de las construcciones proporcionen un tamaño y espacio adecuado para el acercamiento, alcance, manipulación y uso de los servicios independientemente del tamaño corporal, postura o movilidad del usuario.

### **Ruta Accesible**

Es la posibilidad de ingreso que tienen todas las personas a servicios y áreas físicas educativas (mediante pisos, andadores, puertas y vanos) contando con todas las facilidades y libertades para desplazarse horizontal y verticalmente y permanecer en el lugar de forma segura; esta ruta será desde cualquier punto de acceso al inmueble incluyendo banquetas, estacionamientos y paradas de transporte público y deberá estar concebida libre de obstáculos y barreras y con características y dimensiones que eficiente la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Los tipos y elementos considerados en las circulaciones horizontales son:

- Pisos y patios
- Guías en piso para conducción de personas con discapacidad visual
- Pasillos

Los tipos y elementos en circulaciones verticales se clasifican en:

- Rampas
- Escaleras
- Elevadores y plataformas

Las disposiciones generales para locales y servicios se consideran que el acceso y circulación deberán ser libres de obstáculos, desde la calle y las áreas de estacionamiento de vehículos hasta las plantas bajas de todos y cada uno de los edificios de planteles escolares.

Con tecnología de apoyo se hace referencia a la ayuda técnica tanto en accesibilidad como en movilidad. Ejemplo de ello es el bastón blanco, el andador, la silla de ruedas, perros de asistencia, etc.

Se llama Tecnología de Apoyo a todo tipo de equipo, objeto, sistema, producto, máquina, instrumento, programa y/o servicio que puede ser usado para suplir, aumentar, mantener, compensar o mejorar las capacidades funcionales de las personas con impedimento o discapacidad (motriz, sensorial o cognitiva). También es llamada tecnología de "adaptación" o de "ayuda" para la vida independiente, ya que les facilita a los individuos que las utilizan, llevar a cabo tareas que antes eran incapaces de cumplir o tenían grandes dificultades para realizar.

Las tecnologías adecuadas y accesibles permiten vivir más y con mayor calidad de vida. Actualmente en muchos casos la innovación tecnológica de productos y servicios para la salud está vinculada a pensar exclusivamente en el valor económico de su aplicación como lógica ligada a la maximización de la rentabilidad impidiendo que la innovación llegue a la población que la necesita. Asumimos el desafío entendiendo a la Innovación Tecnológica como la aplicación de una idea nueva surgida de las necesidades de las personas y en consecuencia pensada, desarrollada y aplicada para que sea accesible, adecuada y de calidad en beneficio del conjunto.<sup>7</sup>

Los siguientes son unos ejemplos de los diferentes tipos de tecnología de apoyo: Accesos y Controles del Medioambiente: botones, teclados especiales, y control remotos que le permite a un estudiante con una discapacidad física a controlar cosas en su ambiente. Esto también incluye cosas que ayuda a personas a moverse por la comunidad, como una rampa, abridores de puertas automáticas y avisos en braille.

- Ayudas Para Su Vida Diaria: herramientas especiales para actividades diarias, como cepillarse los dientes o vestirse y asientos de baños diseñados especialmente para los estudiantes que necesitan ayuda con cuidado personal.
- Aparatos Que Ayudan Escuchar: audífonos, amplificadores, captions en la televisión y teléfonos con teclados que ayuda al estudiante sordo o que ha perdido su audición.
- Comunicación Aumentada/Alternativa: cartones con ilustraciones, aparatos de comunicación operados por batería, software de comunicación y computadoras que les permiten a los estudiantes que no pueden hablar comunicarse.
- Instrucción Basada en Computadora: un software para ayudar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje en lectura, escritura, matemáticas y otras áreas.
- Movilidad: sillas de ruedas, andadores y bicicletas adaptadas que le permite a un estudiante con una discapacidad física o visual a moverse cuidadosamente a través de la comunidad.
- Posición: asientos ajustables, mesas, un aparato para poner a alguien de pie, cuñas y tiras que ayuda a un estudiante con una discapacidad física mantenerse en una buena posición para aprender sin cansarse.

- Soporte Visual: libros con letras grandes, libros grabados, magnificadores, software de computadora parlante y braille que le permite a un estudiante ciego o con baja visión acceso a la información.

POBLACION VULNERABLE SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
SERVICIOS	Total	DERECHO HABIENTE	NO DERECHO HABIENTE	SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA	SECUNDARIA O EQUIVALENTE	POS BASICA	NO ESPECIFICADO
<b>Total</b>	1,084,979	38,259	9,663	85,259	347,846	246,176	273,672	5,541
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	45550							
POBLACION VULNERABLE	453,521							
RESTO DE LA POBLACION	585,908							
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.								

### ANALISIS INTERNO

FORTALEZA	DEBILIDADES
<p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al autoempleo con capacitación y herramientas para en autoempleo(snen) apoyo para proyectos productivos (sedesol)</li> <li>• Prevencion para evitar problemas de discapacidad (ssn):</li> <li>• Prueba del tamiz neonatal metabolico; para prevenir (examen de sangre al nacer):</li> <li>• <ul style="list-style-type: none"> <li>- hipotiroidismo congenito</li> <li>- hiperplasia suprarrena</li> <li>- galactocemia</li> <li>- fenilcetonuria</li> </ul> </li> <li>• Prueba del tamiz auditivo: previene problemas de sordera.</li> <li>• A la mujer embarazada se le da acido folico desde los primeros meses para evitar malformaciones congenitas en el recién nacido del tubo neural (ssn).</li> </ul>	<p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe institucion publica especializada en el tema de personas con discapacidad.</li> <li>• Poco presupuesto para atención y prevención en insumos en general.</li> <li>• Falta de aplicación en la ley de personas con discapacidad.</li> <li>• Falta de un reglamento para incluir y mejorar la cobertura de inclusión social de todas las discapacidades.</li> <li>• No se tiene infraestructura adaptada para personas con discapacidad en espacios publicos y edificios.</li> </ul>

**CAPITAL HUMANO**

- Campaña de atención y generación de la cultura respeto a las personas con discapacidad (uan).
- Credencialización de la gente con discapacidad para obtener los diferentes beneficios, jurídico, psicológico, dental alimentario (dif estatal).
- Catalogo de clasificación de personas con discapacidad tipos y grados.

**COBERTURA**

- Transporte público adaptado para personas con discapacidad (dif est atal).

**INFRAESTRUCTURA**

- Espacio de atención para débiles visuales con sistema braille (dentro biblioteca magna uan).

**MARCO JURIDICO****ANALISIS EXTERNO****OPORTUNIDADES  
EFICIENCIA DE GOBIERNO**

- Acceso a la base de datos de las personas con discapacidad de las ong s para integrarlos a la vida laboral.
- Posibilidad de generar mejora en los convenios laborales con las empresas del estado, donde se otorguen incentivos por incluir a personas con discapacidad en su plantilla laboral.
- Actividades en el deporte adaptado que coadyuva a que las personas con discapacidad tengan una rehabilitación física y mental.
- Limitantes en el insentivo fiscal para aumentar la inclusión en la vida laboral a las personas con discapacidad.
- Existencia en la region de industrias que contribuyen al incremento de la discapacidad por falta de una correcta aplicación de las medidas de seguridad.
- Falta de educación vial y peatonal hacia las personas con discapacidad (espacios publicos).

- Ley general del trabajo, considera la discapacidad por tipos y grados en accidentes de trabajo

**CAPITAL HUMANO**

- Poca capacitación al personal en general, en la atención a personas con discapacidad.
- Baja cobertura de atención a personas con discapacidad en el estado.

**INFRAESTRUCTURA**

- Poca infraestructura en el deporte y la educación.

**MARCO JURIDICO**

No existe reglamentación para la aplicación de la ley de personas con discapacidad.

**AMENAZAS  
CAPITAL HUMANO**

- Falta de conciencia y sensibilización del prestador de servicio público y privado para aplicar los beneficios con los que cuentan las personas con discapacidad.

**COBERTURA**

- Org. nacionales e internacionales que brindan atención y apoyo económico a personas con discapacidad.

**CIENCIA Y TECNOLOGIA**

- Avances tecnológicos en implementos para personas con discapacidad

TODO DEPENDE DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, TENER LA CONCIENCIA DEL VALOR DE LA IGUALDAD, Y EL DE LA FAMILIA COMO BASE DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

### **MIGRANTES NAYARITAS EN EL EXTRANJERO Y DE RETORNO**

Los **pueblos indígenas de México** son las colectividades que asumen una identidad [étnica](#) con base en su [cultura](#), sus instituciones y una historia que los define como los pueblos autóctonos del país, descendientes de las sociedades [mesoamericanas](#)

Se denomina **migración indígena** a todo desplazamiento de la población indígenas que se produce desde un lugar de origen a otro de destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas.

Actualmente una parte importante de la población indígena está radicada fuera de estas regiones. Los factores que determinan la migración en las comunidades indígenas son múltiples y se generan sustancialmente por las condiciones de marginación en la que la sociedad nacional los ha mantenido, entre ellas: la escasez y mala calidad de las tierras, el deterioro ecológico de los territorios que habitan, la presión demográfica, el caciquismo y la expropiación, los conflictos políticos y sociales, la falta de apoyo al campo y la falta de fuentes de empleo.

Estos son algunos de los elementos que han impulsado a una gran parte de los indígenas a buscar mejores condiciones de vida en otros lugares.

Causas de la migración

- \*Baja productividad de la tierra.
- \*Fenómenos climáticos: Heladas, sequías.
- \*Carencia de tierras y conflictos agrarios por despojo.
- \*Baja en la demanda de productos artesanales de cerámica, palma, madera, etc.
- Tipos de migración

#### **Migración temporal**

La migración temporal es la más usual entre la población indígena; está ligada al ciclo agrícola y se da en dos momentos: el primero después de la cosecha, según las regiones indígenas, es decir, cuando concluyen las ceremonias religiosas relacionadas con la agricultura; el segundo, luego de la siembra.

#### **Migración definitiva**

Es poco significativa si se compara con la temporal; por lo general se dirigen a los centros turísticos de la costa y a las capitales estatales donde establecen colonias (barrios) que conforman los cinturones de miseria de miseria. Los hombres se emplean en el sector de servicios y en el de la construcción; las mujeres, en el servicio doméstico; otros laboran como obreros en las fábricas y algunos en el comercio.

**Condiciones de vida**

Los indígenas viven en condiciones de marginación extrema, en viviendas hechas de materiales de desecho, en terrenos invadidos, en predios abandonados, en edificios de alto riesgo y en los cerros.

En las vecindades confluyen las familias y forman espacios donde otras familias que emigran pueden instalarse. Personas que vienen de un mismo pueblo o municipio son generalmente vecinas de cuadra o de colonia. Se establecen así redes de alianza y ayuda. Este aspecto de la vivienda es uno de los principales problemas a los que se enfrentan: los arrendatarios los desprecian y cuando es posible abusan de ellos.

**Ocupación**

Las actividades económicas que predominan en la población indígena abarcan una amplia gama de trabajos y en todos los casos se manifiesta la gran importancia de las relaciones de parentesco y amistad para la búsqueda y obtención de trabajo en la ciudad. Debido a esta situación no es raro encontrar en un mismo espacio laboral a un gran número de indígenas provenientes de la misma región o población y generalmente con algún vínculo de parentesco. Entre los trabajos de tipo asalariado destacan los que se desarrollan en:

Una de las más antiguas actividades de la población indígena es la de servir a las Fuerzas Armadas y del orden. Hay trabajadores que radican en la ciudad, otros llegan a trabajar en forma temporal a las obras de la zona metropolitana y hay los que hacen el papel de enganchadores para traer de sus regiones de origen la mano de obra. A menudo la contratación se realiza en las estaciones del metro, principalmente las de San Lázaro, San Ángel y Observatorio y en la central de autobuses Tapo, a las cuales llega una gran cantidad de indígenas.

El Ejército y la Policía son instituciones que agrupan un importante contingente de indígenas, dadas las ventajas que ofrecen desde el punto de vista material. Incluso cuando dejan el ejército, los indígenas cuentan con un apoyo que les permite obtener un trabajo dentro de la ciudad, como el de policía o velador.

El trabajo doméstico es una actividad a la cual se integra gran parte de la población indígena femenina; las mujeres que se dedican a ella son generalmente jóvenes solteras, muchas de ellas incluso menores de edad, aunque también se encuentran mujeres casadas.

En forma establecida o ambulante, el comercio siempre ha sido una importante actividad entre los indígenas de la ciudad, principalmente de frutas, verduras, granos, alimentos, productos artesanales, textiles, muñecas, fayuca, plantas etc. El trabajo involucra a todos los miembros de la familia y cada uno juega una función vital. La mayoría de las familias son sus propios jefes en el trabajo y utilizan como lugares de venta los espacios del Centro Histórico, la Alameda, la Merced, el Zócalo, los parques y las calles más transitadas; esto les da libertad y oportunidad de venta y de relacionarse entre ellos. En el comercio ambulante los indígenas se enfrentan a múltiples obstáculos, corrupción y chantajes de parte de las autoridades que otorgan los permisos y de los inspectores.

La producción y venta de artesanías ha adquirido gran importancia. Algunos productos, como los textiles, la loza de barro y los artículos de madera, se elaboran en su lugar de origen, otros se producen en la misma ciudad, como las muñecas mazahuas y otomíes, la joyería nahua o los muebles purépechas y nahuas. En la Ciudadela, indígenas triquis, tzeltales, purépechas, tarahumaras y nahuas venden sus artesanías directamente al consumidor. En la producción de artesanía a menudo participa toda la familia.

### Ciudades de Estados Unidos a donde emigran los indígenas

Los indígenas Mexicanos emigran a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades; Ellos tienen lugares específicos a los cuales van, como los siguientes.

El norte constituye un gran atractivo para la población indígena, ya que siempre tiene trabajo en la cosecha y siembra en las agroindustrias de San Quintín, Baja California, o en los campos de hortalizas cercanos a la frontera. De ahí, cierta parte de la población pasa a incorporarse como peones en la industria de la construcción, en los servicios o en la economía formal de las ciudades de Tijuana o Mexicali. Otros se introducen en California, Estados Unidos, por la ruta de San Diego.

En el caso de los mixtecos, grupo con una tradición migratoria y el más numeroso en Estados Unidos, según el Programa de Desarrollo Integral de las Mixtecas, las remesas de dinero, que se enviaron entre 1984 y 1988, ascendían a 2 000 millones de pesos anuales; sin embargo, más adelante se verá cómo se han incrementado en años recientes.

Este grupo emigra a los Estados Unidos por que en su lugar de origen no hay las posibilidades para poder sobrevivir, como las hay en lugares como los Estados Unidos.

Estos son otros grupos de indígenas que también se van a los Estados Unidos a tratar de sobrevivir: mazahua, maya, yaqui, huichol, purépecha, zapoteco, triqui, mazateco.

POBLACION VULNERABLE SECTOR MIGRANTES							
SERVICIOS	Total	Total de la población 3 años y más	POBLACION TOTAL DE NAYARIT	NACIDOS EN LA ENTIDAD	NACIDOS EN OTRA ENTIDAD	NACIDOS EN E.U.A.	NACIDOS EN OTRO PAIS
<b>Total</b>		1,014,610	1,084,979	852,522	209,581	13,328	1,266
Total de población que hablan lengua Indígena	52,833						
Fuente:		INEGI. Anuario Estadístico 2010.					

**ANALISIS INTERNO**

<p><b>FORTALEZA</b></p> <p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un centro gubernamental especializado para la atención a nayaritas en el extranjero, la cual depende de SEDESOL ESTATAL. (Eficiencia de gobierno).</li> </ul> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con módulos de atención al migrante, en toda la república para brindar asesoría y apoyo.</li> <li>• Se cuenta con un teléfono lada sin costo al Estado de Nayarit para la gente que vive en E.U.A.</li> <li>• Se garantiza infraestructura y de desarrollo productivo a través del programa 3x1 migrantes.</li> </ul> <p><b>ECONOMICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se garantiza estabilidad financiera para su familia caso de que reciban remesas o su pensión.</li> </ul> <p><b>CULTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance cultural y educativo.</li> <li>• Dependencia local de la situación financiera de E.U.A., o en su caso de la familia que radica en el extranjero.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario la adaptación de un instituto especializado en atención a migrantes ya que en la actualidad es muy pequeño.</li> </ul> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con el fondo de apoyo a migrantes.</li> </ul> <p><b>SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas nacidas en E.U.A. o del extranjero de padres mexicanos no cuentan con su documentación personal adecuada para poder registrarse como mexicanos, creando un descontrol, ya que no pueden acceder a los beneficios públicos, llamado es como una ausencia de identidad.</li> <li>• Mayor índice de abandono familiar y trastornos psicológicos.</li> </ul> <p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de difusión informativa accesible para el mexicano en el extranjero, de sus derechos y obligaciones.</li> </ul> <p><b>ECONOMICO</b></p>
--	---

**ANALISIS EXTERNO**

<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un fondo de apoyo a migrantes, el cual es un recurso federal para apoyar a las familias migrantes en retorno de E.U.A. a su localidad de origen y para las familias que reciben remesas. (Eficiencia de gobierno).</li> </ul> <p><b>SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constante retorno de los nayaritas en promedio 150 a 200 mensuales reportados por el Instituto Nacional de Migración.</li> <li>• Extorciones hacia los migrantes en su territorio. (Derechos humanos).</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
---	------------------------

**MIGRANTE LOCAL  
ANALISIS INTERNO**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de organismos e instituciones en el estado.</li> </ul> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas educativos para migrantes.</li> </ul> <p><b>CAPITAL HUMANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mano de obra.</li> </ul> <p><b>MARCO JURIDICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de norma jurídica.</li> </ul> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de albergues adecuados y con servicios básicos, educación y salud.</li> <li>• Deficiencia en atención de salud.</li> <li>• Deficiencia en educación de salud reproductiva.</li> </ul>	<p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación social.</li> </ul> <p><b>ECONOMICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abuso laboral (económico y jornada laboral).</li> </ul> <p><b>SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adicciones.</li> </ul>

**ANALISIS EXTERNO**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de organismos e instituciones en el estado.</li> </ul> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas educativos para migrantes.</li> </ul> <p><b>CAPITAL HUMANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mano de obra.</li> </ul> <p><b>MARCO JURIDICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de norma jurídica.</li> </ul> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de albergues adecuados y con servicios básicos, educación y salud.</li> <li>• Deficiencia en atención de salud.</li> <li>• Deficiencia en educación de salud reproductiva.</li> </ul>	<p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación social.</li> </ul> <p><b>ECONOMICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abuso laboral (económico y jornada laboral).</li> </ul> <p><b>SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adicciones.</li> </ul>

**INDIGENAS  
ANALISIS INTERNO**

<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen instituciones de apoyo para atender a pueblos indígenas (CDI, S.S., SEP, REFORMA AGRARIA, CONAFE, SEDESOL, LICONSA, DICONSA).</li> </ul> <p><b>MARCO JURIDICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un marco jurídico.</li> </ul> <p><b>CAPITAL HUMANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de adaptación a diversos entornos.</li> <li>Reconocimiento a sus habilidades para la elaboración de artesanías.</li> <li>Productividad de la mujer.</li> </ul> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen albergues para apoyar la educación básica.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprovechamiento de la infraestructura básica construida. (Infraestructura).</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se percibe la presencia de todas las instituciones con la misma intensidad.</li> </ul> <p><b>MARCO JURIDICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta legislar en este rubro.</li> </ul> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No existen programas para la atención al adulto mayor.</li> <li>Falta de centros de recreación para los niños y jóvenes.</li> <li>Falta de espacios para la atención de personas indígenas con capacidades diferentes.</li> </ul> <p><b>CULTURAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Usos y costumbres.</li> </ul> <p><b>ECONOMICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Abuso laboral (económico y jornada de trabajo).</li> </ul> <p><b>SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adicciones.</li> </ul> <p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Discriminación social.</li> </ul>
--	--

**ANALISIS EXTERNO**

<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de los servicios municipales en programas específicos.</li> </ul> <p><b>FINANCIAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los municipios buscan alternativas de financiamiento federal, extranjero o internacional.</li> </ul> <p><b>ECONOMICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrecen espacios de educación laboral diversificada acorde al medio.</li> <li>Implementan una red de comercialización.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>EFICIENCIA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desinterés de instituciones y programas para hacerlos llegar a los grupos indígenas.</li> </ul> <p><b>ECONOMICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de empleo para personas indígenas.</li> </ul> <p><b>AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No existen climas óptimos en sus regiones y con esto poder aprovecharlas.</li> </ul>
--	---

## SECTOR VULNERABLE ADULTOS MAYORES

Es una persona adulta de más de 60 años, que corre el riesgo constante de sufrir las consecuencias negativas de percepciones prejuizadas, cuyas consecuencias van del desempleo al abandono y la negación de oportunidades y derechos fundamentales.

### DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El paso del tiempo afecta las habilidades y capacidades de todas las personas; sin embargo, asumir a priori que una persona es inútil, incapaz o enferma debido a su edad es una práctica injustificable desde cualquier punto de vista razonable, sobre todo, cuando se trata de recibir lo que toda persona merece en su dignidad y que se refleja mediante el reconocimiento real de los derechos y el acceso efectivo a las oportunidades.

En nuestro país, las personas mayores de 60 años han sentido alguna vez que sus derechos no han sido respetados por su edad, describe como sus problemas principales los económicos, la enfermedad, el acceso a servicios de salud y medicamentos, y los laborales. Todos éstos son medios imprescindibles para llevar a cabo una vida digna.



### CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR:

De los adultos mayores habitan en hogares compuestos por tres o más miembros mientras que un vive en condiciones de soledad. Dentro de esta última categoría, son más numerosas las mujeres mayores que viven solas que los hombres.

Por otra parte, si se relacionan estos datos con el tamaño promedio de un hogar.

### EDUCACIÓN:

En los adultos mayores convergen los efectos de una escasa escolaridad y una inexistente formación a lo largo de la vida.

Atribuible a una diferencia de oportunidades educativas con enfoque de ciclo de vida, el promedio de años de escolaridad registra una tendencia a disminuir conforme se avanza en edad.

**INGRESO LABORAL:**

Para los adultos mayores que aun desempeñan un trabajo, los ingresos laborales constituyen un medio que les permite resolver sus necesidades básicas en alimentación, vestido y salud, ya sea que viva solo, con pareja o con miembros dependientes. Así mismo, los ingresos laborales significan una contribución monetaria que puede reforzar los ingresos totales del hogar, los cuales posiblemente también comparte con otras personas, ligadas o no por lazos consanguíneos.

**FACTORES DE RIESGO DEL ENVEJECIMIENTO:**

Si bien el deseo de vivir muchos años y de incrementar la esperanza de vida para la sociedad se ha ido materializando gradualmente durante las últimas tres décadas, no es seguro que tal progreso este acompañado de mejoras en la calidad de la vida, dado que muchos factores favorables a la longevidad de la persona no son imputables a un mayor grado de desarrollo socioeconómico.

Es probable que buena parte de la población mayor este viviendo en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Más aun, algunas manifestaciones de cambio social, como las modificaciones en la estructura de la familia y de los roles de sus integrantes, especialmente de la mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, parecen conllevar un detrimento de las formas tradicionales de cuidado de la PAM.

Muchas de las personas han concluido su vida laboral ya sea porque obtuvieron una pensión o porque sus capacidades no les permitieron seguir trabajando. Por la ausencia de respaldos apropiados a la interacción social, posteriores al retiro de la actividad laboral, se genera un síndrome de desvinculación que suele aparecer acompañado de la pérdida del reconocimiento y la importancia con que es personas vivían sus últimos años.

Es probable también que los rezagos de las respuestas para atender las necesidades de la población se extiendan al ámbito del cuidado de la salud, lo que redundaría en un serio empeoramiento de su calidad de vida, puesto que se conoce que la edad avanzada conlleva limitaciones en la movilidad física, en la percepción sensorial o en la capacidad de respuesta mental.

Un ejemplo de vulnerabilidad es el caso de los adultos mayores con un alto grado de deterioro. Incluso, la vejez como acontecimiento natural está presente prematuramente a través de síntomas adelantados, a causa de que durante su activa desempeñaron un trabajo físico duro. La inserción prolongada en fuerza de trabajo y las inadecuadas condiciones laborales a lo largo de un ciclo de vida, provocan problemas de salud que acentúan en los adultos mayores en situación de pobreza.

**ATENCIÓN MÉDICA:****DISCAPACIDAD:****INCIDENCIA DE LA POBREZA:**

La incidencia de la pobreza con base en el criterio de ingresos se define como el número de personas pobres expresado como porcentaje total de la población en un determinado año, perteneciente a un cierto grupo o subgrupo de la población.

Un razonamiento concluyente de este ejercicio muestra que la incidencia de la pobreza resulta asociar la vulnerabilidad de los adultos mayores a la edad con un componente educativo precario. La elevada incidencia actual de la pobreza en los adultos mayores seguramente consecuencia de procesos económicos, sociales y educativos que concurrieron con anterioridad.

#### **ENFOQUE INTEGRADO:**

Líneas de pobreza y necesidades básicas insatisfechas.

El hogar es un lugar de residencia, pero además es definido como una unidad de consumo que comparte un presupuesto único; por lo tanto, los integrantes del hogar reciben la misma calificación en cuanto a pobreza que aquel al que pertenecen.

La medición de la pobreza por insuficiencia de ingresos y por necesidades básicas insatisfechas se complementa, ya que captan situaciones diferentes. Al mismo tiempo, tienen causas también disímiles que requieren de políticas diferenciadas para solucionarlas. Es posible que para combatir la pobreza por insuficiencia de ingresos sea necesario desarrollar y utilizar políticas económicas: de empleo, de ingreso, salarial.

Expertos en el tema de la incidencia de la pobreza, ubican a los adultos mayores clasificados como "pobres crónicos" dentro del núcleo de pobreza dura- los desamparados o abatidos.- Hay factores característicos de este tipo de pobres: mala nutrición, viviendas inadecuadas y deficiente atención médica, además de que no reciben el estímulo necesario a través de la interacción con la familia. Son los grupos que viven en condiciones que no les permiten acceder al trabajo productivo se les dificulta la comunicación con otros grupos. Por cuanto carecen de las destrezas necesarias para participar activamente en la cultura y por lo mismo están excluidos de una ciudadanía real.

Es muy difícil que las políticas sociales tengan impacto en estos grupos, en cuanto a la reducción de la pobreza. Su pobreza se perpetua como resultado de la discriminación y la exclusión social cuando adoptan decisiones en la vida civil, social, cultural, comercial y política, muchas veces por falta de participación en el proceso político.

#### **CALIDAD DE VIDA:**

En teoría, el concepto de calidad de vida en la vejez debería identificar ciertas características inherentes a esta etapa, como los cambios de los procesos funcionales biológicos y sociales respecto de las anteriores edades de ciclo vital.

También es necesario identificar algunos elemento que intervienen para que sea factible una calidad de vida, como redes de apoyo social y familiar, servicios públicos, condiciones económicas, entorno urbanístico, salud, grados de satisfacción de vida, entre otros.

La calidad de vida en los adultos mayores no depende solo de los recursos cuantitativos, también se relaciona con los aspectos cualitativos de su vida, es decir, cómo y con quienes se vinculan, a donde y con quienes acuden en busca de plantear necesidades de índole personal, entre otros aspectos. Por lo tanto, medir la calidad de vida en este grupo de población requiere, además de captar aquellos elementos que les faciliten lograr una vida digna, considerar el valor que ellos otorgan como individuos a dichos elementos. Esto enriquecerá el diagnóstico del fenómeno de la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad en el adulto mayor.

Relacionado con lo anterior, el aspecto subjetivo de la calidad de vida implica que muchos recursos cuantitativos para alcanzar tal objetivo sean un medio y no un fin en si mismos para conseguir lo valorado, como el afecto la felicidad.

**MOTIVOS PORQUE NO TRABAJA:**

- Se dedicó a quehaceres del hogar.
- Esta pensionado.
- Esta Jubilado.
- Está incapacitado para trabajar toda su vida.
- Está estudiando.

POBLACION VULNERABLE SECTOR PERSONAS ADULTAS MAYORES									
SERVICIOS	Total	IMSS	ISSSTE	SEGURO POPULAR	EDUCACION BASICA	EDUCACION MEDIA	EDUCACION SUPERIOR	SIN EDUCACION	EDUCACION INCOMPLETA
<b>Total</b>	109,391	30,410	11,594	23,940	1,232	3,647	6,727	28,038	5,707
HOMBRES	54,067								
MUJERES	55,324								
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.									

**ANALISIS INTERNO**

**FORTALEZA**

**COBERTURA**

- Recurso humano para trabajar con los grupos ya establecidos en clubes de la tercera edad del estado de Nayarit. Y apoyo por parte de los voluntariados en la ciudad, en beneficio de la Población de Adultos Mayores.
- Existe una Casa del Abuelo, en donde se brinda cuidado y atención, como estancia de día.
- Apoyo integral de Asistencia Social de parte de DIF ESTATAL, Asesoría legal en beneficio del Adulto Mayor, incluyendo dos vehículos de transporte equipado para personas con discapacidad y Adultos Mayores.
- La Beneficencia Pública.

**DEBILIDADES**

**COBERTURA**

- El Recurso humano es insuficiente para cubrir todas la necesidades existentes.
- De las instituciones que aportan apoyo integral, solo es para grupos cautivos.
- Solo existe una casa para el cuidado del Adulto Mayor.
- Insuficiencia de promoción a los programas en beneficio de los Adultos Mayores.
- Insuficiencia de transporte adecuado para Adultos Mayores con Discapacidad.
- Insuficiente, para cubrir todas las necesidades, falta de un “CENSO” exacto de la población vulnerable de Adultos Mayores.

**FORTALEZA****COBERTURA****EFICIENCIA DE GOBIERNO**

- Recurso humano capaz para la instrucción y capacitación del Adulto Mayor.
- Programas de apoyo alimentario al sector vulnerable de Adultos Mayores por parte del **programa de alimentación de DIF**, así como **programa alimentario para adultos mayores** SEDESOL.
- Secretaría de Cultura.
- Programa cultural "RECUERDOS QUE NOS UNEN" Danzón para Adultos Mayores, y programa Hogares Unidos que los ayudan a integrarse a las actividades productivas.
- Programa de talleres sobre el desarrollo humano que imparte personal de Gobierno del Estado.

**DEBILIDADES****COBERTURA****EFICIENCIA DE GOBIERNO**

- Reducido e insuficiente el personal con la preparación y sensibilidad hacia el Adulto Mayor.
- Además de la falta Programas de Capacitación para inclusión a la vida productiva.
- Falta de conocimiento de las necesidades mas elementales del sector Adultos Mayores
- La falta de mas centros de esparcimiento adecuado a los Adultos Mayores en donde puedan desarrollar habilidades, practicar deporte, conocer mas opciones.
- Falta de equidad y manejo en la entrega de los apoyos.
- Falta de seguimiento en la aplicación de programas y su continuidad.
- Falta de programas enfocados a sensibilizar a personal encargado del trato directo con Personas Adultas Mayores.
- Falta de difusión de convenios con empresas privadas para la integración laboral de Adultos Mayores.
- Falta de capacitación al Adulto Mayor para emplearse con diversas empresas privadas.
- La falta de un **Centro Gerontológico** en la ciudad, que brinde seguridad y atención integral a los Adultos Mayores.
- No hay un programa en donde se pueda capacitar e incursionar al Adulto Mayor a una vida laboral.
-

<p><b>CAPITAL HUMANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Instituciones de Gobierno Estatal cuentan con personal capacitado en distintas áreas: jurídico, desarrollo humano, cursos y talleres a beneficio de Adultos Mayores.</li> <li>El área de cultura cuenta con algunos capacitadores los cuales ayudan a los Adultos Mayores a desarrollar distintas disciplinas como: baile fino de salón, música, manualidades, danza etc. Son instructores expertos en la materia y dependen directa e indirectamente de la Secretaría de Cultura de Nayarit.</li> <li>Se brinda apoyo integral en las Jornadas de Salud, con doctores y enfermeras calificadas, dentistas, oftalmólogos, psicólogos, cardiólogos y toda clase de especialistas, para brindar la mejor de las atenciones.</li> </ul> <p>Los <b>voluntariados</b> por su parte, son de gran ayuda ya que son personas preocupadas en llevar la ayuda a quien lo necesita.</p>	<p><b>CAPITAL HUMANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe capital humano pero es insuficiente a la hora de llevar los apoyos al sector vulnerable.</li> <li>Es insuficiente el personal con la sensibilidad y paciencia para trabajar con el Adulto Mayor, no es lo mismo personal capacitado a disponible.</li> <li>No cuenta con una beca o estímulo económico.</li> <li>Falta capacitación especializada a las personas voluntarias y personal encargado en el trato con Adultos Mayores.</li> <li>Falta de becas, materiales, recurso económico.</li> </ul> <p>La falta de coordinación entre los voluntarios encargados de clubes de la tercera edad, limita el poder implementar estrategias de mejoras en los Adultos Mayores.</p>
--	--

**ANALISIS EXTERNO**

<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura CENTRO INAPAM TEPIC</li> <li>Asociaciones Civiles y su integración al apoyo de los Adultos Mayores, además Voluntariados y su recurso humano para el sector en vulnerabilidad y la participación de las ONG's .</li> <li>Programas de prevención por parte de Secretaría de Salud de Nayarit.</li> <li>Instituciones extra sectoriales como: ISSSTE, SSN, SEDESOL FEDERAL, con programas de prevención.</li> <li>Derechos Humanos con el asesoramiento y protección al Adulto Mayor.</li> <li>Marco Jurídico Nacional y Estatal, en apoyo al Sector Adulto Mayor.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>COBERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de Programas Sociales ( desinformación ).</li> <li>“Autoexclusión“ al no participar en el ámbito social o actividades por la baja autoestima o falta de interés del Adulto Mayor.</li> <li>Impedimento físico que les permita participar, asistir e integrarse a los programas ya en función, en beneficio de los Adultos Mayores.</li> <li>Vulnerabilidad a problemas de Salud.</li> </ul>
---	---

**OPORTUNIDADES****EFICIENCIA DE GOBIERNO**

- Convenios interinstitucionales con programas Federales: SEDESOL, INAPAM, ISSSTE, IMSS.
- Jornadas para la atención de la vista para Adultos Mayores de Voluntariado ANASVO - ISSSTE, y capacitación a cuidadores de Adultos Mayores
- Campamentos recreativos para Adultos Mayores en los diferentes Estados, DIF Nacional en Coordinación con DIF Estatal.
- Descuentos y condonaciones en distintas Instituciones Gubernamentales como: SIAPA, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PREDIAL, TRANSPORTE PUBLICO, a personas Adultas Mayores con acreditación.

**CAPITAL HUMANO**

- Las capacitaciones que brindan las dependencias Federales a los programas estatales, son de gran ayuda; ya que éstas permiten fortalecer el seguimiento que se le está dando a los grupos vulnerables.
- Los apoyos brindados por el personal de dependencias como SEDESOL FEDERAL, ayudan en gran medida al desarrollo de programas que benefician al Adulto Mayor, para lograr incluirlo a una vida laboral en medida de sus capacidades.
- Otras de la instituciones que aportan en gran medida es **INEA** que ayudan a los Adultos Mayores a concluir la educación básica, logrando que muchos puedan leer y escribir, creando oportunidad de integración.
- Personal cautivo de los mismos clubes para capacitarlos como facilitadores.

La peor vejez, es la del Espíritu

**AMENAZAS****EFICIENCIA DE GOBIERNO**

- Que el recurso económico no sea suficiente para satisfacer las necesidades prioritarias del sector de los Adultos Mayores.
- La desaparición de programas que ayudan y benefician a los adultos Mayores en situación de vulnerabilidad.
- Falta de sensibilidad de autoridades para la gestión de recurso financiero y materiales de apoyo al Adulto Mayor.
- Dejar de lado las capacitaciones al personal encargado de los Adultos Mayores.
- Falta de capacidad y conocimiento de valores, así como principios de los encargados directos de los Programas y del Personal.
- La falta de becas o estímulos para personas profesionales que pueden instruir la formación de grupos culturales de presentación o capacitación de desarrollo personal a los Adultos Mayores.
- La presencia de enfermedades o epidemias que impidan el desempeño de la asistencia social.
- Cambios climáticos.

**CAPITAL HUMANO**

- No acudir a las capacitaciones que son para desarrollo de conocimientos y habilidades en el control del sector vulnerable.
- Que el personal que trabaja en el manejo de personas Adultas Mayores, solo lo haga por el propio beneficio económico.
- Falta de personal sensible a las necesidades del Adulto Mayor.
- No tener personal médico en instituciones a donde acuden Adultos Mayores.
- La falta de preparación y conocimientos de operadores de transporte publico, en trato con el Adulto Mayor.

**Asignación Recursos.****Programas que se ejecutan para la producción de bienes y servicios.**

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo General 33 y se orienta al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo, así como la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior.

En materia de asistencia social, las entidades federativas suscribieron acuerdos de coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante los cuales se transfieren recursos económicos para los programas siguientes: Raciones alimenticias (desayunos escolares), Asistencia Social Alimentaria a Familias Pobres, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales, y atención a Población en Desamparo, principalmente.

**Recursos asignados al Ramo 12 de Salud**

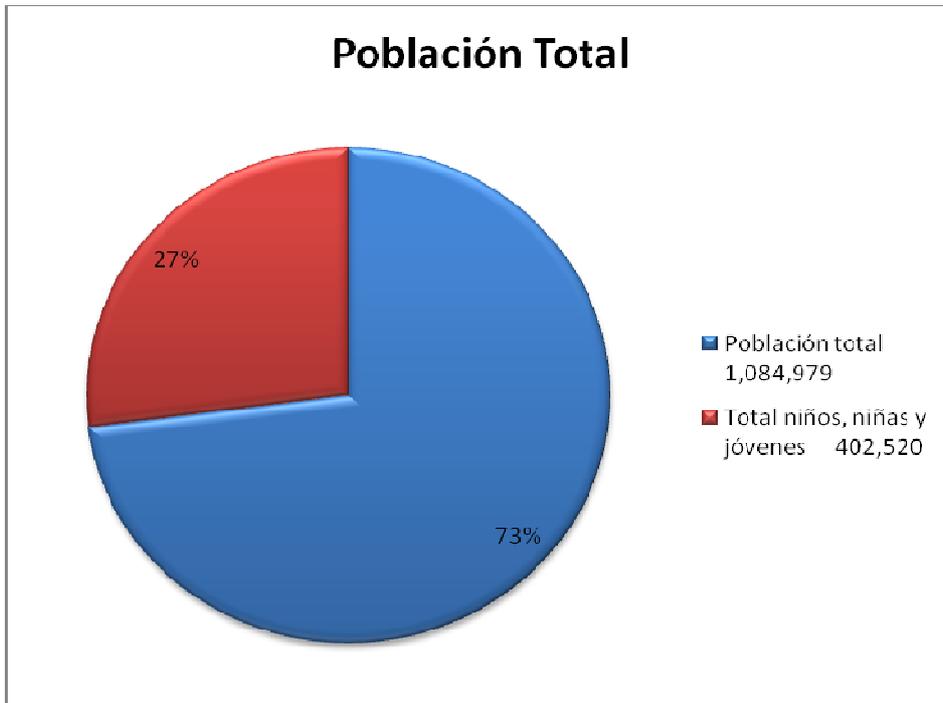
En el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2013 (PEF 2013) se establece una asignación para el ramo. Este monto significa una ampliación de recursos en comparación de años anteriores.

**La información antes mencionada se refiere al recurso empleado en programas y proyectos sectoriales que ofrecen un servicio a la Población Vulnerable.**

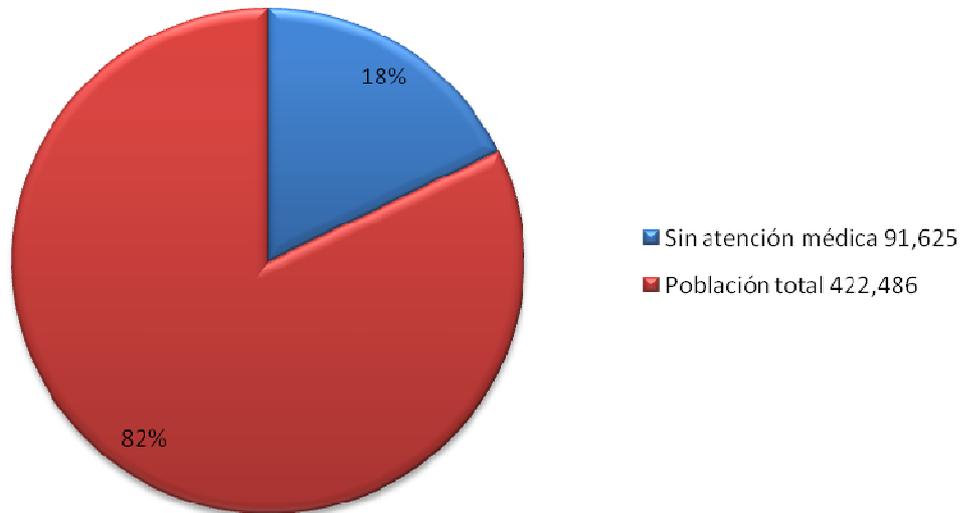
**Niños, Niñas y Jóvenes  
2-PV-O1E2L2**

**Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.**

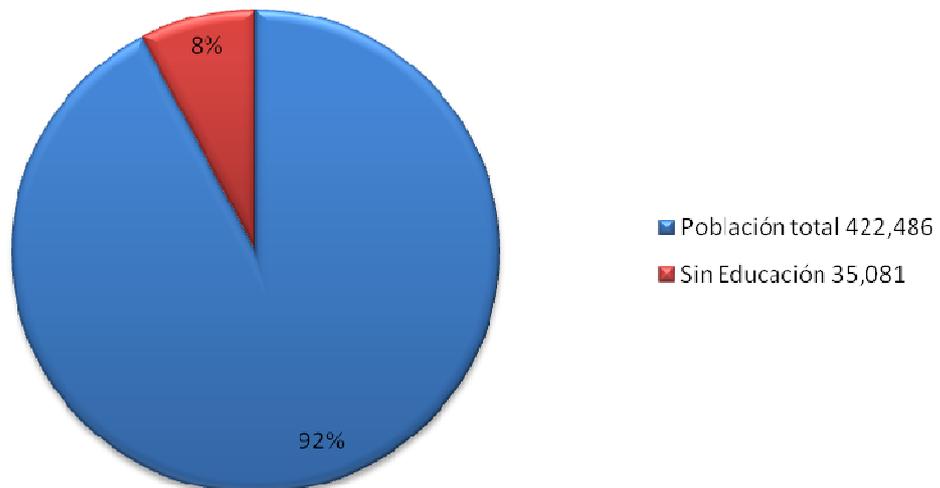
Se considera Niños, Niñas y Jóvenes en situación de vulnerabilidad: a toda individuo de entre 0 meses y 17 años 11 meses que se encuentre en estado de desnutrición, obesidad, pobreza, sin hogar, en situación de rezago educativo.



### Niños, niñas y jóvenes no derechohabientes

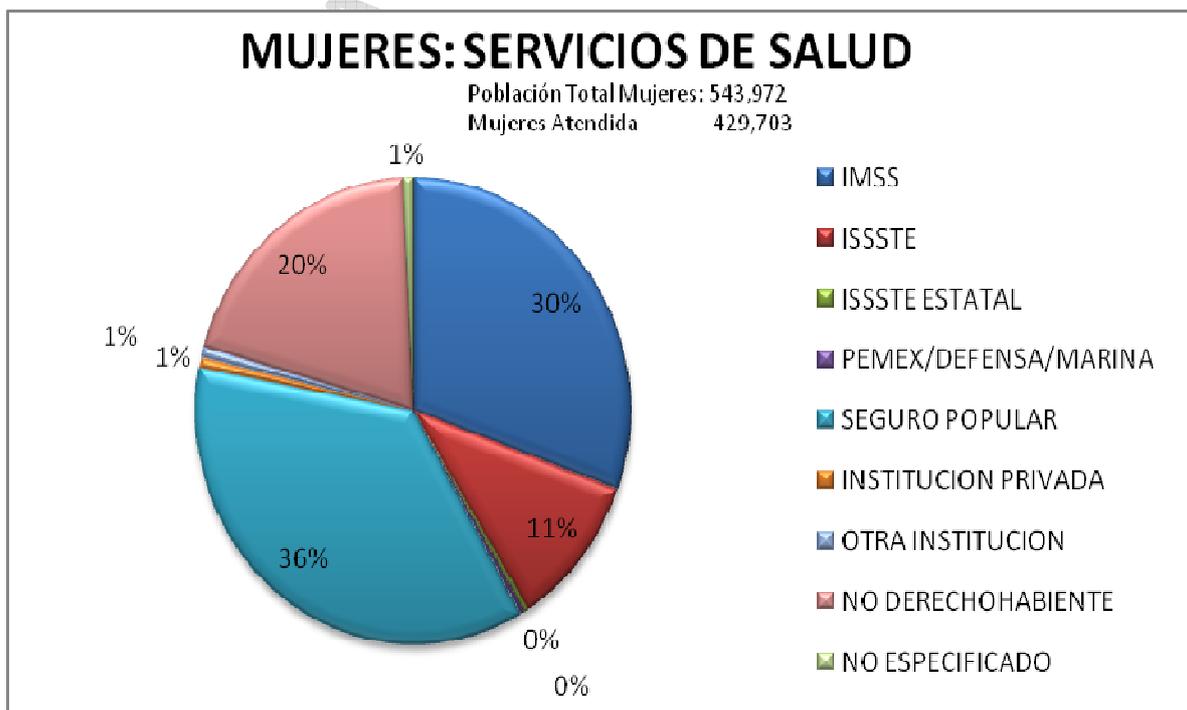
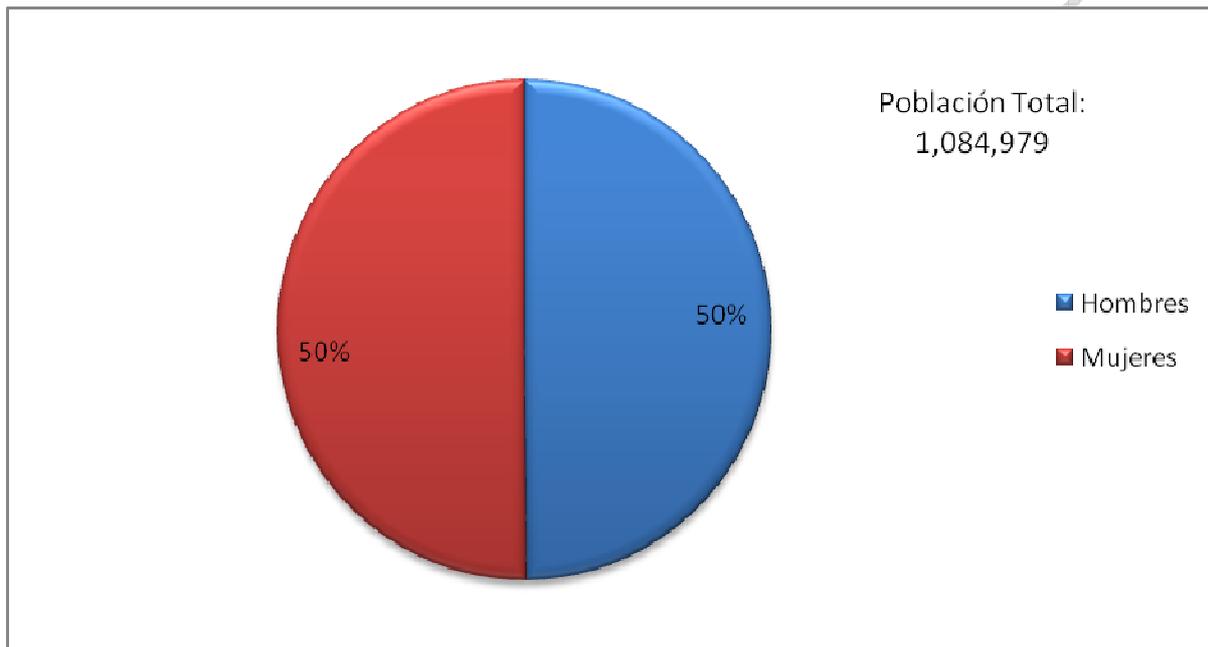


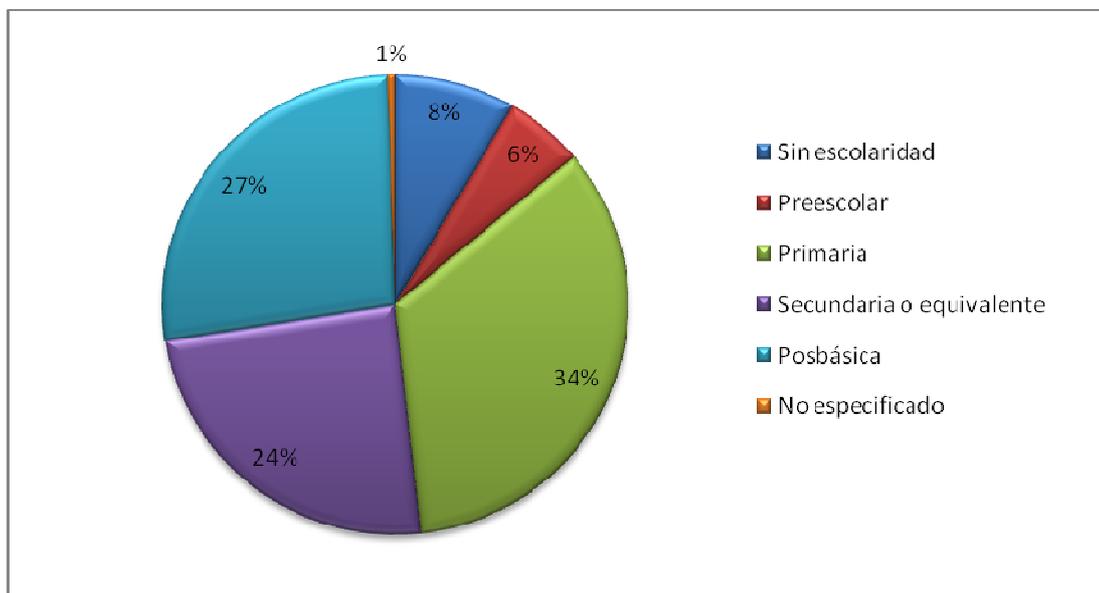
### Niños, niñas y jóvenes sin educación



### Mujeres en Riesgo

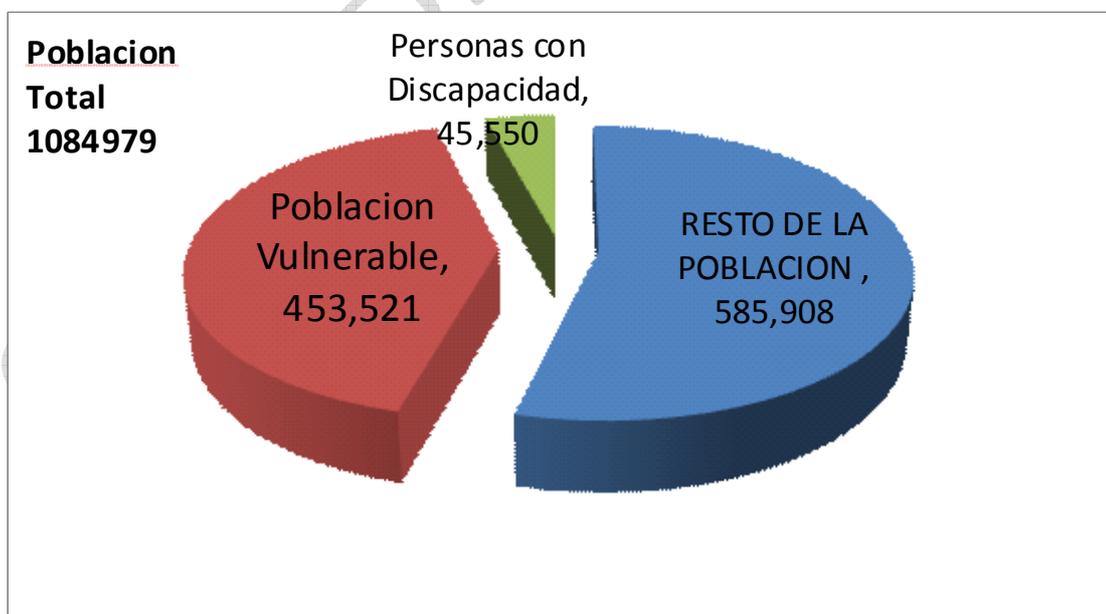
Los procesos de exclusion que se manifiestan actualmente en la sociedad, se concentran en uno de los sectores determinados de poblacion entre los que se encuentran las mujeres, afectando de forma negativa su desarrollo integral en el ambito familiar y social.

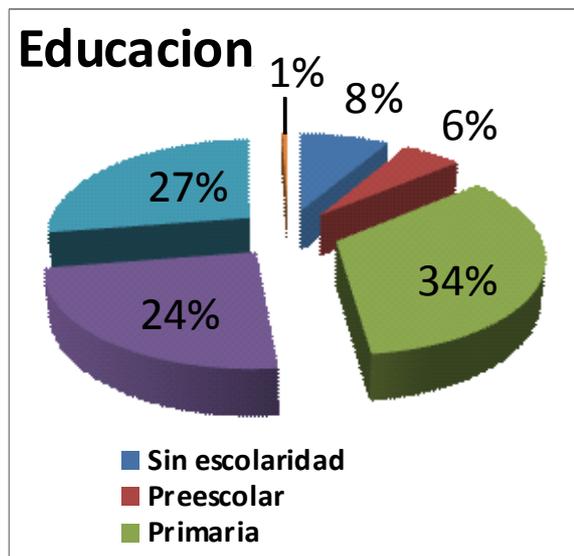
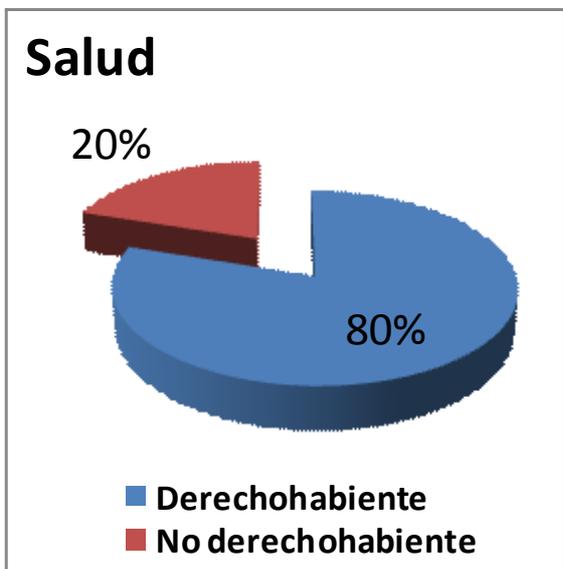




**Personas con Discapacidad**

La discapacidad o incapacidad es aquella condicion bajo la cual ciertas personas presentan deficiencia fisica, mental, intelectual, o sensorial a largo plazo.

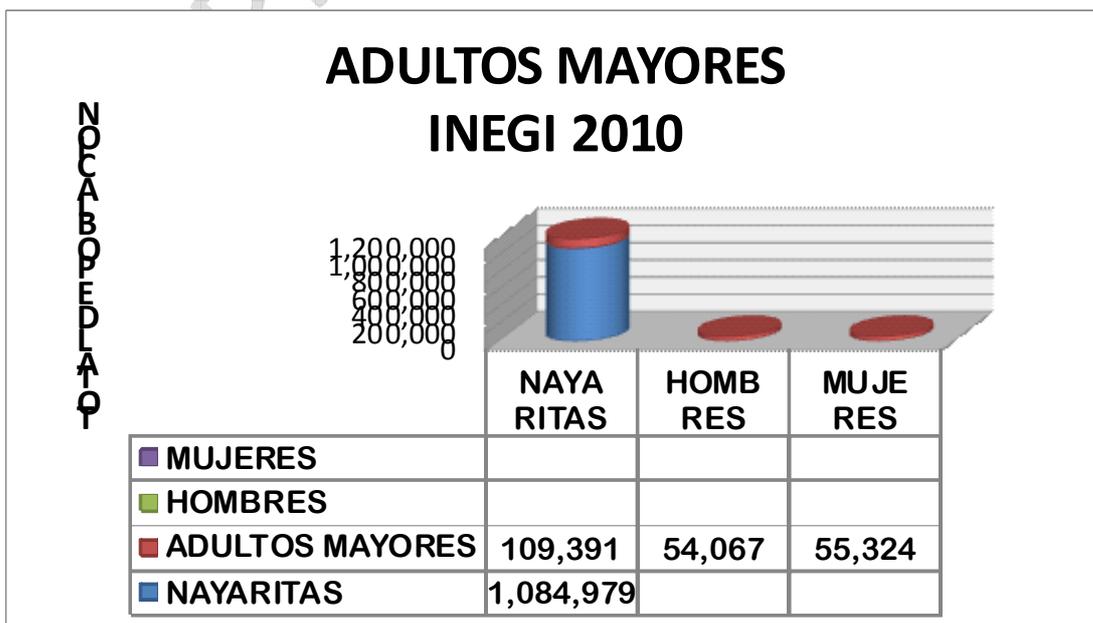


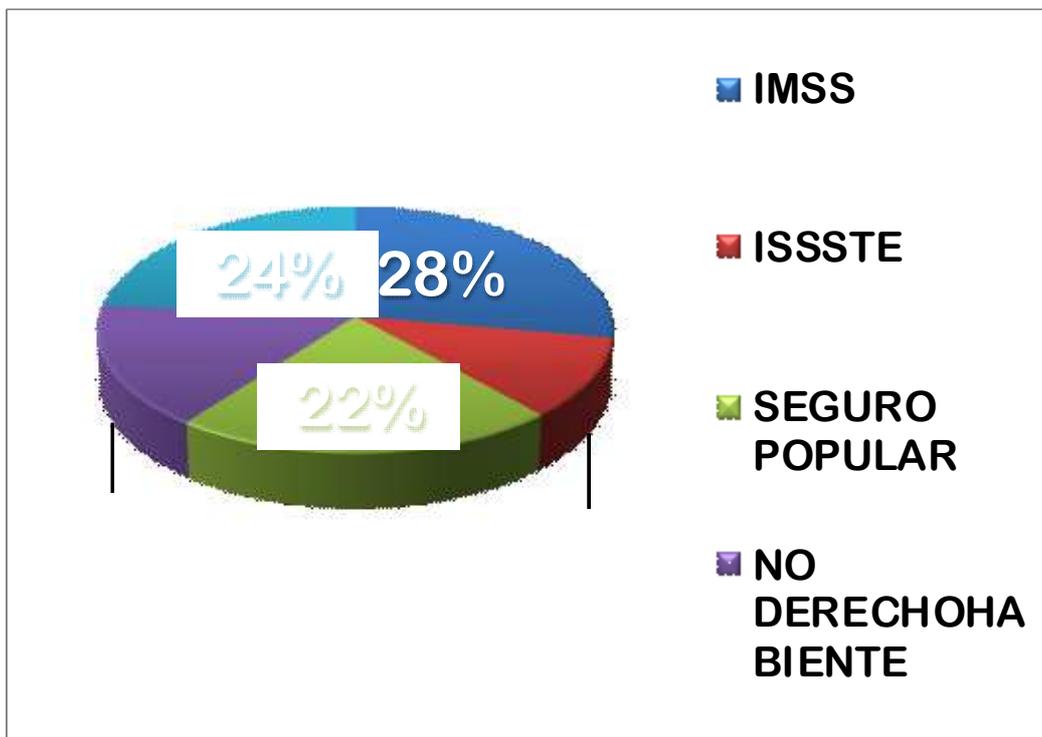


### Adultos Mayores

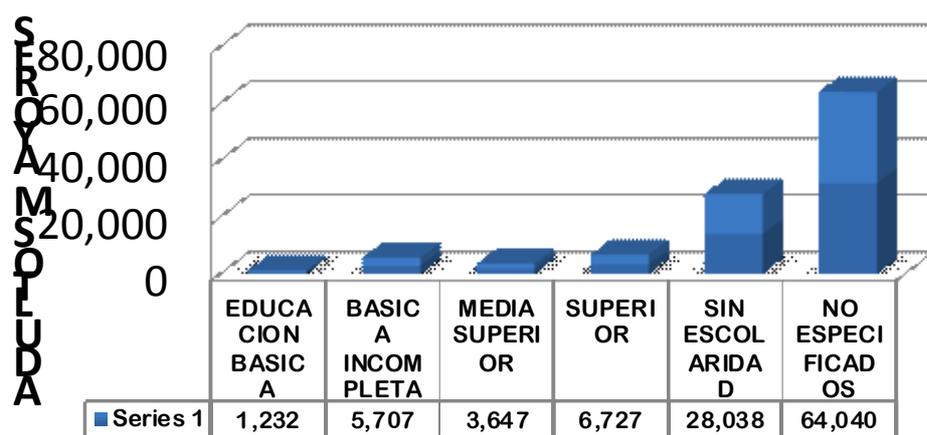
Se ha definido a la persona adulta mayor como aquella persona por arriba de los 60-65 años, este umbral es sin duda arbitrario y no puede contemplar la multidimensionalidad de un estado que depende de muchos factores, en los que la edad por sí sola nada significaría. Esta época coincide con la edad de retiro en la mayoría de los países.

Promover la inclusion a las actividades productivas de los Adultos Mayores, atravez de programas de capacitación laboral, ayudando al bienestar fisico y mental ayudando a mejorar la economia familiar.

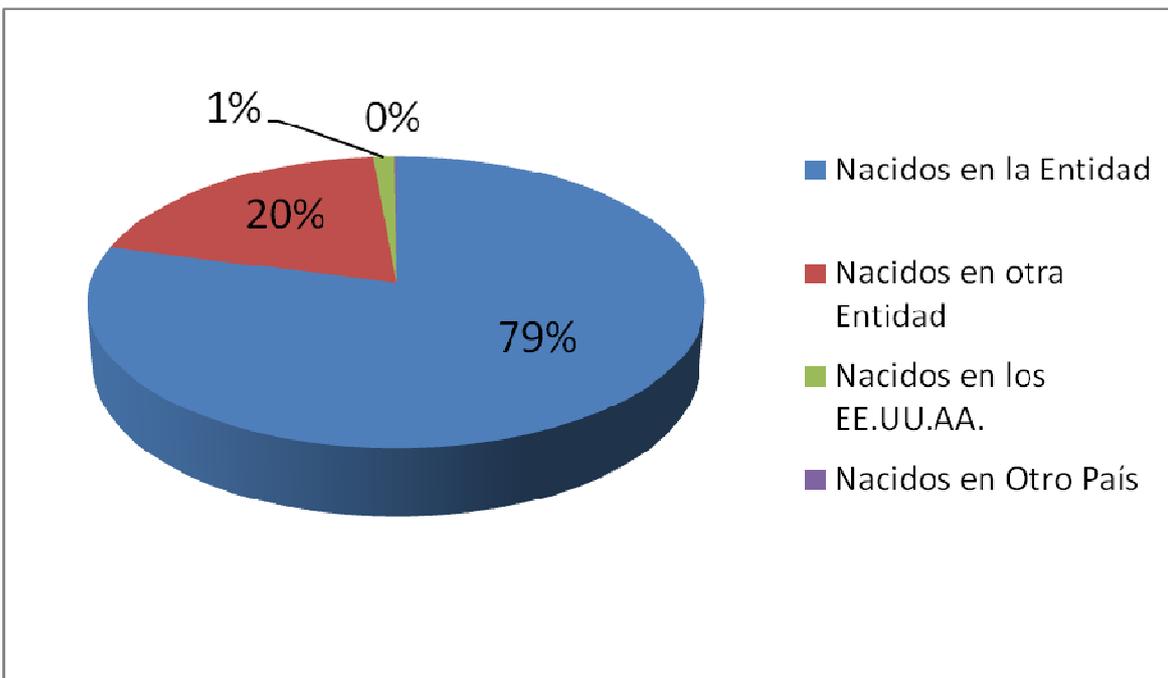




### NIVEL DE ESCOLARIDAD ADULTOS MAYORES



### Indigenas



#### 4.- Desarrollo Estratégico

##### Población Vulnerable

##### OBJETIVO ESPECIFICO

2-PV-O1.-Contribuir en la mejora de la vida de los diversos grupos vulnerables atendiendo sus problemáticas específicas con programas que reduzcan la marginación y propicien la cohesión social

##### ESTRATEGIA

2-PV-O1E1.- Mejorar el sistema de vida de las y los migrantes y de las y los Indígenas nayaritas y zonas marginadas

##### LINEAS DE ACCION

2-PV-O1E1L1.- Realizar un estudio de las necesidades más apremiantes en las zonas de alta marginación para reducir la pobreza y marginación.

##### Programas

- Unidos para Empezar

2-PV-O1E1L2.- Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.

##### Actividades Institucionales

- Gestión para la obtención de Actas y Registro de nacimiento, defunción, matrimonio, anotaciones marginales, reconocimiento de hijos, certificados de extemporaneidad y de existencia y claves CURP
- Expedición de Constancias
- Gestión para la obtención de cartas de antecedentes penales
- Llamadas telefónicas
- Atención Médica
- Asesoría Jurídica
- Gestión para la Obtención de Medicamentos
- Asesoría y Orientación
- Gestión para el apoyo de Pasaje terrestre aéreo, fluvial y servicios funerarios
- Impulsar y fortalecer los programas de atención y promoción para el rescate y significado histórico de los lugares sagrados de los pueblos indígenas
- Impulsar Proyectos productivos sustentables que partan de diagnósticos integrales elaborados con la participación de los integrantes de las comunidades indígenas.
- Promover servicio de traductores para el apoyo a los indígenas en sus trámites y servicios en el hospital.
- Impulsar la generación de espacios laborales para el desarrollo de Profesionistas indígenas

- Ampliar y adecuar los mecanismos de concurrencia y concertación interinstitucional con los pueblos indígenas que posibiliten el involucramiento de la Población Indígena y la toma de decisiones de los programas y proyectos
- Promover la vinculación y coordinación de los tres órdenes de Gobierno para la aplicación de políticas públicas tendientes a mejorar los índices de Desarrollo Social y Humano prevaletes en los Pueblos Indígenas.
- Promover que la normatividad estatal y municipal sean congruentes entre sí, con el objeto de impulsar el reconocimiento de un estado pluricultural.
- Promover ante la legislatura una iniciativa de Ley para impulsar la creación de la Ley Indígena Municipal, que contemple en su estructura Orgánica la Representación indígena
- Promover las propuestas legislativas de las normatividades institucionales, para el respeto del principio de auto-adscripción étnica que contempla el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Intensificar y dar continuidad al seguimiento en los procesos penales de la población indígena que se encuentran procesados y sentenciados en los principales municipios que cuentan con población indígena
- Brindar atención legal así como bienestar social a la población interna en los centros de Rehabilitación Social de Tepic, Nayarit; y CEFERESO El Rincón, así como sus respectivos familiares.

2-PV-O1E1L3.- Garantizar trato digno y respeto a los derechos humanos de las y los migrantes.

Programas

- 3x1 para migrantes.

2-PV-O1E1L4.- Fortalecer la coordinación en el diseño y operación de los programas sociales dirigidos al desarrollo de los pueblos indígenas.

2-PV-O1E1L5.- Diseño y operación de programas de capacitación orientados a la búsqueda de soluciones prácticas.

2-PV-O1E1L6.- Realizar estudios y acciones enfocados a la captación o represamiento de agua y así evitar las sequías en las comunidades serranas.

2-PV-O1E1L7.- Actividades de conservación, reconstrucción y mejoramiento de caminos, infraestructura de servicios básicos, de salud y de educación.

Programas

- Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP
- Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, PIBAI
- Programa Habitat
- Programa opciones Productivas
- Programa 3x1 Migrantes

2-PV-O1E1L8.- Manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

#### ESTRATEGIA

*2-PV-O1E2.- Establecer acciones para la atención de la población vulnerable del Estado de Nayarit.*

#### LINEAS DE ACCION

2-PV-O1E2L1.- Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar

##### Programa:

- Programa de asistencia Integral a la mujer vulnerable del Estado.
- Promoción de la eliminación de la violencia.
- Sensibilización de los derechos humanos de la mujer.
- Programa Soy Legal
- Programa Rosa
- Atención Alimentaria Asistencia Alimentaria a Grupos Vulnerables
- Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.
- Prevención y capacitación Hogares Unidos
- Centro de capacitación DIF
- Rescate de Valores Familiares como factores protectores
- Procuraduría de la defensa del menor y la familia
- Niños y Niñas contra la violencia intrafamiliar
- Día de la Familia

##### Actividades Estratégicas:

- Campañas educativas, capacitaciones y foros que logren la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.
- Creación de colectivos de mujeres jefas de familia, rurales, empresarias, indígenas entre otras, para su sensibilización y capacitación en busca del empoderamiento de la mujer.
- Día Escolar contra la no violencia y la paz
- Comunidad Diferente Estrategia integral de Desarrollo Comunitario
- Campaña formativa educativa para crear y promover las condiciones de equidad en el interior del núcleo familiar.
- Trámite Consular

##### Proyecto Estratégico

- Equipamiento a refugio INAPVI, que atiende a la mujer y sus hijos víctimas de violencia.

2-PV-O1E2L2.- Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.

## Programa:

- Programa de Reeduación dirigido a niños, niñas y jóvenes en el establecimiento de estrategias de acción en situaciones de violencia familiar y escolar.
- Programa de Atención al Menor y Adolescente en Riesgo (PAMAR: Todos los subprogramas)
- Programa DAV (Detección y Atención a Víctimas)
- Internado para niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad
- Cendi "pueblo en el poder"
- Cendi "pueblo en el poder" CADI-CAIC Programa Alimentario
- Casa-Hogar para niños, niñas y jóvenes de 11 a 17 años víctimas maltrato infantil
- Rescate de espacios públicos
- Apoyo Unidos
- Trámite consular

## Actividad Estratégica

- Pláticas de Salud reproductiva
- Día de la familia
- Día de la tolerancia
- Sensibilización y concientización a la ciudadanía
- Estancias infantiles
- Procuraduría de la defensa del menor y la familia: Asesorías jurídicas, Atención psicológica, Pláticas de orientación sexual, Supervisiones de trabajo social, Menores maltratados, Menores en estado de abandono, Campaña De Registros Extemporaneos Por El Derecho A La Identidad.

## Proyecto

- Centro de justicia familiar
- Procuraduría de la defensa del menor y la familia: Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia

2-PV-O1E2L3.- Fortalecer y consolidar el ejercicio del derecho ciudadano a la alimentación.

## Programa:

- Programa Seguro Alimentario PROSA

## Actividad Estratégica

- Gestoría Social de las ONG'S
- 

2-PV-O1E2L4.- Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto sugestiva, mediante la asistencia integral.

Programa:

- Apoyo Unidos
- Capacitación a adultos mayores para la inclusión a las actividades productivas. Para "hombres" elaboración de artesanías, muebles de madera, herrería, manualidades. "mujeres" elaboración de alimentos y conservas.
- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de mas de 70 años de edad en la zona serrana.

Actividad Estratégica

- Gestoría Social de las ONG'S
- Cultura y diversión para los jefes de la tercera edad

Proyecto:

- Elaboración de un censo preciso de adultos mayores en situación de vulnerabilidad del Estado.
- Elaborar un proyecto técnico para la creación de espacios donde los adultos mayores comercialicen sus productos.
- Elaboración de un proyecto productivo para obtención de herramientas y materiales
- Propuesta para ampliación de asilo de adultos mayores en desamparo, "hermoso atardecer"
- Proyecto "5 casas de los jefes", mi nuevo atardecer

2-PV-O1E2L5.- Mejorar las condiciones materiales de vida de la Gente de Nayarit para que gocen de salud física y mental.

Programa:

- Unidos para Ver
- Habitat
- Opciones productivas

2-PV-O1E2L6.- Promover programas de atención integral a personas con discapacidad.

Programa:

- Inclusión y reincercion en la vida laboral (Empleo y Autoempleo)
- Rehabilitación y Equipamiento de las U. B. R. en los Municipios
- Programa de Supervisión de acceso a discapacitados

Actividad Estratégica

- Gestoría Social de las ONG'S
- Coordinar de manera interinstitucional la capacitación de los docentes en el manejo adecuado de la integración educativa para las personas con discapacidad
- habilitar espacios para el libre tránsito de las personas con discapacidad en espacios públicos y edificios
- Jornada de Integración a la educación Superior para las Personas con Discapacidad

- Habilitar modulos de afiliacion permanentes para personas con discapacidad
- Jornada de preveencion de la discapacidad asi como tambien visitas domiciliarias para personas con discapacidad
- sensibilizacion y concientizacion a la ciudadania

2-PV-O1E2L7.- Promover un marco jurídico acorde a las necesidades de las y los discapacitados.

#### Actividad Estratégica

- Realizar las modificaciones a las leyes y estatutos asi como la creacion y aplicación de los reglamentos para las personas con discapacidad

#### **Unificación Familiar**

##### OBJETIVO ESPECIFICO

2-UF-O1.- Contribuir en la integración de la Familia fortaleciendo los espacios de convivencia y las tradiciones familiares

##### ESTRATEGIA

*2-UF-O1E1.- Sensibilizar y ofrecer opciones para que las familias del Estado mejoren su desarrollo Integral.*

##### LINEAS DE ACCION

2-UF-O1E1L1.-Promoción de campañas y eventos de rescate de valores familiares.

##### Programa:

- Unidos por tu sueño

2-UF-O1E1L2.-Programas de asesoría y orientación para el manejo de problemas familiares.

## 5.- Instrumentación Estratégica del Programa

### 5.1. Población Potencial y Objetivo

Clave y definición de la Línea de acción	Nombre de los programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos	Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos	Población potencial			Población objetivo		
					Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información
2-PV-01-E1-L1 Realizar un estudio de las necesidades más apremiantes en las zonas de alta marginación para reducir la pobreza y marginación.	Unidos para Emprender		X		Generación de proyectos y Gestión de Financiamiento para creación de autoempleo	271,986	INEGI	Hogares con jefatura femenina	70687	INEGI
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Gestión para la obtención de Actas y Registro de nacimiento, defunción, matrimonio, anotaciones marginales, reconocimiento de hijos, certificados de existencia y claves CURP		X		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	1,697	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Expedición de Constancias		X		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	172	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Gestión para la obtención de cartas de antecedentes penales		X		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	76	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Llamadas telefónicas		X		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	6790	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas

Clave y definición de la Línea de acción	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Población potencial			Población objetivo		
				Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Atención Médica	x		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	1898	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Asesoría Jurídica	x		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	1924	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Gestión para la Obtención de Medicamentos	x		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	1462	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Asesoría y Orientación	x		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	2304	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Gestión para el apoyo de Pasaje terrestre aéreo, fluvial y servicios funerarios	x		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	800	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas

Clave y definición de la Línea de acción		Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Población potencial			Población objetivo		
					Identificación (nombre o denominación)	Quantificación (cantidad)	Fuente de información	Identificación (nombre o denominación)	Quantificación (cantidad)	Fuente de información
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Impulsar y fortalecer los programas de atención y promoción para el rescate y significado histórico de los lugares sagrados de los pueblos indígenas		X		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	12	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Impulsar Proyectos productivos sustentables que partan de diagnósticos integrales elaborados con la participación de los integrantes de las comunidades indígenas.		X		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	8	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Promover servicio de traductores para el apoyo a los indígenas en sus trámites y servicios en el hospital.		X		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	1629	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Impulsar la generación de espacios laborales para el desarrollo de Profesionistas Indígenas.		X		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	24	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	Ampliar y adecuar los mecanismos de concurrencia y concentración interinstitucional con los pueblos indígenas que posibiliten el involucramiento de la Población Indígena y la toma de decisiones de os programas y proyectos		X		Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	4	Archivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas

Clave y definición de la Línea de acción	Programas Institucionales, Acciones Estratégicas, Proyectos estratégicos.	Población potencial			Población objetivo		
		Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	x	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	12	Achivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	x	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	4	Achivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	x	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	2	Achivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	x	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	2	Achivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas
2-PV-01-E1-L2 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas	x	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit	52,833	INEGI	Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que realicen su solicitud en la Coordinación de Asuntos Indígenas	48	Achivo 2011 de la Coordinación de Asuntos Indígenas



Clave y definición de la Línea de acción	Programas	Instituciones	Acciones Estratégicas	Proyectos	Población potencial			Población objetivo			
					Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información	
2-PV-O1E1L5- Diseño y operación de programas de capacitación orientados a la búsqueda de soluciones prácticas.											
2-PV-O1E1L6- Realizar estudios y acciones enfocados a la captación o represamiento de agua y así evitar las sequías en las comunidades serranas.											
2-PV-O1E1L7 Actividades de conservación, reconstrucción y mejoramiento de caminos, infraestructura de servicios básicos, de salud y de educación.	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP	X			Personas que habiten en comunidades de alta y muy alta marginación	52,833	INEGI	La Población Objetivo la constituyen los habitantes de los municipios y localidades, y de manera particular de los territorios definidos como zonas de atención prioritaria (ZAP) conforme lo siguiente: Los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo con los criterios establecidos por el CONAPO, independientemente de su grado de marginación	47,305	Reglas de Operación del PDZP	
2-PV-O1E1L7 Actividades de conservación, reconstrucción y mejoramiento de caminos, infraestructura de servicios básicos, de salud y de educación.	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, PIBAI	X			Personas que hablen lengua indígena en el Estado de Nayarit y que habiten en los municipios identificados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas como sujetos de elegibilidad, de acuerdo a las reglas de operación del programa	52,833	INEGI	Personas que habitan en localidades del Estado de Nayarit que cumplan con las características que se indican a continuación: I. Que al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus habitantes se identifiquen como población indígena, II. Que sean de Alta o Muy Alta Marginación, III. Tengan entre 50 y 15,000 habitantes	47,305	Reglas de Operación del PIBAI	
2-PV-O1E1L7 Actividades de conservación, reconstrucción y mejoramiento de caminos, infraestructura de servicios básicos, de salud y de educación.	Programa Habitat				Se definirá la población potencial y objetivo en el primer semestre del 2014						

Clave y definición de la Línea de acción	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Población potencial			Población objetivo		
				Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información
2-PV-O1E1L7 Actividades de conservación, reconstrucción y mejoramiento de caminos, infraestructura de servicios básicos, de salud y de educación.				Se definirá la población potencial y objetivo en el primer semestre del 2014					
2-PV-O1E1L7 Actividades de conservación, reconstrucción y mejoramiento de caminos, infraestructura de servicios básicos, de salud y de educación.				Se definirá la población potencial y objetivo en el primer semestre del 2014					
2-PV-O1E1L8 Manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales				Se definirán para esta línea de Acción programas, actividades estratégicas y/o proyectos en el primer semestre del 2014					
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar		X		Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar			X	Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI

Equipamiento a refugio INAPVI, que atiende a la mujer y sus hijos víctimas de violencia.

Clave y definición de la Línea de acción	Programas Instituciones	Actores Estrategias	Población potencial			Población objetivo		
			Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar	X		Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar		X	Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar	X		Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar	X		Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar	X		Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI

Clave y definición de la Línea de acción	Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos	Población potencial			Población objetivo		
				Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información
2-PV-OIE2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar	X			Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuenten con servicios de educación y servicios de salud.	11,027	Padron de Beneficiarios
2-PV-OIE2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar	X			Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuenten con servicios de educación y servicios de salud.	3,696	Padron de Beneficiarios
2-PV-OIE2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar	X			Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuenten con servicios de educación y servicios de salud.	6,328	Padron de Beneficiarios
2-PV-OIE2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar		X		Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuenten con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI

Clave y definición de la Línea de acción	Programas	Instituciones	Actores	Estrategias	Objetivos	Población potencial		Población objetivo		
						Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, económico, social, político, cultural y familiar	X				Centro de capacitación DIF	543,972	Censo de Población Y Vivienda 2010- INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población Y Vivienda 2010- INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, económico, social, político, cultural y familiar			X		Comunidad Diferente Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario	543,972	Censo de Población Y Vivienda 2010- INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población Y Vivienda 2010- INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, económico, social, político, cultural y familiar	X				Rescate de Valores Familiares como factores protectores	543,972	Censo de Población Y Vivienda 2010- INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población Y Vivienda 2010- INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, económico, social, político, cultural y familiar	X				Procuraduría de la defensa del menor y la familia	543,972	Censo de Población Y Vivienda 2010- INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población Y Vivienda 2010- INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, económico, social, político, cultural y familiar			X		Campaña formativa educativa para crear y promover las condiciones de equidad en el interior del núcleo familiar.	543,972	Censo de Población Y Vivienda 2010- INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población Y Vivienda 2010- INEGI

Clave y definición de la Línea de acción		Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos	Población potencial			Población objetivo		
					Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, económico, social, cultural y familiar	Niños y Niñas contra la violencia Intrafamiliar.	X			Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar	Día de la Familia	X			Mujeres en Riesgo	543,972	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Mujeres en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de educación y servicios de salud.	67,078	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L1 Apoyar a la mujer en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar	Tramite Consular		X		Ciudadanía en general	1084979	INEGI	Ciudadanía en General que radican en el Estado de Nayarit	1084979	INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Programa de Reeducación dirigido a niños, niñas y jóvenes en el establecimiento de estrategias de acción en situaciones de violencia familiar y escolar.	X			Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Programa de Atención al Menor y Adolescente en Riesgo (PAMAR: Todos los subprogramas)	X			Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI

Clave y definición de la Línea de acción	Programas	Acciones	Estrategias	Proyectos estratégicos	Población potencial			Población objetivo		
					Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.		X			Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.		X			Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.		X			Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.		X			Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.					Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI

Clave y definición de la Línea de acción	Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos	Población potencial			Población objetivo		
				Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información
				2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	X			Niñas y Adolescentes	197,597
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.		X		Niños y niñas menores de 5 años	127,019	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	X			Niños y niñas de 3 a 5 años	64,085	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños y niñas de 3 a 5 años sin servicios médicos	9,561	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	X			Niños y niñas de 3 a 5 años	64,085	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños y niñas de 3 a 5 años sin servicios médicos	9,561	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.			X	Niños, niñas y adolescentes	422,486	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI

Clave y definición de la Línea de acción	Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos	Población potencial			Población objetivo		
				Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	X			Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	X			Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	X			Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.		X		Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.			X	Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población Y Vivienda 2010-INEGI

Clave y definición de la Línea de acción		Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Población potencial			Población objetivo		
					Identificación (nombre o denominación)	Quantificación (Cantidad)	Fuente de información	Identificación (nombre o denominación)	Quantificación (Cantidad)	Fuente de información
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Procuraduría de la defensa del menor y la familia: Supervisiones de trabajo social		X		Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Procuraduría de la defensa del menor y la familia: Menores maltratados		X		Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Procuraduría de la defensa del menor y la familia: Menores en estado de abandono		X		Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Procuraduría de la defensa del menor y la familia: Campaña De Registros Extemporaneos Por El Derecho A La Identidad.		X		Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI
2-PV-O1E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Procuraduría de la defensa del menor y la familia: Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia			X	Niños, niñas y adolescentes	402,520	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI	Niños, niñas y jóvenes sin servicios educativos ni de salud.	121,149	Censo de Población y Vivienda 2010-INEGI

Clave y definición de la Línea de acción	Programas	Activos	Estrategias	Orígenes	Población potencial		Población objetivo		Fuente de información
					Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	
2-PV-01E2L2 Apoyo a los niños, niñas y Jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Rescate de espacios públicos	X							
2-PV-01-E2-L3 Fortalecer y consolidar el ejercicio del derecho ciudadano a la alimentación.	Programa Seguro Alimentario PROSA	X			Poblacion en el estado con carencia alimentaria.	553500	Poblacion en el estado con pobreza y pobreza extrema	553500	CONEVAL
2-PV-01E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico. 2-PV-01E2L4 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y autosustentiva, mediante la asistencia integral.	Apoyo Unidos	X			Personas de la tercera edad, discapacitadas, enfermos crónicos y estudiantes, en situación de pobreza.	449 000	Personas en situación de pobreza extrema	83 000	Medición de la pobreza CONEVAL 2010
2-PV-01E2L2 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico. 2-PV-01E2L4 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y autosustentiva, mediante la asistencia integral.	Apoyo Unidos	X			Solicitudes recibidas de apoyos Económicos	550	Personas de la tercera edad, discapacitadas, enfermos calificados como graves, madres solteras y estudiantes, debajo de la línea de bienestar que soliciten apoyo económico.	480	Padrón de beneficiarios del programa
2-PV-01-E2-L3 Fortalecer y consolidar el ejercicio del derecho ciudadano a la alimentación. 2-PV-01-E2-L4 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y autosustentiva, mediante la asistencia integral.	Gestoría Social de las ONG'S	X			Asociaciones Civiles en busca de bienestar social	180	Atención a ONG'S de Grupos Vulnerables	180.00	Padron de ONG'S de la Dirección de Vinculación Social de SEDESOL

Clave y definición de la línea de acción	Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos	Población potencial			Población objetivo		
				Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información	Identificación (nombre o denominación)	Quantificación (Cantidad)	Fuente de Información
2-PV-OIE214 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto sugestiva, mediante la asistencia integral.			X	Sector Adultos Mayores	109,391	Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI	Sector Adultos Mayores	45,643	Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI
2-PV-OIE214 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto sugestiva, mediante la asistencia integral.				Sector Adultos Mayores	109,391	Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI	Sector Adultos Mayores	45,643	Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI
2-PV-OIE214 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto sugestiva, mediante la asistencia integral.			X	Sector Adultos Mayores	109,391	Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI	Sector Adultos Mayores	2,093	Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

Clave y definición de la línea de acción	Programas	Acciones	Estrategias	Proyectos	Población potencial			Población objetivo		
					Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información
2-PV-O1E2L4 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto-sugestiva, mediante la asistencia integral.		Propuesta para ampliación de asilo de adultos mayores en desamparo, "hermoso atardecer"		X	Sector Adultos Mayores	109,391	Censo de Población Y Vivienda 2010, INEGI	Sector Adultos Mayores	45,643	Censo de Población Y Vivienda 2010, INEGI
2-PV-O1E2L4 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto-sugestiva, mediante la asistencia integral.		Proyecto "5 casas de los jefes", mi nuevo atardecer		X	Sector Adultos Mayores	109,391	Censo de Población Y Vivienda 2010, INEGI	Sector Adultos Mayores	45,643	Censo de Población Y Vivienda 2010, INEGI
2-PV-O1E2L4 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto-sugestiva, mediante la asistencia integral.		Cultura y diversión para los jefes de la tercera edad	X							
2-PV-O1E2L5 Mejorar las condiciones materiales de vida de la Gente de Nayarit para que gocen de salud física y mental.	X	Unidos para Ver			Población del Estado que Presenta problemas Oftalmológicos que requieren lentes de lectura.	108,498	INEGI	Registro de solicitudes recibidas al programa	78,537	Registro de solicitudes
2-PV-O1E2L5 Mejorar las condiciones materiales de vida de la Gente de Nayarit para que gocen de salud física y mental.	X	Habitat			Hábitat es un programa que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas. Atiende a poblaciones con 15,000 o más habitantes	531,489	INEGI	ciudades de al menos 15 mil habitantes, o que alcanzarán en el presente ejercicio fiscal tal umbral de población	159,717	Reglas de Operación del Programa Habitat, Polígonos para el Programa Habitat en el Estado de Nayarit

Clave y definición de la Línea de acción	Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos	Población potencial			Población objetivo		
				Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Fuente de Información
2-PV-O1E2L5 Mejorar las condiciones materiales de vida de la Gente de Nayarit para que gocen de salud física y mental.				Contribuye a mejorar el bienestar económico de la población cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar, mediante el desarrollo de proyectos productivos sostenibles, mediante la generación de proyectos productivos sostenibles de personas en lo individual o integradas en grupos sociales u organizaciones de productores y productoras, cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y productivas. Atiende a Poblaciones de Alta o Muy Alta Marginación	142,418	CONAPO			
2-PV-O1E2L5 Mejorar las condiciones materiales de vida de la Gente de Nayarit para que gocen de salud física y mental.				Hogares asentados en los Polígonos Hábitat y en áreas de ciudades que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social. Los Polígonos Hábitat son áreas Geográficas definidas por la Subsecretaría, que cumplen con los siguientes criterios: 1. Estar ubicados en ciudades de al menos 15 mil habitantes, o que alcanzarán en el presente ejercicio fiscal tal umbral de población. 2. Tener una concentración de hogares en pobreza de al menos el 50 por ciento de los hogares ubicados en el área. En ciudades donde no se identifiquen polígonos con estas características, la UPAPU podrá autorizar Polígonos con al menos treinta por ciento de	531,489	INEGI	159,717	Reglas de Operación del Programa Hábitat, Programa para el Hábitat en el Estado de Nayarit	
2-PV-O1E2L6 - Promover programas de atención integral a personas con discapacidad				Personas con Discapacidad	45,550	Inegi	32,796	INEGI	
				Coordinar de manera interinstitucional la capacitación de los docentes en el manejo adecuado de la integración educativa para las personas con discapacidad					

Clave y definición de la línea de acción	Nombre de los programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos	Figuras	Acciones	Población potencial		Población objetivo		Fuente de información
				Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	Identificación (nombre o denominación)	Cuantificación (Cantidad)	
2-PV-01E2L6.- Promover programas de atención integral a personas con discapacidad	Inclusión y reinserción en la vida laboral (Emprego y Autoempleo)	x		Personas con Discapacidad	45,550	Personas con Discapacidad (Edad Productiva)	15,942	INEGI
2-PV-01E2L6.- Promover programas de atención integral a personas con discapacidad	Habilitar espacios para el libre tránsito de las personas con discapacidad en espacios públicos y edificios		x	Personas con Discapacidad	45,550	Personas con Discapacidad	45,550	INEGI
2-PV-01E2L6.- Promover programas de atención integral a personas con discapacidad	Jornada de Integración a la educación Superior para las personas con Discapacidad		x	Personas con Discapacidad (En Edad y Capacidad Escolar)	45,550	Personas con Discapacidad (En Edad y Capacidad Escolar)	22,775	INEGI
2-PV-01E2L6.- Promover programas de atención integral a personas con discapacidad	Rehabilitación y Equipamiento de las U. B. R. en los Municipios	x		Personas con Discapacidad	45,550	Personas con Discapacidad	45,550	INEGI
2-PV-01E2L6.- Promover programas de atención integral a personas con discapacidad	Habilitar módulos de afiliación permanentes para personas con discapacidad		x	Personas con Discapacidad	9,110	Personas con Discapacidad	9,110	INEGI
2-PV-01E2L6.- Promover programas de atención integral a personas con discapacidad	Jornada de prevención de la discapacidad así como también visitas domiciliarias para personas con discapacidad		x	Personas con Discapacidad	45,550	Personas con Discapacidad	45,550	INEGI



5.2. Metas de las Acciones

Clave y definición de la Línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Unidad de medida	Línea base		Plazos/Años/Cantidad					Ambito territorial (Estatal, Región, Norte, Costa Norte, Sierra, Centro, Sur, Costa Sur)	Posibilidad del cumplimiento de la meta (Alta, Media, Baja)	Frecuencia de medición (Trimestral, semestral, anual, bianual, trianual, sexenal)	Institución responsable	Justificaciones de la meta y supuestos					
	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria		Año	Cantidad	Corto	Mediano	Largo	2012	2013						2014	2015	2016	2017	Total (solos años acumulables)
2-PIV01-E11 Realizar un estudio de las necesidades más apremiantes en las zonas de alta marginación para reducir la pobreza y marginación.	Unidos para emprender	Generación de proyectos productivos y su gestión de financiamiento para niñas de familia de población vulnerable.	Personas	2011	0.00	00	168	1500	1500	1500	1500	1500	1500	6168	Estatal	Media	Anual	Selesod	Es necesario este programa para dar de un apoyo económico a las niñas de familia para que mejoren su calidad de vida con la generación de autotempleo y conexión social. 1.- convocatoria no publicada. 2.- recorte pres queстал federal. 3.- demanda limitada. 4.- sobre demanda	
2-PIV01E12 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Gestión para la obtención de Actas y Registro de nacimiento, defunción, matrimonio, anotaciones marginales, reconocimiento de hijos, certificados de entemporaneidad y de existencia y claves CURP	Acción a cargo del Registro Civil, mediante la gestión de la Coordinación de Asuntos Indígenas	Actas y Registros	2011	1,687	1,687	1,687	1,687	1,687	1,687	1,687	1,687	1,687	1,687	Estatal	Media	Anual	Registro Civil/Coordinación de Asuntos Indígenas	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena. Todas las cotes de la Coordinación de Asuntos Indígenas se miden con el mismo indicador	
2-PIV01E12 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Expedición de Constancias	Acción a cargo de la Coordinación de Asuntos Indígenas	Otros	2011	172	172	172	172	172	172	172	172	172	172	Estatal	Media	Anual	Coordinación de Asuntos Indígenas	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.	
2-PIV01E12 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Gestión para la obtención de cartas de antecedentes penales	Acción a cargo del Procuraduría General de Justicia, mediante la gestión de la Coordinación de Asuntos Indígenas	Gestión	2011	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	Estatal	Media	Anual	PGJ/Coordinación de Asuntos Indígenas	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.	
2-PIV01E12 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Llamadas telefónicas	Acción a cargo de la Coordinación de Asuntos Indígenas	Llamada	2011	6790	6790	6790	6790	6790	6790	6790	6790	6790	6790	Estatal	Media	Anual	Coordinación de Asuntos Indígenas	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.	

Objetivo de la Línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Especificaciones, comentarios, observaciones e información complementaria	Programas Institucionales, Acciones Estratégicas, Proyectos estratégicos.	Unidad de medida	Línea base		Meta										Ambito territorial (Estatal, Región, Norte, Casta Norte, Sierra Centro, Sur, Costa Sur)	Posibilidad del cumplimiento de la meta (Alta, Medio, Bajo)	Frecuencia de medición (Trimestral, semestral, anual, bimensual, trimestral, several)	Institución responsable	Justificación de la meta y supuestos			
	Nombre	Acción				Año	Cantidad	Presupuesto/Cantidad																	
								Largo		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total (si los es acumulable)								
237-V-01E12 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Atención Médica	Acción a cargo de los Servicios de Salud de Manantí, mediante la gestión de la Coordinación de Asuntos Indígenas		x	Atención médica	2011	1098	2012	1098	2013	1098	2014	1098	2015	1098	2016	1098	2017	1098	1098	Estatal	Medio	Anual	SSN/Comisión de Asuntos Indígenas	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.
237-V-01E12 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Asesoría Jurídica	Acción a cargo de la Coordinación de Asuntos Indígenas		x	Asesorías y gestiones	2011	1924	2012	1924	2013	1924	2014	1924	2015	1924	2016	1924	2017	1924	1924	Estatal	Medio	Anual	SSN/Comisión de Asuntos Indígenas	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.
237-V-01E12 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Gestión para la Obtención de Medicamentos	Acción a cargo del Registro Civil, mediante la gestión de la Coordinación de Asuntos Indígenas		x	Gestión	2011	1462	2012	1462	2013	1462	2014	1462	2015	1462	2016	1462	2017	1462	1462	Estatal	Medio	Anual	SSN/Comisión de Asuntos Indígenas	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.
237-V-01E12 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Asesoría y Orientación	Acción a cargo de la Coordinación de Asuntos Indígenas		x	Gestión	2011	2394	2012	2394	2013	2394	2014	2394	2015	2394	2016	2394	2017	2394	2394	Estatal	Medio	Anual	Comisión de Asuntos Indígenas	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.
237-V-01E12 Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Gestión para el apoyo de Pasaje terrestre aéreo, fluvial y servicios turísticos	Acción a cargo de la Coordinación de Asuntos Indígenas		x	Gestión	2011	800	2012	800	2013	800	2014	800	2015	800	2016	800	2017	800	800	Estatal	Medio	Anual	Comisión de Asuntos Indígenas	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.

Clave y definición de la Línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Meta						Ambito territorial (Estatal, Región Norte, Coahuila de Zaragoza, Sierra Gorda, San Luis Potosí)	Posibilidad de cumplimiento de la meta (Alto, Medio, Bajo)	Frecuencia de medición (Trimestral, semestral, anual, bianual, trianual, sexenal)	Institución responsable	Justificaciones de la meta y supuestos		
	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	Línea base	Planes/Años/Cantidad											
				Año	Cantidad	Conto	Mediano	Largo						Total (sólos es acumulable)	
			Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos Estratégicos	Unidad de medida	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
2-PO-0112. Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Impulsar y fortalecer los programas de atención y promoción para el rescate y significado histórico de los lugares sagrados de los pueblos indígenas	Acción a cargo de la Coordinación de Asuntos Indígenas	x			Fortalecimiento	2011	12	12	12	12	12	12	12	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos Indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.
2-PO-0113. Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Impulsar Proyectos productivos sustentables que permitan diagnósticos integrales elaborados con la participación de los integrantes de las comunidades indígenas.	Acción a cargo de la Coordinación de Asuntos Indígenas	x			Diagnósticos	2011	8	8	8	8	8	8	8	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos Indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.
2-PO-0114. Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Promover servicio de traductores para el apoyo a los indígenas en sus idómites y servicios en el hospital.	Acción a cargo de la Coordinación de Asuntos Indígenas	x			Traducción	2011	1629	1629	1629	1629	1629	1629	1629	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos Indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.
2-PO-0115. Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Impulsar la generación de espacios laborales para el desarrollo de Profesionistas Indígenas.	Acción a cargo de la Coordinación de Asuntos Indígenas	x			Impulso	2011	24	24	24	24	24	24	24	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos Indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.
2-PO-0116. Garantizar el pleno derecho a los pueblos y comunidades indígenas.	Ampliar y adecuar los mecanismos de concurrencia y concertación interinstitucional con los pueblos indígenas que posibilite el involucramiento de la población indígena y la toma de decisiones de los programas y proyectos	Acción a cargo de la Coordinación de Asuntos Indígenas	x			Impulso	2011	4	4	4	4	4	4	4	Acción bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos Indígenas, que es quien recibe la solicitud de parte del individuo indígena.

















Clave y definición de la línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Programas institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Unidad de medida	Línea base		Meta							Ambito territorial	Posibilidad del cumplimiento de la meta (Alto, Medio, Bajo)	Frecuencia de medición (Trimestral, Semestral, Anual, Semestral)	Institución responsable	Justificaciones de la meta y supuestos	
	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones e información complementaria					Año	Cantidad	Por año/cantidad												Total (solo si es acumulable)
									Grupo	Medio	Largo										
219-Q1E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Programa de Atención al Menor y Adicciones en Tiempo (PAMAR: Todos los días programas)	La Atención Integral dirigida a este sector a través de políticas, capacitaciones, entrega de folletos, servicios médicos, psicólogos, dentistas, recreativos, culturales y artísticos así como el organizar y realizar las jornadas "PAMAR en la escuela" a fin de prevenir riesgos psicosociales y fortalecer habilidades para la vida.	X	Personas	2011	19 411	19 411.00	19 411.00	19 411.00	19 411.00	19 411.00	19 411.00	19 411.00	19 411.00	19 411.00	114 661.00	España	Medio	Anual	DF España.	Justificación: La Atención Integral dirigida a este sector a través de políticas, capacitaciones, entrega de folletos, servicios médicos, psicólogos, dentistas, recreativos, culturales y artísticos así como el organizar y realizar las jornadas "PAMAR en la escuela" a fin de prevenir riesgos psicosociales y fortalecer habilidades para la vida. Supuesto: El cumplimiento de la meta está sujeto al cambio de administración federal.
219-Q1E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Pláticas de Salud reproductiva	Proporcionar herramientas de información a los jóvenes, padres, de familia y sociedad en general al momento de el tomar decisiones, orientados en temas de salud, demografía, educación y prevención, contribuyendo así a que estén bien informados.	X	Personas	2011	1270	1270	1270	1270	1270	1270	1270	1270	1270	7820	España	Medio	Anual	Ceaso	Proporcionar herramientas de información a los jóvenes, padres de familia y sociedad en general al momento de el tomar decisiones; orientados en temas de salud, demografía, educación y prevención, contribuyendo así a que estén bien informados.	
219-Q1E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Día de la familia	Contribuir a mejorar la salud, prevenir las enfermedades y aliviar los sufrimientos de la población en condiciones de vulnerabilidad.	X	Evento	2011	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	España	Medio	Anual	Cur Roga	Contribuir a mejorar la salud, prevenir las enfermedades y aliviar los sufrimientos de la población en condiciones de vulnerabilidad.	
219-Q1E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Día de la tolerancia	Contribuir a mejorar la salud, prevenir las enfermedades y aliviar los sufrimientos de la población en condiciones de vulnerabilidad.	X	Personas	Las mesas se establecieron en el primer semestre de 2014											España	Medio	Anual	Cur Roga	Contribuir a mejorar la salud, prevenir las enfermedades y aliviar los sufrimientos de la población en condiciones de vulnerabilidad.	
219-Q1E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Sensibilización y concientización a la ciudadanía	Es primordial promover la difusión de los derechos humanos de los grupos vulnerables para que la población se sensibilice y concientice, contribuyendo así a proporcionar un trato digno y justo. Supuesto: El Gobierno de la agente promoverá la mejora de los condiciones de vida de los grupos vulnerables.	X	Conferencias, Talleres y pláticas	2012	16	16	16	16	16	16	16	16	16	96	España	Medio	Anual	CDH	Justificación: Es primordial promover la difusión de los derechos humanos de los grupos vulnerables para que la población se sensibilice y concientice, contribuyendo así a proporcionar un trato digno y justo. Supuesto: El Gobierno de la agente promoverá la mejora de los condiciones de vida de los grupos vulnerables.	

Clave y definición de la línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos	Unidad de medida	Línea base					Meta					Ambito territorial (Estatal, Región, Norte, Costa Norte, Sierra Centro, Sur, Costa Sur)	Posibilidad de cumplimiento de la meta (Alta, Media, Baja)	Frecuencia de medición (Trimestral, semestral, anual, bimensual, trianual, cuatrimestral, etcétera)	Institución responsable	Justificaciones de la meta y supuestos
	Nombre	Especificaciones, características, coberturas e información complementaria					Año	Cantidad	Conto	Mediano	Plazo (Año/Cuatrimestre)			Largo	Total (solo si es acumulable)						
											2012	2013	2014			2015					
2-PV-01E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Programa DAV (Defensa y Atención a Víctimas)	Se visitan escuelas de nivel primaria, y secundaria donde a través de una conferencia se tratan temas de auto evaluación para que ellos mismos ayuden a descubrir si están siendo víctimas de algún delito. Asimismo que los psicólogos van a dar la atención psicológica y si es necesario dependiente del delito se trasladan a las oficinas de PROVIC, se habla con los padres o tutores para recibir a asesoría legal en caso si así lo deciden a interponer una denuncia. Así mismo dar seguimiento del caso.	X														PGJ (PROVIC)	Se visitan escuelas de nivel primaria, y secundaria donde a través de una conferencia se tratan temas de auto evaluación para que ellos mismos ayuden a descubrir si están siendo víctimas de algún delito. Asimismo que los psicólogos van a dar la atención psicológica y si es necesario dependiente del delito se trasladan a las oficinas de PROVIC, se habla con los padres o tutores para recibir a asesoría legal en caso si así lo deciden a interponer una denuncia. Así mismo dar seguimiento del caso.			
2-PV-01E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Interno para niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad	A pesar del número de población de niñas y jóvenes, no existe un espacio de atención especializado para ellas en Yucatán, si no realmente un espacio de atención integral y desarrollo de potencialidades.	X			Intermedio	2011	0.00		1.00							DFE ESTADAL, SOP, SEDSOL, ESTADAL, PGI	Justificación: El gobierno de la Gente ofrece programas de atención a niñas y adolescentes en Yucatán, pero no existe un espacio de atención integral. Supuestos: Participación activa de todas las instituciones gubernamentales (Consejo Estatal de Población, DIF Estatal, DIF Municipales, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, INCLIFD, Secretaría de Salud). Se realicen estudios de factibilidad para establecer la fecha de realización del proyecto.			
2-PV-01E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Programa de Atención al Menor Adolescente en Riesgo (PAMAR: Todos los subprogramas)	La Atención Integral dirigida a este sector a través de pláticas, capacitaciones, entrega de folletos, servicios médicos, psicológicos, dentales, recreativos, culturales y artísticos así como el organizar y realizar las jornadas "PAMAR va a tu escuela", a fin de prevenir riesgos psicosociales y fortalecer habilidades para la vida.	X			Personas	2011	81,411	9000.00	9000.00	9000.00	9000.00	9000.00	54000.00			DIF Estatal	Justificación: La Atención Integral dirigida a este sector a través de pláticas, capacitaciones, entrega de folletos, servicios médicos, psicológicos, dentales, recreativos, culturales y artísticos así como el organizar y realizar las jornadas "PAMAR va a tu escuela", a fin de prevenir riesgos psicosociales y fortalecer habilidades para la vida. Supuesto: El cumplimiento de la meta estará sujeto al cambio de administración federal.			
2-PV-01E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Estancias infantiles	Contribuir a la apertura de espacios de cuidado infantil, y en la permanencia de las madres trabajadoras en sus espacios laborales.	X			Personas	2011	8105	8105	8105	8105	8105	8105	48830			Sebsol	Justificación: Una vez cubiertos los criterios de elegibilidad y requisitos podrán tener los servicios en cualquiera de las estancias infantiles afiliadas en la red. Cuyo costo será cubierto por el gobierno federal y una cuota de corresponsabilidad. Supuestos: Por cambio de Administración Federal, no se puede proyectar una meta.			
2-PV-01E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Centri "Pueblo en el poder"	Junta laboral. Es una institución que proporciona un verdadero espacio formativo a niñas y niños de tres a cinco años, en donde el niño interactúa con su medio ambiente natural y social.	X			Personas	2011	150	150	150	150	150	150	900			DIF Estatal	El Centri "El Pueblo en el Poder" tiene como objetivo dar un servicio de educación inicial para los hijos de madres trabajadoras durante su jornada laboral. Es una institución que proporciona un verdadero espacio formativo a niñas y niños de tres a cinco años, en donde el niño interactúa con su medio ambiente natural y social.			



Clave y definición de la Línea de acción	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos	Línea base		Meta					Ambito territorial (Estado, Región, Norte, Costa Norte, Sierra Centro, Sur, Costa Sur)	Posibilidad de cumplimiento de la meta (Abx, Mebx, Sxjg) (trianual, bianual, semestral, anual, trimestral, sexenal)	Institución responsable	Justificaciones de la meta y supuestos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria				Unidad de medida	Año	Cantidad	Corto	Mediano	Plazo (Años/Cantidad)						Largo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
											2012	2013						2014	2015	2016	2017	Total (sólo si es acumulable)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2PY-01E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el estado de Nayarit, tiene como labor primordial la representación jurídica de los menores y su intervención en toda situación de conflicto que afecte o pueda llegar a afectar el bienestar de la familia.	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el estado de Nayarit, tiene como labor primordial la representación jurídica de los menores y su intervención en toda situación de conflicto que afecte o pueda llegar a afectar el bienestar de la familia.	X		Personas	Sep 11 - Mayo 12	1999	2002	2013	2014	2015	2016	2017	11814	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	3045	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053	3054	3055	3056	3057	3058	3059	3060	3061	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090	3091	3092	3093	3094	3095	3096	3097	3098	3099	3100	3101	3102	3103	3104	3105	3106	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113	3114	3115	3116	3117	3118	3119	3120	3121	3122	3123	3124	3125	3126	3127	3128	3129	3130	3131	3132	3133	3134	3135	3136	3137	3138	3139	3140	3141	3142	3143	3144	3145	3146	3147	3148	3149	3150	3151	3152	3153	3154	3155	3156	3157	3158	3159	3160	3161	3162	3163	3164	3165	3166	3167	316

Categoría y definición de la línea de acción	Programas Institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos	Unidad de medida	Miles											Ambito	Posibilidad de cumplimiento de la meta (en meses, días, horas)	Frecuencia de medición (Trimestral, Semestral, Anual, Semestral)	Institución responsable	Justificaciones de la meta y supuestos						
	Nombre	Año						Población/Cantidad																Largo	Total (sólo si es acumulable)				
								Cantidad	Corto	Mediano	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019								2020			
2-PV-01E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Procedencia de la defensa del menor y la familia: Campaña De Registros Empeñosos Por El Derecho A La Identidad	2011	Registros	X			Registros	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	7900	Estatal	Medio	Anual	DI-Estatal	Se tiene a cabo pensando en la situación de niñas y niños que por diferentes causas se encuentran en situación de abandono, siendo uno de sus derechos fundamentales esta Procedencia en coordinación con el Registro Civil durante la campaña, llevando a cabo la invitación para que se acercaran y ocuparan los nombres por los cuales no habían registrados a sus hijos, quienes recibirán el apoyo de primera gratuidad.
2-PV-01E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Procedencia de la defensa del menor y la familia fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	2011	Personas	X			Personas	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	1200	Estatal	Medio	Anual	DI-Estatal	Proyecto de fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, con acciones tendientes a realizar acciones de colaboración a favor de las niñas, niñas y adolescentes que se encuentran bajo cuidado de los centros o albergues públicos y privados, el resguardo de menores, con los cuales se trabaja regularizando su situación civil y legal.
2-PV-01E12 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo, social, económico, cultural y artístico.	Apoyo Unidos	2011	Personas	X			Personas	0.00	261	480	560	640	720	800	861	900	961	1000	1061	1100	1161	1200	1261	1300	Estatal	Medio	Anual	Sedecl	1.- Salir el presupuesto 2.- demanda
2-PV-01E13 Fomentar y consolidar el ejercicio del derecho ciudadano a la alimentación.	Programa de Seguro Alimentario PROSA	2011	Personas	X			Personas	0.00	0	50,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	200,000	Estatal	Medio	Anual	Sedecl	1.- Recorte presupuesto 2.- Superdemanda
2-PV-01E13 Fomentar y consolidar el ejercicio del derecho ciudadano a la alimentación.	Gestión Social de la OMS	2011	Personas	X			Personas	211	0	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	2500	Estatal	Medio	Anual	Sedecl	1. Falta de recursos económicos y materiales

Clave y definición de la Línea de acción	Programas Institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Unidad de medida	Plazos/Año/Cantidad					Ambio territorial (Estatal, Región, Norte, Costa Norte, Sierra Centro, Sur, Costa Sur)	Posibilidad del cumplimiento de la meta (Alto, Medio, Bajo)	Frecuencia de medición (Trimestral, semestral, anual, bianual, trianual, cuatrimestral, quinquenal)	Institución responsable	Justificaciones de la meta y supuestos				
	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria		Línea base		Corto								Largo			
				Año	Cantidad	2012	2013	2014							2015	2016	2017
		Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos Estratégicos													
2-PI-01E14 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto sugestiva, mediante la asistencia integral.	Censo de población en situación de vulnerabilidad de adultos mayores en el estado de Yucatán.	Se busca el apoyo necesario de las instituciones, para la facilitar el personal capacitado para esta tarea.	X								Estatal	Media	Anual	DI. INUPAN, SEDESOL, VOLUNTARIADOS ETNIALES Y MUNICIPALES	Justificación: es necesario para llevar a cabo la correcta aplicación de los recursos y realmente se vean beneficiados, lo que a ello necesitan. supuestos: si se apoya a la realización de este censo, quedará un dato muy importante y preciso de los beneficiarios reales y no se estaría duplicando el apoyo dejando a los que si lo necesitan olvidados.		
2-PI-01E14 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto sugestiva, mediante la asistencia integral.	Proyecto productivo para obtención de herramientas y materiales.	Se realizan los convenios necesarios con las instituciones correspondientes que cuentan con el personal profesional y calificado para dar la capacitación necesaria.	X								Estatal	Media	Anual	SEDESOL, SECRETARÍA DEL TRABAJO	Justificación: para lograr esta meta es muy importante contar con los instrumentos necesarios para concretar los objetivos. supuestos: si las instituciones apoyan esta propuesta, se estaría rescatando a los adultos mayores que aun estan en edad productiva, además de generales, la opción de productividad económica.		
2-PI-01E14 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto sugestiva, mediante la asistencia integral.	Capacitación para inclusión a actividades productivas.	Se realizan los convenios necesarios con las instituciones correspondientes que cuentan con el personal profesional y calificado para dar la capacitación necesaria.	X								Estatal	Media	Anual	ICATEA, SECRETARÍA DEL TRABAJO	Justificación: la capacitación a los adultos mayores es uno de los aspectos más importantes para lograr los objetivos. supuestos: si las instituciones apoyan, con los beneficios acciones orientadas a la brevedad, por lo tanto se están preparando para seguir siendo productivos.		
2-PI-01E14 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto sugestiva, mediante la asistencia integral.	Elaboración de proyecto técnico para conformar espacios para que los adultos mayores comercialicen sus productos.	Se realizan los convenios correspondientes con las instituciones para el logro de este objetivo.	X								Estatal	Media	Anual	DI. OBRAS PUBLICAS, SEDESOL, ICATEA, SSN.	Justificación: estos estados de comercio para los adultos mayores tienen funciones, 1- prevenir accidentes brindando un lugar seguro. 2- dar un aspecto de seguridad a la ciudad y a las automovilistas. supuestos: si las instituciones apoyaran a estas personas que buscan aun el plan diario, a pesar de su edad avanzada, se estaría beneficiando en gran medida a su integridad, salud, y productividad.		
2-PI-01E14 Generar nuevas opciones a los adultos en plenitud, promoviendo su incorporación social y auto sugestiva, mediante la asistencia integral.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de más de 70 años de edad en la zona serrana.	Se atiende a este sector vulnerable, con la entrega de una despensa que mejore la calidad de su nutrición y calidad de vida.	X								Sierra	Media	Anual	DI. SEDISOL	Justificación: la subsistencia de la sociedad depende en el alto grado de la salud y del buen estado nutricional de su población. supuestos: de lograrse esta coordinación de instituciones preocupadas por el bienestar social, estarán combatiendo la desnutrición y la no productividad.		



Clave y definición de la Línea de acción	Programa institucional, acciones y proyectos estratégicos		Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos	Línea base		Plazos/años/Cantidad					Ambito territorial (Estat, Región, Norte, Coahuila, Sierra, Centro, Sur, Costa Sur)	Posibilidad del cumplimiento de la meta (Alta, Media, Baja)	Frecuencia de medición (Trimestral, Semestral, Anual, Bimensual, Trimestral, Semestral)	Institución responsable	Justificaciones de la meta y supuestos	
	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria				Unidad de medida	Año	Cantidad	Corto	Mediano	Largo							
											2012	2013						2014
2-PA-01E16 Promover programas de atención integral a personas con discapacidad.	Inclusión y reinserción en la vida laboral (Empleo/Autoempleo)	Médante el esquema de capacitación y demás trabajo dominar alguna oficio, lograr que las personas con discapacidad logren obtener algún empleo o su propio empleo mediante algún proyecto productivo	x			Capacitaciones	5	4		Las metas se establecieron en el primer semestre de 2014					Medio	Anual	Siem	La capacitación a personas con discapacidad y a las que demuestren dominio algún oficio poder integrarse a la vida laboral mediante un empleo o algún proyecto productivo
2-PA-01E16 Promover programas de atención integral a personas con discapacidad.	Habilitar espacios para el libre tránsito de las personas con discapacidad en espacios públicos y edificios	Construir, y reacondicionar los espacios urbanos y edificios públicos de acuerdo con las normas técnicas e intermunicipales de inclinación de las rampas y pasamanos, así como también la señalética correspondiente para las personas invidentes y débiles visuales	x			Obra	5	2		Las metas se establecieron en el primer semestre de 2014					Medio	Anual	Sap/Sah	La construcción y habilitación de los espacios públicos tanto urbanos como en los edificios se pretende que las personas con algún tipo y grado de discapacidad tengan libre tránsito por los mismos
2-PA-01E16 Promover programas de atención integral a personas con discapacidad.	Jornadas de integración a la educación Superior para las Personas con Discapacidad	Establecer jornadas de concientización de integración a la educación superior de las personas con discapacidad, así como también garantizar los espacios en las instituciones de educación superior de el estado	x			Pláticas	5	2		Las metas se establecieron en el primer semestre de 2014					Medio	Anual	Un/Tec, Nay	Pláticas a las personas con discapacidad motivar para cursen el nivel superior y a su vez garantizar los espacios necesarios en las instituciones públicas de nivel superior en el estado
2-PA-01E16 Promover programas de atención integral a personas con discapacidad.	Rehabilitación y Equipamiento de las U. B. R. en los Municipios	Jornadas de capacitación/rehabilitación, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo en las 20 U.B.R. de el estado	x			Jornadas	5	20		Las metas se establecieron en el primer semestre de 2014					Medio	Anual	Dir estatal/cre	Capacitación, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento se pretende mantener las U.B.R. de los 20 municipios para brindar un mejor servicio en los municipios
2-PA-01E16 Promover programas de atención integral a personas con discapacidad.	Habilitar módulos de afiliación permanentes para personas con discapacidad	Colocar en lugares estratégicos módulos permanentes para afiliación al seguro popular, así como jornadas domiciliarias para el mismo fin	x			Módulos	5	25		Las metas se establecieron en el primer semestre de 2014					Medio	Anual	Seguro Popular	Colocar módulos en los 20 municipios así como 5 en la capital para poder tener la cobertura total del servicio médico para las personas con discapacidad

Categoría de la línea de acción	Programas Institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Meta													Institución responsable	Justificaciones de la meta y requisitos				
	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	Unidad de medida		Pasos/Año/Cantidad													Ambito territorial (Estatal, Región Norte, Costa Norte, Sierra Centro, Sur Costa Sur)	Frecuencia de medición (Trimestral, Semestral, Anual, Bimodal, Trisemestral)		
			Año	Cantidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total (todos los acumulables)	Probabilidad de cumplimiento de la meta (Alto, Medio, Bajo)									
2-PV-01216 Promover programas de atención integral a personas con discapacidad.	Jornada de prevención de la discapacidad así como también visitas domiciliarias para personas con discapacidad	Realizar jornadas informativas en los diferentes medios, en las dependencias de gobierno, empresas de estado, sobre el manejo adecuado de la herramienta de trabajo y protocolos de seguridad en el trabajo para prevenir la discapacidad		Jornadas	5	2	Las metas se establecieron en el primer semestre de 2014											Estatal	Anual	Sierra	Mediante las jornadas informativas que la población del estado conozca las medidas preventivas para disminuir el incremento de las personas con discapacidad
2-PV-01217 Promover un marco jurídico acorde a las necesidades de sus hijos discapacitados.	Realizar las modificaciones a las leyes y estatutos así como la creación y aplicación de los reglamentos para las personas con discapacidad	Creación de el reglamento para la aplicación de personas con discapacidad y hacer las modificaciones, con el fin de hacer respetar los beneficios que están considerados en estos documentos	X	Creación	Las metas se establecieron en el primer semestre de 2014											Estatal	Anual	Derechos Humanos, Creación Estatal	Mediante la revisión de las leyes, estatutos y lineamientos, lograr que se apliquen los beneficios para las personas con discapacidad, así como las sanciones correspondientes a quien viole dichos leyes y reglamentos		
2-PV-01214 Promoción de campañas y eventos de rescate de valores familiares.	Unidos por tu sueño	La beneficiarias deberán de ser de escasos recursos y estar próximas a cumplir sus 15 años.	X	Personas	2011	000	17	285	300	300	300	300	300	300	1922	Estatal	Anual	Sedeol	1.- Recorte presupuestal 2.- Demanda limitada		





## 5.4. Articulación de Acciones, Programas Institucionales y Proyectos estratégicos con las Ponencias

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.
CEN104	Educación especial: respuestas educativas pertinentes para alumnos con necesidades educativas especiales. fortalecimiento de la participación social: una tarea pendiente de todos.	Calidad de vida	Educación	Programa para Elevar la Calidad de la Educación.	2-ED-O2E1L5	SEP / SEPEN (escuela integradora y educación especial)		X	
CEO186	La inclusión de las mujeres con discapacidad en edad productiva para mejorar su calidad de vida.	Calidad de vida	Equidad de género	Programa de Equidad de Género	2-EG-O1E1L2	S.N.E.N (Inclusion Laboral)	X		
CPE203	Propuesta de las personas con discapacidad.	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L6	Dif Estatal (Cree)		X	
CPE204	Fundación Down.	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L6	Dif Estatal (Cree)		X	
CPE206	Destruyendo barreras	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	CPE206	Dif Estatal		X	

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.
CPE207	El maltrato infantil y sus consecuencias	Calidad de Vida	Población Vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa-Hogar para niños, niñas y jóvenes de 11 a 17 años víctimas de maltrato infantil</li> <li>• Procuraduría de la Defensa del menor y la familia</li> <li>• SOP</li> <li>• PGJ</li> </ul>	X		
CPE208	Un granito de Vida	Calidad de Vida	Población Vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L1 2-PV-O1E2L2 2-PV-O1E2L4				
CPE209	Asilo de ancianos hermoso atardecer.	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L4	Dif Estatal, Obras Públicas.			X
CPE210	Infraestructura para la accesibilidad a espacios públicos para las personas con discapacidad en el Estado de Nayarit.	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L6	SOP/Derechos Humanos		X	
CPE211	Educación superior a personas con discapacidad.	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L6	Secretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica			

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan Y del Programa Sectorial o especial (d'ave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.
CPE212	Personas con capacidades diferentes.	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-01E2L6	DIF Estatal (Cree)	X		
CPE213	Inversión en infraestructura para las unidades básicas de rehabilitación de los DIF municipales del Estado de Nayarit.	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-01E2L6	DIF Estatal (Cree)	X		
CPE214	Creación de módulos permanentes de afiliación y rehabilitación al seguro popular para las personas con discapacidad en los centros de rehabilitación y educación especial del Estado de Nayarit	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-01E2L6	Seguro Popular		X	
CPE215	Los factores de riesgo en la salud mental de las y los menores en el Estado de Nayarit	Calidad de Vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-01E2L2	DIF Estatal ( Pamar)	X		
CPE216	Internado para niñas en el Estado de Nayarit	Calidad de Vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-01E2L2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internado para niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Programa de Atención al Menor y Adolescente en Riesgo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancias infantiles</li> <li>• Centro de justicia familiar</li> </ul> </li> <li>• CENDI "Pueblo en el poder"</li> <li>• PROVIC</li> <li>• SOP</li> </ul>	X		

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales	Acciones Estratégicas	Proyectos estratégicos
CPE217	Albergue para niñas, niños y adolescentes con adicción.	Calidad de Vida	Población Vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-01E2L2	DIF Estatal ( Procuraduría de la defensa del menor y la familia)	X		
CPE218	Adopciones	Calidad de Vida	Población Vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-01E2L2	DIF Estatal ( Procuraduría de la defensa del menor y la familia)	X		
CPE219	Menores trabajadores	Calidad de Vida	Población Vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-01E2L2	DIF Estatal ( Pamar)		X	
CPE221	Refugios	Calidad de Vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-01E2L1	DIF Estatal		X	
CPE222	El impacto de la desintegración familiar en la mujer	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-01E2L1	DIF Estatal ( Procuraduría de la defensa del menor y la familia)		X	

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (Clave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.
CPE223	Alimentación para adultos mayores..	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L3 2-PV-O1E2L4	Programa de alimentación de DIF, programa de alimentación para adultos mayores, SEDESOL	X		
CPE224	Estrategia de Abriendo Espacios	Calidad de Vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L6	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP); Programa de Infraestructura básica para la atención de los pueblos, indígenas, PIBAI y las 20 acciones reportadas por la coordinación de asuntos indígenas. UNIDOS PARA EMPRENDER	X		
CPE225	Calidad de Vida de la población indígena	Calidad de Vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E1L1	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP); Programa de Infraestructura básica para la atención de los pueblos, indígenas, PIBAI y las 20 acciones reportadas por la coordinación de asuntos indígenas. UNIDOS PARA EMPRENDER	X		
CPE226	AnCIanos en situación de abandono	Calidad de Vida	POBLACION VULNERABLE	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L4	Apoyos Unidos	X		
CPE227	Entrega de despensas	Calidad de Vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E2L3	Prosa	X		
CPE228	Seguridad jurídica de tenencia de tierra a comunidades indígenas.	Calidad de Vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E1L2	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP); Programa de Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, PIBAI y las 20 acciones reportadas por la coordinación de asuntos indígenas.	X		
CPE229	AnCIanos indígenas en situación de abandono.	Calidad de Vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E1L4 2-PV-O1E2L4	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP); Programa de Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, PIBAI y las 20 acciones reportadas por la coordinación de asuntos indígenas.	X		

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.
CPE230	Calidad de vida de la población con discapacidad en Tuxpan	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E1L6	Dif Estatal (Cree)		X	
CAS287	Crecimiento económico y desarrollo integral de los pueblos indígenas que habitan en las localidades y municipios de Nayarit.	Calidad de Vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E1L4	CDI		X	
CAS288	Planteamiento estratégico para superar la pobreza en zonas prioritarias	Calidad de Vida	Atención regiones y zonas prioritarias	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E1L1	Gestoría Social de las ONG'S		X	
CAS290	Conservación y reconstrucción de caminos rurales unidos por el bienestar de los nayaritas radicados en el extranjero, nayaritas en retorno y sus familias que se encuentran en sus comunidades de origen.	Calidad de Vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E1L7	OBRAS PUBLICAS		X	
CAS291	Unidos por la nutrición	Calidad de Vida	Atención regiones y zonas prioritarias	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E1L7	Prosa	X		
CPE300	Propuestas del Municipio de San Blas	Calidad de vida	Población vulnerable	Programa para la Atención a Grupos Vulnerables.	2-PV-O1E1L1				

Reconociendo la labor de las y los involucrados que participaron en la elaboración de éste **Programa para la Atención a Grupos Vulnerables**

**D a d o** en la Residencia del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su capital Tepic en el mes de febrero del año dos mil catorce

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF NAYARIT COORDINADORA DEL SUBCOMITE DE ASISTENCIA SOCIAL, **LIC. LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA.- RÚBRICA.**

COPIA DE INTERNET